



PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA

CARNAVAL DE RIOSUCIO - CALDAS

**MINISTERIO DE CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA DE CALDAS
ALCALDÍA DE RIOSUCIO
CORPORACIÓN CARNAVAL DE RIOSUCIO
CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DE CALDAS**

Documento elaborado por:

**ENRIQUE SÁNCHEZ TABORDA
JOSÉ HERNÁN ARANGO
JULIÁN ALZATE OSORIO**

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	3
1.1. ENTES VINCULADOS AL PROCESO	4
1.2. ANTECEDENTES	5
1.3. EQUIPO DE TRABAJO	6
2. IDENTIFICACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN	8
2.1. CONTEXTO GENERAL DE RIOSUCIO (Caldas)	8
2.2. RESEÑA HISTÓRICA DE RIOSUCIO	11
2.3. HISTORIA Y CARNAVAL DE RIOSUCIO	13
2.4. EL TEATRO CUESTA, SÍMBOLO CULTURAL E HISTÓRICO DE RIOSUCIO	15
2.5. RESGUARDOS INDÍGENAS	16
2.6. LA PRESENCIA AFRODESCENDIENTE EN RIOSUCIO	19
3. EL CARNAVAL DE RIOSUCIO: PASADO, PRESENTE Y FUTURO	20
3.1 SÍMBOLOS	25
3.2. ACTORES DEL CARNAVAL DE RIOSUCIO	28
3.2.1. ACTORES DIRECTOS DEL CARNAVAL	32
3.2.2. ACTORES INDIRECTOS DEL CARNAVAL	42
4. MANIFESTACIONES CONEXAS	43
4.1. MANIFESTACIONES CONEXAS RURALES	44
4.2. MANIFESTACIONES CONEXAS URBANAS	46
5. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PES	47
5.1. CONVOCATORIA	48
5.2. MESAS DE TRABAJO	48
5.3. MECANISMOS DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN	50
6. DIAGNÓSTICOS Y DINÁMICAS SOCIALES	52
6.1. DIAGNÓSTICO PRELIMINAR	52

6.2.	DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO _____	57
6.3.	RESULTANTES DEL DIAGNÓSTICO _____	57
6.4.	LA INTERACCIÓN DEL CARNAVAL DE RIOSUCIO COMO GENERADORA DE DINÁMICAS SOCIALES _____	59
6.5.	CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO _____	62
7.	<i>OBJETIVOS DEL PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA CARNAVAL DE RIOSUCIO</i> _____	63
7.1.	OBJETIVO GENERAL _____	63
7.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS _____	63
8.	<i>ACCIONES DEL PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA</i> _____	64
8.1.	LÍNEA DE ACCIÓN: FORTALECIMIENTO DE LA CORPORACIÓN CARNAVAL DE RIOSUCIO COMO ENTE AUTOSUFICIENTE, SOSTENIBLE Y AUTOGESTIONARIO _____	65
8.2.	LÍNEA DE ACCIÓN: ADOPCIÓN DE MECANISMOS PARA LA PRESERVACIÓN Y TRANSMISIÓN GENERACIONAL DEL CARNAVAL DE RIOSUCIO _____	73
8.3.	LÍNEA DE ACCIÓN: REGLAMENTACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO DEL POTENCIAL TURÍSTICO DEL CARNAVAL DE RIOSUCIO _____	85
8.4.	RESUMEN DE PRESUPUESTOS DE PROYECTOS _____	88
8.5.	ACTAS Y ACUERDOS _____	89
9.	<i>ESQUEMA INSTITUCIONAL</i> _____	93
9.1.	SECTOR INSTITUCIONAL - ADMINISTRATIVO _____	94
9.2.	SECTOR SOCIAL EMPRESARIAL COMUNITARIO _____	95
9.3.	SECTOR CULTURAL _____	96
10.	<i>MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</i> _____	97
11.	<i>POBLACIÓN BENEFICIARIA</i> _____	98
	<i>BIBLIOGRAFÍA</i> _____	100
	<i>ANEXOS</i> _____	102

1. PRESENTACIÓN

El Ministerio de Cultura, la Secretaría de Cultura de Caldas, la Alcaldía de Riosucio Caldas, la Corporación Carnaval de Riosucio, el Consejo Regional Indígena de Caldas, junto con el equipo de trabajo conformado por sabedores y profesionales de la comunidad riosuseña presentan el siguiente Plan Especial de Salvaguardia para el Carnaval de Riosucio.

Tanto el Ministerio de Cultura como la Secretaría de Cultura de Caldas, tienen dentro de sus objetivos la gestión, protección y salvaguardia del patrimonio de las manifestaciones culturales que favorecen la identidad y la tradición de los pueblos colombianos. Por su parte, la Alcaldía de Riosucio desde lo administrativo, lidera y apoya acciones que van en este sentido, máxime en una región cercana al 70% de población Indígena. Población que se encuentra representada en el Consejo Regional Indígena de Caldas (CRIDEC), cuyo objetivo principal es la recuperación y preservación de tradiciones y manifestaciones ancestrales como parte de sus planes de vida. Lo anterior se constituye en un importante soporte para el Plan Especial de Salvaguardia.

Se debe considerar de manera especial en este PES la Corporación Carnaval de Riosucio, que con sus veinticinco años de experiencia en la preparación, realización y ejecución del Carnaval, respaldó en todos los momentos al equipo de profesionales para lograr los objetivos.

Este PES se realiza de acuerdo con los requerimientos expresados por el Ministerio de Cultura respecto a la implementación de procesos de diálogo y concertación entre actores, entidades y pueblo riosuceño, como garantía de resultados colectivos, participativos, incluyentes y democráticos, que contribuyen al afianzamiento de las identidades de los riosuceños y al fortalecimiento de las prácticas y expresiones culturales de la región.

Es importante resaltar que el Carnaval de Riosucio es una manifestación cultural, objeto de numerosos estudios por parte de la comunidad científica y social, así como por académicos que encuentran en el Carnaval, material importante para investigaciones por su naturaleza llena de tradiciones multiculturales y pluriétnicas.

1.1. ENTES VINCULADOS AL PROCESO

Para la realización de este PES, se han vinculado las distintas instituciones, organizaciones y asociaciones que por su naturaleza son afines a las dinámicas del Carnaval de Riosucio. La mayoría de las que aquí se enlistan, desde su misma conformación han estado vinculadas a la manifestación. Con todas ellas se ha generado una excelente relación de apoyo, respaldo y colaboración, haciendo más productivo y satisfactorio el proceso.

ENTIDADES:

Ministerio de Cultura

Secretaría de Cultura de Caldas

Consejo Municipal de Cultura

Corporación Carnaval de Riosucio

Asamblea Corporación Carnaval de Riosucio

Junta Directiva Corporación Carnaval de Riosucio

Hacedores del Carnaval de Riosucio.

Consejo Regional Indígena de Caldas

Entidades del orden administrativo, cultural, comercial y empresarial locales

Consejo Local de Comerciantes

Ciudadanía de Riosucio

1.2. ANTECEDENTES

El día 22 de octubre de 1968 se le otorga a la Junta del Carnaval de Riosucio la personería Jurídica No 1206. En 1984, mediante reforma de estatutos, se constituye como Corporación Carnaval de Riosucio. Estas circunstancias pueden tomarse como el paso inicial para la salvaguardia del Carnaval, decisión tomada por los actores de aquel entonces. Lo anterior tomando en cuenta que el Carnaval necesitaba de un organismo autónomo, descentralizado y sin ánimo de lucro que lo rigiera, conservara, fortaleciera y luchara por la pervivencia de la manifestación en el tiempo y en el espacio. Un organismo que la vez agrupara a los actores directos e indirectos del Carnaval en tanto miembros de la junta, de una manera formal y con todos los componentes jurídicos y de ley para el desempeño como una institución.

A lo largo de la historia, el Carnaval de Riosucio ha tenido diferentes instancias y modalidades institucionales que han regido a sus directivos, con intervención directa de la ciudadanía, del Alcalde o del Concejo Municipal, y de la Gobernación de Caldas. El Concejo Municipal de Riosucio reconoció el 27 de diciembre 1994, mediante Decreto N° 066, al Carnaval de Riosucio como Patrimonio Cultural de los Riosuceños. Igualmente fue reconocido el 29 de septiembre de 2004 mediante Decreto N° 00848 por la Gobernación de Caldas como Bien de Interés Cultural Departamental y el 5 de enero de 2006 mediante resolución N° 0011 del Ministerio de Cultura, el Carnaval de Riosucio es declarado Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional.¹

Es importante resaltar también como antecedentes, los procesos que desde la Gobernación de Caldas con el apoyo del Ministerio de Cultura se han realizado. Ellos son: “Plan de Acción 2005 – 2007 Manifestación del Carnaval de Riosucio” y el “Plan De Salvaguardia. Protección y Revitalización del Carnaval de Riosucio 2007-2017 (El Carnaval Soy Yo). Ambos planes encaminados hacia la salvaguardia del Carnaval.

¹ Ver anexo 1 Resoluciones

1.3. EQUIPO DE TRABAJO

Este Equipo de Trabajo ha contado con el acompañamiento y la asesoría institucional de la Secretaría de Cultura de Caldas, representada por la arquitecta Luz Marina Gaitán Rojas y el Ministerio de Cultura, representado por la antropóloga Daniela Rodríguez, asesora del Grupo de Patrimonio Inmaterial de la Dirección de Patrimonio.

Igualmente con el apoyo de los diferentes comités adscritos a la Corporación Carnaval de Riosucio, para el acopio de información, discusión, investigación, trabajo de campo y realización de actividades relacionadas con este Plan. El equipo de trabajo estuvo conformado de la siguiente manera:

COORDINACIÓN GENERAL

Enrique Sánchez Taborda. Coordinador del equipo de trabajo. Escritor y poeta. Vinculado a la Corporación Carnaval de Riosucio desde hace 25 años, autor de innumerables textos de literatura matachinesca, con amplia participación en la proyección y ejecución del Carnaval de Riosucio. Ex cuadrillero, recuperador de las Caravanas: grupo tradicional del Carnaval que había desaparecido del mismo. Ex secretario de la Junta Directiva del Carnaval de Riosucio. Ex asesor literario del Comité de Matachines, actual secretario del Comité de Matachines Carnaval 2011. Locutor y gestor cultural.

ASESORES DE COORDINACIÓN

José Hernán Arango. Sociólogo. Profesional con reconocida experiencia a nivel nacional, sobre todo en procesos con las diferentes comunidades indígenas del país. Estructuración y Difusión Componente Jurídico para la Reconstitución de los Resguardos Indígenas. Reconstitución de Resguardos y Conformación de los Cabildos Indígenas del Norte del Cauca. Ex secretario ejecutivo Asociación Comunitaria del Oriente de Caldas ACOC. Ex miembro del Equipo Nacional de Coordinación de Proyectos de Desarrollo. Área Social Proyecto Difusión y Estructuración Programa Empresas Solidarias de Salud. Consultor Proyecto Descentralización en Salud Programa Plan Pacífico. Ex asesor Cabildo Indígena de Guambía (Cauca).

Julián Alzate Osorio. Investigador social. Formado como comunicador social y sociólogo. Profesional para el desarrollo humano en espacios de interacción social. Comunicador social con énfasis en producción audiovisual. Diplomado en periodismo para la convivencia familiar

e interacción de ciudadanos en espacio público. Actualmente desarrollando tesis de grado para magíster en Sociología. Capacitado en el manejo de interpretación de datos cualitativos con apoyo en programas y en la planeación de proyectos por marco lógico. Con experiencia en el manejo de técnicas de investigación grupal e individual, reconstrucción del tejido social a partir de la participación y la planeación comunitaria.

EQUIPO DE APOYO

Luz Mery Trejos Ramírez. Licenciada. Jubilada de la Docencia. 37 años de experiencia en educación, 18 de los cuales como Coordinadora Académica en la Institución Educativa Riosucio. Licenciada en Ciencias de la Educación: Historia y Geografía. 1981 Universidad de Caldas. Especialista en Computación para la Docencia. Universidad Antonio Nariño.

Tecnóloga en Análisis de Sistemas y Programación de Computadores. Universidad Autónoma de Manizales. Diplomado en Gestión Cultural.

Participación en el Carnaval de Riosucio: Integrante de Cuadrillas desde el año 1983. Miembro de las Juntas del Carnaval desde el año 1983, como parte integrante de los Comités de Matachines (1991-1997), Programación (1995-2001), Relaciones Públicas(1983-1987-1989-2003-2009), Finanzas (2005).

Participación activa en Decretos y Convites de Carnaval. Organizadora de cuadrillas infantiles a partir del año 2005. Actualmente Coordinadora del Comité de Cuadrillas para el Carnaval 2011.

José Albiardo González Ospina. Coordinador Cultural CRIDEC. Perteneciente al Resguardo Indígena de la Montaña, etnia Embera Chamí. 15 años de experiencia como dinamizador cultural del mismo. Recuperador y motivador de varias festividades tradicionales en comunidades indígenas de los cuatro resguardos de Riosucio. Cuadrillero, ex integrante de diferentes comités de la Corporación Carnaval de Riosucio, integrante del grupo de Vigías del Patrimonio del municipio de Riosucio.

José David Bueno Bueno. Representante Resguardos. Ex gobernador Resguardo Indígena de San Lorenzo, etnia Emberá Chamí Katío. Promotor Asociación de Productores Indígenas y Campesinos ASPROINCA. Ex presidente del CRIDEC. Ex Secretario General del Comité. Ejecutivo de la Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC. Ex secretario de Educación Municipio de Riosucio. En la actualidad es el Coordinador del Área Organización y Asuntos Políticos del CRIDEC.

Aníbal Alzate Chica. Manizales Caldas 1957. Docente. 29 años de experiencia Institución Educativa Los Fundadores.Licenciado en lenguas modernas. 1980 Universidad de Caldas. Especialista en Didáctica de la Literatura Hispanoamericana. Universidad de Caldas.

Autor de: Textos de poesía, cuento corto, ensayos sobre literatura, sobre el Carnaval de Riosucio, sobre cultura e identidad. Decretos y convites de Carnaval. Letras de cuadrillas mayores e infantiles. Textos de canciones. (Algunos de ellos aparecen impresos en libros, otros la mayoría, inéditos).Ex-miembro de juntas del Carnaval. Ex-miembro del Consejo Municipal de Cultura. Organizador de eventos culturales:(Primero-segundo y tercer Festival de la Colombianidad). Integrante (Presentador) del grupo musical SAQUEAZIPA, participante en diversos eventos en municipios del Valle, Antioquia y Caldas. Gestor Cultural.Matachín del Carnaval de Riosucio.

Es conveniente señalar que la **Corporación Carnaval de Riosucio** brindó un apoyo fundamental al Equipo de Trabajo, considerando que la entidad en los últimos veinticinco años ha tenido el manejo de esta manifestación cultural, y conserva material de archivo (impreso, audiovisual, sonoro, fotográfico, virtual) y contactos de personas vinculadas al Carnaval, aspectos necesarios para la formulación del PES. Además, facilitó las instalaciones físicas y el recurso humano y logístico necesarios.

2. IDENTIFICACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN

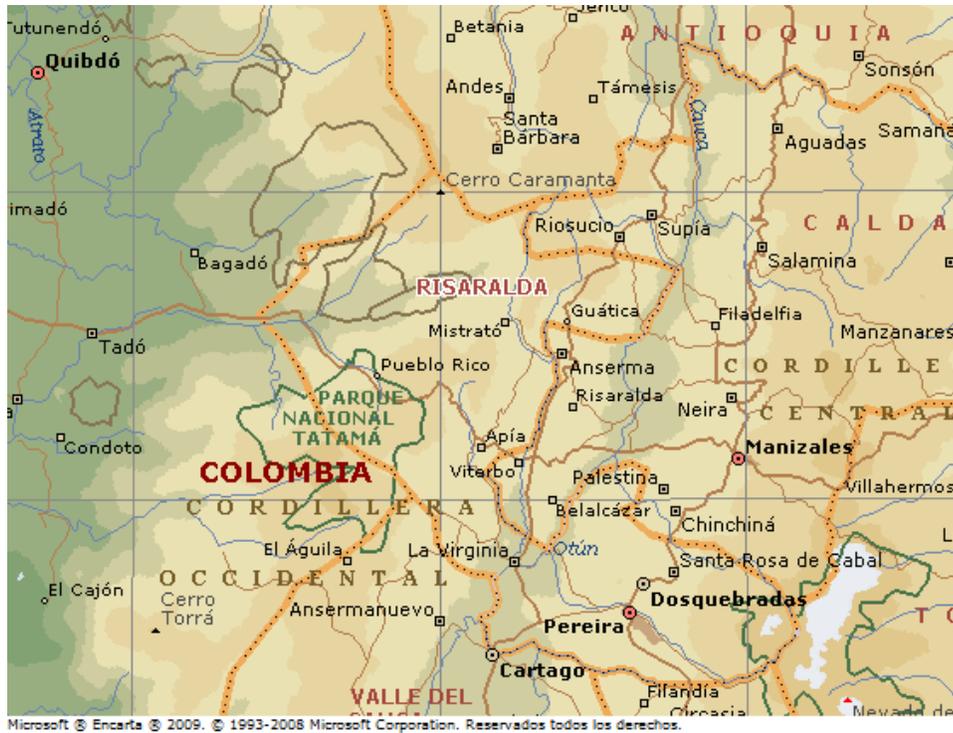
2.1. CONTEXTO GENERAL DE RIOSUCIO (Caldas)

El Municipio de Riosucio se encuentra situado en el sector Norte de la Zona Occidental de Caldas, sobre la vertiente oriental de la cordillera occidental. Su topografía es ondulada y con precipitaciones medias de 2.556 mm/año. Tiene aproximadamente 50.000 habitantes y posee una extensión de 429 Km², de los cuales 17.6 pertenecen al piso térmico cálido, 160.5 al piso térmico templado, 245.5 al piso térmico frío y 5.9 al piso térmico páramo.

El municipio de Riosucio limita al Oriente con el municipio de Supía, al Sureste con el de Filadelfia, al sur con el departamento de Risaralda (municipios de Guática y Quinchía), al

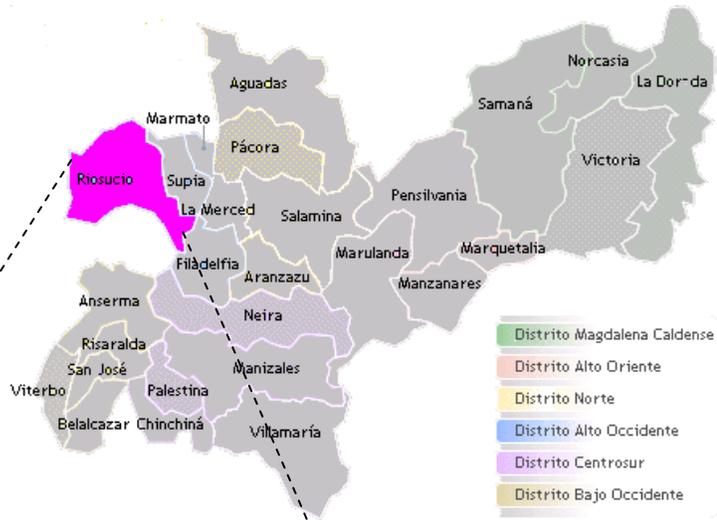
Occidente con el departamento de Risaralda (municipio de Mistrató) y al Norte con el departamento de Antioquia (municipios de Andes, Jardín y Támesis).

Por su ubicación geográfica tiene nexos muy fuertes con Manizales, Medellín, Pereira, Armenia y Cali, convirtiéndolo en un eje de gran importancia para Colombia.

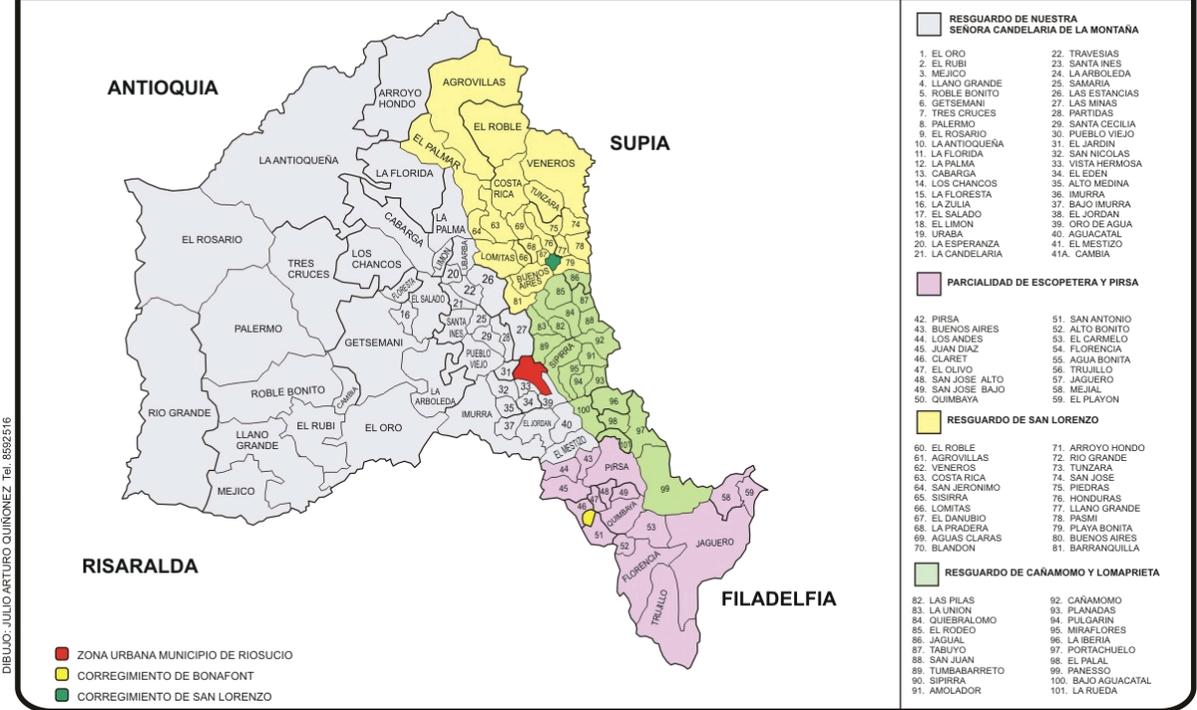


Riosucio ocupa el tercer lugar en Caldas en cuanto a población rural. Administrativamente, el área rural del Municipio la conforman 102 veredas, distribuidas en cuatro Resguardos Indígenas: 1) Nuestra Señora Candelaria de la Montaña, 2) Cañamono y Lomapieta, 3) San Lorenzo, y 4) Escopetera y Pirsá.

Los distritos de Quiebralomo y de Nuestra Señora Candelaria de la Montaña, fueron fusionados en uno solo con el nombre "Riosucio", mediante el Decreto del 17 de junio de 1846, dictado por el Doctor José Laureano Mosquera, Gobernador de la Provincia del Cauca. Fecha desde la cual existe como Municipio.



DIVISION VEREDAL DEL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS



DIBUJO: JULIO ARTURO QUIRÓNEZ. Tel. 8592516

2.2. RESEÑA HISTÓRICA DE RIOSUCIO

Se ha tomado como reseña histórica el siguiente texto del libro de Purificación Calvo de Vanegas, porque además de fechas y datos históricos, las anécdotas ahí plasmadas, enriquecen y recrean la historia; aspecto clave para entender los procesos sociales que llegaron a dar origen al pueblo mestizo de Riosucio.

A principio del siglo XVII, los habitantes del territorio conocido con el nombre de La Montaña, obtuvieron real provisión para fundar una población con el nombre de Nuestra Señora de la Candelaria de La Montaña, en el sitio que les había sido asignado por el gobierno colonial y más tarde, ésta fue trasladada a Pueblo Viejo.

En 1721, el cura párroco del pueblo de Nuestra Señora de la Candelaria de La Montaña, R. Padre León de la Peña, tuvo la idea de trasladar a esta población al pie de Ingrumá, o sea al lugar que hoy ocupa Riosucio. Así lo hizo, y después de cumplir todas las formalidades legales, convocó a los vecinos para hacer el traslado de La Montaña – como generalmente se le llamaba – al sitio del que venimos hablando. El padre Peña empezó la fundación del nuevo poblado con la construcción de tres ranchos pajizos, en honor de los tres nombres de Jesús, María y José, dándole a la nueva población el nombre de Riosucio con que Badillo y sus compañeros llamaron al río Imurrá, y el cual había extendido a todos sus contornos. El padre Peña distinguía y ayudaba de manera especial a los indígenas, y trabajó tesoneramente por llevar a cabo esta fundación, con el fin de dar más autoridad a éstos en los terrenos que le habían sido cedidos por disposición del real gobierno.

La nueva población no pudo prosperar, y hubo de suspenderse porque se opusieron tenazmente los indígenas de Cañamomo y Lomapieta, quienes se creían dueños absolutos de este sitio, conocido como ya se dijo, con el nombre de Riosucio.

No contentos con el reparto hecho por D. Pedro Alvarado, a nombre del gobierno colonial, las autoridades del pequeño cabildo de estas parcialidades establecieron formal querrela contra los ocupantes, ante el alcalde mayor de Anserma, que lo era en esa época don Diego Martín de Guevara. Seguida la tramitación del juicio, éste ordenó una inspección ocular al territorio que se disputaban los Quebralomeños con los de La Montaña y Lomapieta. La inspección se llevó a cabo, y reconocidos los linderos por medio de peritos y de acuerdo a los títulos, el alcalde mencionado decretó el lanzamiento de los tres indígenas de La Montaña que habían construido su casa de habitación y establecido trabajos y cementseras en los terrenos de la nueva población. La crueldad con que fueron tratados los indígenas, enardeció los ánimos de los contendores. El asunto fue a Popayán y para decidir el pleito, el gobernador de aquella ciudad despachó inmediatamente a Don Antonio Riomalo como visitador oficial del virreinato.

El 15 de julio de 1721, se dictó el fallo a favor de los indígenas, por medio de real provisión y avisado el alto gobierno de aquello, el gobernador y el capitán general Don Jorge Villalonga, ordenaron a las autoridades que se amparara a los de Lomapieta. Se enardecieron de nuevo los ánimos, llegando hasta las vías de hecho, y volvieron los mutuos ataques, pues con motivo del primer fallo los indígenas y los Quebralomeños sostuvieron un pequeño combate del cual

resultaron 14 muertos y varios heridos. El primer encuentro tuvo lugar en el punto donde existió el hospital de caridad que obsequió el probo ciudadano don Francisco Senén Tascón al municipio de Riosucio. Hoy pertenece al notable ingeniero doctor Gabriel Llanos G., el terreno donde existió el mencionado hospital.

Le tocó al alcalde don Juan Jiménez de Gamonares notificar la real provisión o fallo, al cacique de La Montaña don Andrés Motato.

“El 4 de noviembre de 1722, el cacique Motato tomó de la mano a Manuel Cumba y Julián Blandón y los paseó por el sitio llamado Riosucio y los hizo arrancar yerbas en señal de posesión. El cacique y su corte viajaban en sillones muy lujosos e iban adornados con brazaletes de oro y alhajas de gran valor. Motato fue el último cacique de los Turzagas, y la mayor parte de los historiadores calculan que sus dominio se extendían hasta el Rosario y que comprendía a Cambía, El Oro y Llano-grande, terminando al pié de Ingrumá”. La tradición ha hecho llegar hasta nosotros la noticia de que el cacique Motato –en señal de posesión– arrancó e hizo arrancar yerbas en varios lugares y que él personalmente lo hizo en el lugar donde funcionó el colegio de varones por muchos años– una cuadra al norte del templo de San Sebastián.²

El siguiente párrafo ilustra uno de los episodios asociados a un momento histórico que a la postre vendría a ser determinante en los orígenes del Carnaval:

En el siglo XVI fueron fundados los Reales de minas de Quiebra Lomo y la Montaña, los cuales, al ser trasladados a un mismo sitio al pie del Cerro Ingrumá por sus curas Párrocos, los Padres José Ramón Bueno y José Bonifacio Bonafont, dieron ocasión a la ciudad de Riosucio el 7 de agosto de 1819.

Los vecinos, queriendo conservar sus antiguas jurisdicciones, determinaron que los habitantes de la Montaña tomaran la parte baja y allí establecer su Plaza e Iglesia consagrada a su Santa Patrona la Virgen de la Candelaria, y que los de Quiebralomo tomaran la parte alta, también con su Plaza y su Iglesia consagrada a San Sebastián. Las dos Plazas quedaron a solo una cuadra de distancia, unidas por la actual calle del comercio. Aunque ambas eran comunidades mineras, en Quiebralomo predominaban los ancestros Blancos, Negros y Mulatos, mientras que Nuestra Señora de la Candelaria de la Montaña estaba conformada por Indios cristianizados para los cuales era también muy importante el cultivo de la tierra.

Las continuas diferencias entre los nuevos vecinos hicieron que tuviera que construirse una cerca que dividiese las dos jurisdicciones; quedando en la mitad de la actual calle del comercio que hoy une las dos Plazas. Las dos partes continuaron rigiéndose independientemente hasta el año de 1846³.

² Tomado del texto: RIOSUCIO. Purificación Calvo de Vanegas. Biblioteca de autores caldenses. Tercera Época – Volumen 25 Manizales (Caldas) Sin Fecha. Cap. I pág. 29 a 34. Los entrecorridos están en el original sin referencia.

³ Tomado del documento “Identificación y Recomendaciones de Salvaguardia del Carnaval de Riosucio. Fase 1” (2007).

2.3. HISTORIA Y CARNAVAL DE RIOSUCIO

Durante los siglos XVII y XVIII los pueblos de San Sebastián de Quiebralomo y La Montaña se trenzan en una gran enemistad, enemistad que obviamente va a ser mediada por cada una de las parroquias que en ambos pueblos se habían instituido con el visto bueno de los españoles (siglo XIX).⁴ Es exactamente al influjo de esta mediación, como se va erigiendo la figura y la identidad del Diablo y la Estructuración del Carnaval de Riosucio.

Esta mediación va entonces acompañada de la famosa cerca que durante más de 20 años separó a los dos pueblos, a las dos iglesias y a las dos plazas. Separación que estuvo acompañada de los insultos, piedras, agresiones y apodos que sobre todo en los días de mercado se lanzaban de lado y lado y que poco a poco fueron adquiriendo un tono burlón y picaresco, que ha sido heredado y recreado con maestría por la literatura matachinesca⁵.

La conducta de los españoles que hacia 1540 llegaron a la región, no era distinta a la conducta imperial que irradiaban en diversas latitudes. Su actividad especulativa en la adquisición de tierras, su estilo impositivo y autoritario en los asuntos políticos y administrativos y su afán acumulativo en la explotación despiadada de la riqueza aurífera, fueron dejando su sello.

Junto con la espada, los españoles instituyeron la fiesta de los Reyes Magos hacia 1540. Esta fiesta era el único día libre que tenían sus esclavos, y los amos les permitían a los mismos salir a la calle, disfrazarse, cantar y bailar.

Mientras los españoles escogían el 5 de enero como fecha expectante para practicar sus conjuros, pues pensaban que ese día los brujos y demonios salían a practicar sus aquelarres, los esclavos y nativos no sólo prolongaban sus festividades sino que incorporaban a las mismas otras actividades: estallidos de pólvora, desfile musical y teatral, o carreras de caballos.

Paralelo a lo anterior, hay que expresar que Colombia emergió de las guerras de independencia con una economía, una sociedad y un territorio fragmentado. Muchos de los pueblos y ciudades durante las luchas de independencia, se declararon repúblicas. Estos

⁴ Véase Nancy Appelbaum. "Dos Plazas y Una Nación. Riosucio 1846-1948". Pág. 23-24-135

⁵ Literatura Matachinesca: Recoge todos los textos escritos y orales creados para los distintos actos estructurales del Carnaval.

pueblos combatían permanentemente a sus vecinos inmediatos, y tales rivalidades locales continuaron incesantemente hasta los albores de nuestra configuración como Nación.

Esta rivalidad generalizada, tiene su expresión particular en Riosucio con la presencia española para la explotación del oro, pues su estrategia territorial los lleva hacia 1540 a establecer una especie de asentamiento hispano-africano en el Real de Minas de Quiebralomo y posteriormente un poblado Indo-Africano en la región de la Montaña. Es así como la dinámica poblacional y racial lleva a la mezcla de blancos y negros, conformándose así los mulatos del pueblo de Quiebralomo. Simultáneamente la mezcla de indígenas y negros da origen al pueblo de La Montaña y su mezcla de zambos.

En este punto, debemos apoyarnos en apartes de las investigaciones hechas por el escritor y periodista Álvaro Gärtner P.⁶, acerca de la identidad del Diablo y la génesis del Carnaval, cuando dice: “Mientras en las plazas públicas de la Europa medieval se desarrollaban los dramas religiosos, en los patios traseros de los templos y en los festejos populares, se hacían parodias profanas de estas representaciones. Eran burlas colectivas en las cuales el pueblo ejercía la crítica social y religiosa con un humor corrosivo. Así comenzó a tomar forma el Carnaval.”⁷

Y agrega más adelante: “El Diablo es una figura universal, es cosmopolita, tiene significación en los diferentes continentes en que no nació como parte de ningún sistema teológico, ni político, ni social, ni económico.”⁸

En otro de sus textos, Álvaro Gärtner precisa: “El Diablo del Carnaval de Riosucio es una proyección del Diablo católico. Ese fue su ancestro. Aquí se mestizó con la creencia de los nativos, de por sí supersticiosos y con las de los no menos misteriosos negros.”⁹

⁶ Álvaro Gärtner P. Riosuceño. Periodista del Periódico El País de la ciudad de Cali. Investigador y escritor de textos culturales. Exdirectivo de la Junta del Carnaval.

⁷ “Las Voces de la Memoria”. Fundación BAT (2002-2003) Pág. 105

⁸ Ibídem.

⁹ “Identidad del Diablo del Carnaval” Tomo VI Encuentro de la Palabra. Pág. 179 y siguientes.

2.4. EL TEATRO CUESTA, SÍMBOLO CULTURAL E HISTÓRICO DE RIOSUCIO

Así como el desarrollo del Carnaval obedece a la confluencia de elementos y circunstancias en un momento determinado, el Teatro Cuesta también obedece a circunstancias y particularidades que se presentan en el apartado que está a continuación. Tanto para el Carnaval como para el Teatro Cuesta, las distintas expresiones culturales como la poesía, la danza, el teatro, la música, han sido su esencia. Es por esto que ambos escenarios, el del Teatro y el del Carnaval, se han aportado mutuamente y han contribuido al enriquecimiento de la cultura en Riosucio al generar una retroalimentación entre sus públicos y sus protagonistas o actores. No es gratuito pues que ambos sean hoy día “bienes inmateriales”.

El Teatro Cuesta es un símbolo, más que cultural, de la historia misma del eje cafetero cuyo origen tuvo lugar a lo largo de dos grandes etapas: la explotación minera y la colonización antioqueña.

A lo largo del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, el auge de las minas de oro de Gavia y Vendecabezas, en el sector de Quiebralomo, generaron el crecimiento del arte y la cultura y Riosucio fue el centro neurálgico de todas las inquietudes en estos aspectos. La colonización antioqueña acrecentó la importancia de la zona. Surgía entonces el Teatro Cuesta, construido con el oro de Quiebralomo y el idealismo sublime del mestizo, como testimonio de un momento culminante dentro del desarrollo histórico y cultural del occidente colombiano.

El Teatro le permitió al riosuceño expresar y enriquecer su cultura con gran fuerza. El hecho de que Riosucio estuviera situado en la vía que unía a Antioquia con el Cauca, así como la construcción del Teatro, hizo de esta población un hito obligado en la actuación de muchos artistas, desde la recepción que se le ofreció al presidente Eduardo Santos y su esposa, hasta los conciertos de “Orfeón Riosucio”, las presentaciones de las “Danzas del Ingrumá” y los “Encuentros de la Palabra”.

Por su escenario han pasado famosos conjuntos de ópera italiana, orquestas, compositores e intérpretes de la música colombiana. Célebres compañías de teatro españolas, mexicanas y colombianas: María Uguetti, cuya hija Esperanza residió muchos años en Riosucio con su esposo el madrileño Esteban Yanes, quien administró el Teatro; Soler Nalumbres, Peón Nava y la compañía de comedias de Luís Norlan y Carlota Uribe, entre muchos otros.

También grandes oradores como Jorge Eliécer Gaitán y escritores de la talla de los caldenses Silvio Villegas, Fernando Londoño y Londoño, Gilberto Alzate Avendaño y Aquilino Villegas. Además, han estado los antioqueños Tomás Carrasquilla, Efe Gómez, Alberto Jaramillo Sánchez, Alberto Gil Sánchez y muchos otros, sin dejar atrás los poetas, oradores, grupos teatrales y musicales de la región.

El Teatro Cuesta fue declarado Patrimonio Nacional mediante las resoluciones 012 de septiembre 10 de 1986 y 001 de febrero 5 de 1987, por el Consejo de Monumentos Nacionales.

Este acto fue promovido por un grupo de riosuceños encabezados por Otto Morales Benítez y dirigentes del Encuentro de la Palabra.

El 11 de septiembre de 2001, el Concejo Municipal de Riosucio dictó en acuerdo 112 por el cual se declaraba Patrimonio Arquitectónico al Teatro y se autorizaba su adquisición.¹⁰

2.5. RESGUARDOS INDÍGENAS

El proceso de construcción y elaboración del PES, ha contado con el aporte y participación entusiasta de la representación de los Resguardos Indígenas asentados en el municipio de Riosucio. Esto le ha permitido fundamentar la percepción de lo pluriétnico y lo multicultural desde la realidad local y regional para la elaboración del PES.

Esta interacción con los delegados indígenas ha posibilitado, desde el PES, acceder a la propia descripción territorial y organizacional que los mismos indígenas han elaborado recientemente sobre sus resguardos:

RESEÑA HISTÓRICA

Las principales tribus que habitaban la región fueron los armas, paucaras, pijaos, ansermas, quinchías, chamíes y los quimbayas; los primeros exploradores fueron Sebastián de Belalcázar, quien fundó la actual ciudad de Anserma en 1539, por la cuenca del río La Vega, y el oidor Juan Badillo, que en 1538 se adentró en la provincia de río Sucio.

Durante la colonia se introdujo la esclavitud negra en áreas mineras en Marmita, Supía, Arma y Victoria; los yacimientos eran explotados en los siglos XV y XVI por los españoles, con mano de obra indígena y negra, dando origen a estas poblaciones. En el siglo XIX comenzaron las explotaciones colonizadoras provenientes de Antioquia, Tolima y Cauca. Con municipios segregados de estas tres regiones se creó el 11 de abril de 1905 el departamento de Caldas.

LOCALIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES EMBERA CHAMÍ

En la época precolombina, el territorio de Caldas estaba habitado por varios grupos indígenas, en su mayoría perteneciente a la etnia Quimbaya. Durante la conquista, fueron prácticamente exterminados y sus asentamientos arrasados. En el occidente del departamento de Caldas se encuentran los municipios de Riosucio, Risaralda y Supía, y en ellos habitan indígenas descendientes de los Embera.

Como resultado del proceso de reducción de las distintas poblaciones indígenas de origen colonial, en la zona cafetera del occidente de Caldas, sólo en los municipios de Riosucio y

¹⁰ Tomado de Papel Salmón. Del Periódico La Patria. Octubre 14 de 2001.

parte de Supía, se encuentran ubicados los resguardos de San Lorenzo, Cañamomo-Lomaprieta y Nuestra Señora Candelaria de la Montaña, que son de origen Embera.

En esta zona habitan de forma dispersa familias extensas de los Chamí que migraron a este sitio como consecuencia de la violencia de los años cincuenta. Los indígenas de Riosucio y Supía hacen parte de la etnia Embera, son conocidos también como Katíos y Chamíes y pertenecen a la familia lingüística Caribe. La lengua Chamí la conservan dos pequeños grupos establecidos en los municipios de Risaralda y Belalcázar, donde se encuentran los asentamientos de Albania y Totumal (La Tesalia).

En la actualidad existen seis Resguardos Indígenas legalmente constituidos (Resguardo Indígena de San Lorenzo, Cañamomo Lomaprieta, Nuestra Señora Candelaria de La Montaña, y Escopetera Pirza, ubicados en el municipio de Riosucio, la Albania ubicado en municipio de Risaralda, Caldas, y Resguardo Indígena de Totumal ubicado en el municipio de Belalcázar) y seis comunidades que figuran como asentamientos Indígenas (Cauromá y la Trina ubicados en el municipio de Supía, La Soledad ubicado en el municipio de Filadelfia, Ansea ubicado en el municipio de Anserma, Cartama ubicado en el municipio de Marmato y municipio de Neira).

BREVE RESEÑA SOBRE LOS RESGUARDOS

Resguardo Indígena de San Lorenzo: La comunidad indígena de San Lorenzo está situada en la zona norte del municipio de Riosucio con una población de 14 mil habitantes, los menos mestizados de la región, y una extensión territorial de 6.579 hectáreas, bañadas por los ríos Aguas Claras, Las Estancias y Arcón. El territorio cuenta con vías de penetración, electrificación y acueductos.

La economía del Resguardo es de minifundio, y se basa en la explotación de café, plátano, maíz y caña. La actividad agrícola se complementa con la artesanal y en menor grado, con la minera.

La máxima autoridad en la comunidad Indígena de San Lorenzo es el gobernador, el cual se elige cada año por votación popular, atendiendo los parámetros de la Ley 89 de 1890.¹¹

Resguardo Indígena Cañamomo - Lomaprieta: Este Resguardo data del año 1627, fecha en la que la Corona Española, a través de Espinosa y Sarabia, entregó los títulos de propiedad de los linderos de lo que hoy es el Resguardo.

Administrativamente, cuenta con 32 comunidades, de las cuales 12 pertenecen al municipio de Supía y 20 al municipio de Riosucio.

El Resguardo Cañamomo – Lomaprieta está ubicado en las estribaciones de la Cordillera Occidental, en la vertiente del río Cauca, entre los municipios de Riosucio y Supía. Tiene una extensión de 13.200 hectáreas y en ella habitan 20.093 indígenas.

¹¹ Esta disposición normativa es común a todos los Resguardos Indígenas. (Nota aclaratoria del Equipo PES y no hace parte del texto original).

La economía del Resguardo está basada principalmente en el cultivo de café, yuca, plátano, maíz, frijol, caña panelera, ganadería, barequeo o explotación artesanal de las minas de oro. Así como también a la elaboración de artesanías.

La comunidad indígena de Cañamomo – Lomaprieta cuenta con 27 escuelas y 2 colegios. Es una de las parcialidades más ricas en expresión cultural como la tradicional chirimía.

Resguardo Indígena de Nuestra Señora Candelaria de La Montaña: Su comunidad es descendiente de los Turzagas y Pirsas. Cuenta con una extensión territorial de 20.300 hectáreas, para albergar una población de 17.500 indígenas. Las comunidades más densamente pobladas son: Los Chancos, Cábarga, Pueblo Viejo y El Salado.

Resguardo Indígena Escopetera – Pirsa: Hasta el año 2002 era una parcialidad y en año 2003, luego de permanentes gestiones frente a los entes nacionales competentes, fue reconocido como Resguardo, accediendo así a los beneficios territoriales contemplados en la Ley 725 de 2001. A este nuevo Resguardo le fue asignado un área de 5.000 hectáreas para una población de 15 mil indígenas. Siendo el corregimiento de Bonafont el eje de la actividad comercial, social y administrativa.¹²

Se asume esta reseña sobre los Resguardos Indígenas incorporando el siguiente planteamiento:

El territorio Indígena de los resguardos San Lorenzo, Cañamomo – Lomaprieta, Escopetera – Pirsa y Nuestra Señora Candelaria de La Montaña, está ubicado en la franja identificada como subregión occidental, cuyo eje central es el río Cauca, en las vertientes cordilleranas en forma de cañón que enmarcan el río y que configuran un escenario geoestratégico para la inversión, por ser una vía de navegación que refuerza este “vector del desarrollo” constituido por la Troncal de Occidente, que une al norte con el sur del país y éste con Suramérica, el Ferrocarril de Occidente que une a los océanos Atlántico y Pacífico, se cruza con la transversal Venezuela – Bogotá – Océano Pacífico, como alternativas para llegar al Puerto de Buenaventura o al futuro Puerto de Tribugá.¹³

¹² Tomado de: “Diagnóstico situacional Población Embera – Chamí”. CRIDEC – Área de Mujer y Familia. Marzo de 2009 Pág. 5, 6, 7 y 8.

¹³ Idem. Pág. 10

2.6. LA PRESENCIA AFRODESCENDIENTE EN RIOSUCIO

El aporte de los afrodescendientes al Carnaval se trastocó al mestizarse el fin exorcizador del mismo, por el burlesco.

Así lo reseña el escritor Álvaro Gärtner: “En lo africano, están todavía más oscuros los aportes al Carnaval. Algunas tribus negroides, tienen su patrimonio cultural en una ceremonia preparada durante ocho días, con danzas y festines, no para recibir el demonio, sino para expulsarlo de sus poblados, con gritos, piedras, y maderas.”

Sin embargo, queremos reseñar el siguiente aporte de los afrodescendientes a la historia del Carnaval:

- a) Quiebralomo tuvo el mayor número de esclavos durante la colonia.
- b) Los españoles establecieron el festejo de los Reyes Magos. Al tener los esclavos la oportunidad de disfrazarse, cantar, danzar y tocar sus propios instrumentos, recrearon elementos de su cultura propia de profundo contenido espiritual como el disfraz, el canto y la danza.
- c) Lo que inicialmente fue una fiesta de esclavos y españoles, se fue transformando en mulata.
- d) El concepto de *matachín* fue traído originalmente de Senegal en el siglo XVI. Tal vez lo trajeron los Mandingas. En el origen de la palabra Matachín, se encuentra al mismo tiempo el significado de “enmascarados.”

En la cotidianidad de Riosucio es muy fácil ver entre los rostros de sus gentes rasgos europeos e indígenas, pero de manera muy difícil se puede identificar alguna persona fenotípicamente afrodescendiente. Sin embargo, la población de Guamal a unos 20 minutos de Riosucio y muy cerca del municipio de Supía, tiene casi toda su población afrodescendientes.

3. EL CARNAVAL DE RIOSUCIO: PASADO, PRESENTE Y FUTURO

El Carnaval de Riosucio se realiza cada dos años en año impar, a comienzos de enero, de viernes a miércoles de manera que en esos días quede incluido el seis, día de los Reyes Magos en la tradición católica. Tiene tres momentos o etapas que constituyen su propia estructura: Preparación, Sanción y Consumación.

Es una de las fiestas de mayor duración en el mundo, pues su etapa de **Preparación** que está constituida por la Instalación de la República del Carnaval y los Decretos¹⁴, se extiende desde julio hasta diciembre, cuando se pasa a la etapa de **Sanción**, donde se realiza el Convite¹⁵. Y la última etapa de **Consumación**, corresponde a la semana donde se vive el Carnaval como tal.

Un año antes de la Consumación del Carnaval, el cuadrillero¹⁶ comienza a organizar su cuadrilla, integrada entre 12 y 15 personas. Entre ellos discuten los temas que se plasmarán en letras, músicas y disfraces. Estos temas no se repiten en los carnavales subsiguientes, por eso la dedicación y costos tienen gran importancia entre la cuadrilla. De ahí la expectativa que tiene el pueblo riosuceño para admirarlas en los tablados y casas cuadrilleras.

¹⁴ Decretos: Son piezas de la Literatura matachinesca que semeja el tono de los políticos en las plazas públicas. Están hechos en rima, dirigidos generalmente al Diablo y su contenido es la súplica por las necesidades urgentes, males y reclamos. Se hace uno por mes después de la Instalación de la República Matachinesca y antes del Convite.

¹⁵ Convite: Montaje teatral presentado por la Junta del Carnaval, Matachines y actores invitados y que sirve para indicarle al pueblo que ya está maduro para la gran celebración.

¹⁶ Cuadrilleros: Son los hacedores y dan vida a las Cuadrillas. En torno a los cuadrilleros giran todos los hacedores de la fiesta: historiadores, músicos, poetas, escritores, artesanos, confeccionistas, coreógrafos, diseñadores, fabricantes de máscaras y disfraces y un sinnúmero más de personas, que propenden por mantener vivas sus tradiciones, aportando su producción artística para su prolongación por generaciones.



*Vino un día del arte y la ciencia,
la magnífica luz a alumbrar,
e inspiraste, con gran excelencia,
las cuadrillas de fama sin par.*

Estrofa del Himno del Carnaval de Riosucio. Autor, Simeón Santacoloma

Pero si el cuadrillero está dedicado a su cuadrilla, el Matachín¹⁷ también con meses de anticipación está dedicado a los Decretos que se anuncian a través del Voceo¹⁸ y en carteleras ubicadas en espacios públicos estratégicos. Este Matachín hacedor de la palabra, con su rima irónica y sarcástica cuenta la historia y el acontecer de Riosucio. Los chismes, los hechos locales, nacionales e internacionales se registran en la memoria de este juglar. Ser Matachín es un título honroso y prestigioso para el riosuceño carnavalero.

Después de los Decretos que son la etapa de Preparación, se llega al Convite que es la etapa de Sanción. El Convite es realizado por la Junta del Carnaval. Este acto consiste en la dramatización de un acontecimiento histórico y se realiza, por lo general, unos quince días antes de la consumación del Carnaval. Es la manifestación que indica que el pueblo está maduro para iniciar la consumación del rito.

¹⁷ Matachines: Son los artífices y hacedores de la fiesta; son el alma y nervio de la celebración; están presentes en los preparativos y en los actos de consumación del ritual carnavalero.

¹⁸ Voceo: Acto matachinesco que consiste en anunciar y convocar por medio de bocinas de lata, a la comunidad riosuceña para que asista en forma masiva a escuchar el Decreto en las horas de la noche. Este voceo es un desfile por las calles del pueblo con matachines y disfraces sueltos, hecho en las horas de la mañana.

*Somos distintas figuras
amigas de diversión,
convite en caricatura
para anunciar la función.*

*Venimos a dar primero,
noticia sensacional
que del cinco al siete de enero
en Riosucio hay Carnaval.*

Convite 1966. Caricaturas.



La etapa final, la Consumación del Ritual, corresponde a lo que generalmente la gente le llama Carnaval. Son cinco días de fiesta, donde el pueblo se vuelve uno sólo y se olvidan las rencillas y las diferencias sociales, políticas, económicas y religiosas, todos con ánimo de disfrutar el Carnaval. Es en esta etapa donde el turista y los medios de comunicación hacen su aparición, dándole al Carnaval la dimensión de grandioso y cosmopolita.



*Señor Diablo:
Tengo señor el encargo,
de salir a recibirte y
me adelanto a decir
que estáis en vuestra mansión.*

*Salve Rey de los infiernos,
hijo de Saturno y Rea,
descendiente de los dioses
que la Grecia consagró.*

Autor: Teófilo Cataño. 1935

Con pueblo, colonias y turistas, y calles engalanadas, se recibe al Diablo que entra triunfante a la ciudad el día sábado de Carnaval en la noche. Con sus más de dos metros, sobre una carroza, se recibe la figura del Diablo entre saludos con pañuelos, bailes, pólvora y bebidas.

Es el momento de mayor frenesí colectivo: las calles se estrechan, los balcones se atiborran de gente, y el Diabolo muestra su rostro nuevo que estrena cada dos años.

Los saludos con pañuelos blancos y la muchedumbre entonando el himno del Carnaval, anuncian que llegó su Majestad, amo y señor de la fiesta y con él la licencia, las verbenas, la alegría y la reconciliación colectivas.

Estos días de reinado y mandato del Diabolo, terminan finalmente con el Entierro del Calabazo¹⁹, la lectura del Testamento²⁰ y la Quema del Diabolo²¹.

*De regreso a los Avernos,
tan sólo llevo tristeza
y el recuerdo imperecedero
de este amor tan sincero
que se le brinda a mi alteza.*

Julio Respreto Toro. 1981

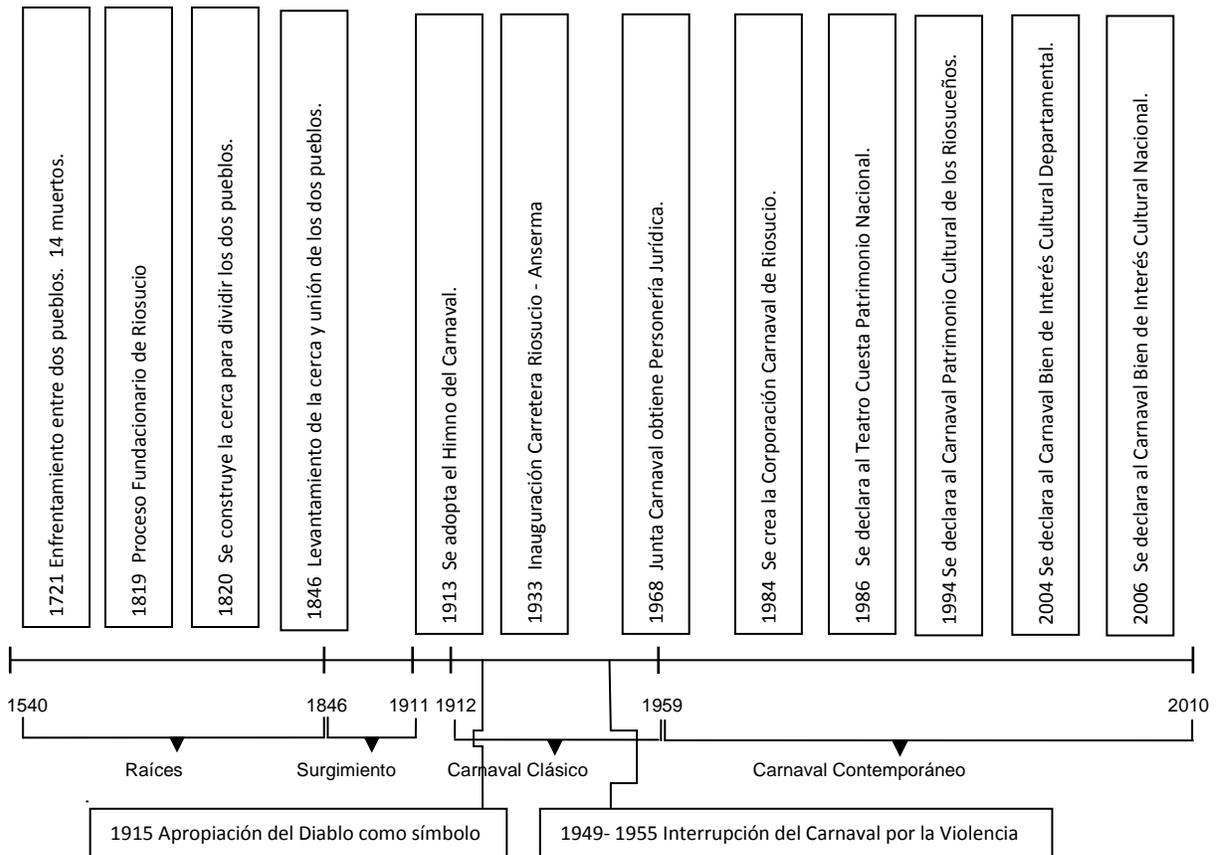


¹⁹ Acto simbólico que consiste en devolver a la Madre Tierra, el Guarapo bebida ancestral sagrada, de uso colectivo y tradicional que se fermenta en un calabazo.

²⁰ Acto matachinesco donde el Diabolo se despide y reparte sus bienes entre sus hijos riosuceños.

²¹ Momento final en el que se quema el Diabolo como símbolo de que su poder terminó, junto con el Carnaval.

LÍNEA CRONOLÓGICA DEL CARNAVAL DE RIOSUCIO



3.1 SÍMBOLOS

EL DIABLO



*Oh Diablo del Carnaval,
despierta y vuelve a la vida
y con tu cola encendida
ven mi mente a iluminar
para poder continuar
y salir bien de este apuro,
de este trance negro y duro
en que voy a penetrar.*

(Atribuido a Alberto Palomino Salas, 1928)

Es la figura central de la fiesta y recoge tantos conceptos que no es fácil definirlo, sin embargo todos están asociados a la vida, la alegría, la amistad, la sátira, la burla, entre otros. Su reinado es la excusa para romper la cotidianidad y crear la música, la poesía y la danza. Se construye de manera especial para cada celebración, por eso su recibimiento es toda una sorpresa. Aunque su apariencia sea distinta cada año, conserva elementos que lo identifican, como sus cachos, cola y tridente. Su contextura fusiona elementos de la composición triétnica de la región. Su gran tamaño puede superar los 4 metros de altura y va acompañado de movimientos mecánicos, sonidos y efectos especiales.

HIMNO DEL CARNAVAL DE RIOSUCIO

Canto principal de la fiesta, que todos lo aprenden sin que nadie se los enseñe. Con letra y música de Simeón Santacoloma, fue adoptado en 1913.



HIMNO DEL CARNAVAL DE RIOSUCIO

*Salve, salve, placer de la vida,
salve, salve, sin par carnaval,
de Riosucio, la tierra querida,
eres timbre de gloria inmortal.*

*Nuestros padres por este gran día,
encontraban en tí su placer,
cuando alguno de Diablo llovía
vejigazos a más no poder.*

*Vino un día del arte y la ciencia,
la magnífica luz a alumbrar,
e inspiraste, con gran excelencia,
las cuadrillas de fama sin par.*

*Las cuadrillas de ingenio fecundo
tanto nombre han llegado a alcanzar,
que en ninguna otra parte del mundo
nuestra fiesta podrán superar.*

*A Riosucio por siglos sin cuento
no le falte tu regio esplendor
y que seas el fiel monumento
que eternice su fama y honor.*

*Tú eres fuente de paz y ventura,
panacea del pobre mortal;
tú has venido quizás de la altura
como prenda de don celestial.*

BANDERA DEL CARNAVAL DE RIOSUCIO

Es la misma de la ciudad de Riosucio (el blanco de la paz, uniendo el verde de la montaña con el oro de Quiebralomo), pero se agrega el Diablo en el centro. Corona el asta una "china"²² que en lugar de herir como una lanza, se agita para avivar el fuego de la alegría y del arte.

²² Utensilio artesanal fabricado con hoja de palma de iraca, usado para avivar el fuego en las cocinas de leña y carbón.



*Tremolando la bandera,
del glorioso Carnaval,
danzas grácil, sin igual....
tus alegrías y quimeras*

Enrique Sánchez Taborda. 1999

EL GUARAPO

Chicha fuerte de la caña de azúcar, fuertemente embriagante, con carácter ritual de origen indígena en el Carnaval, como bebida tradicional.

EL CALABAZO

Recipiente típico para el guarapo y símbolo del culto a la tierra; es fruto de la calabacera, planta cucurbitácea.



*El guarapo en calabazo,
termina con el más guapo
y después de un lamparazo,
pone a caminar pa'tras.*

Javier Díaz Bueno.

CHIRIMÍA

Conjunto musical regional, compuesto por dos o tres flautas traversas de carrizo, un bombo, un redoblante y un par de maracas, responde a la herencia caucana que atesora Riosucio y tiene su mayor tradición actualmente en la parcialidad de Lomaprieta.

*Ya suena el carángaro aquel
con la flauta y la tambora
y es que poco se demora
la llegada de Luzbel.*

Enrique Sánchez Taborda. 1989



CULEBRA PIROTÉCNICA

Larga sarta de explosivos de fiesta que al encenderse estallan sucesivamente con gran fuerza detonante. Es otro de los símbolos del Carnaval de Riosucio y anuncia el poder de la presencia del Diablo.

3.2. ACTORES DEL CARNAVAL DE RIOSUCIO

La identificación de actores directos e indirectos, no sólo reposa en los materiales o documentos: es también encarnada y experimentada por cada una de las personas que hace el Carnaval. Esta identificación y clasificación de los actores, es reconocida y aceptada entre pares y por el común de la gente, y en algunos aspectos se constituye en la estructura misma del Carnaval. Son un reflejo de la identidad del riosuceño y afectan de alguna manera aspectos sociales de la región.

Antes de identificar actores directos e indirectos es pertinente tener en cuenta los siguientes conceptos:

ORIGEN DEL TÉRMINO CARNAVAL

Para algunos, deriva del latín *Carnem Levare*: dejar la carne, abandonar su uso. Para otros, se considera como un período de tres días que precede a la cuaresma. En occidente, el carnaval está relacionado con el culto a dioses paganos y con rituales agrarios, al invierno, a la primavera y al renacer de la productividad cada año.

ORIGEN DEL TÉRMINO MÁSCARA

Proviene de *Maska* que alude al alma del muerto. Siendo su acepción originaria del latín *Larva*, con el tiempo se aceptó su denominación como *Mashera*.

ORIGEN DEL TÉRMINO ARLEQUÍN

El término *Arlequín* ligado a la figura del Diablo. Proviene del anglosajón *Hellecin* (raza infernal); o del francés *Hernequin* (protagonista de leyendas diabólicas). El individuo personificado o la persona individualizada. Esta idea es retomada por el Carnaval de Riosucio, pues posibilita la integración tanto individual como colectiva de las personas. En griego se utilizaba el término *Prosopon*, término que le devolvía el rostro al actor. En latín el término *Persona*, hace referencia a la totalidad del individuo.

ORIGEN DEL TÉRMINO MATACHÍN

Aunque más adelante veremos el aporte de los afrodescendientes en la construcción de éste término, hay que decir que el mismo proviene del latín *Mattacini* y hace referencia a disfraces bufonescos y extravagantes²³.

La juguetona y lúdica incorporación de todo este lenguaje ancestral a la fiesta carnavalera, sólo puede entenderse si miramos con detenimiento lo enunciado anteriormente en el literal b), donde hacemos referencia al microcosmos de nación mestiza. Obviamente aquí, el rostro de la historia adquiere un perfil más serio y solemne.

CULTURA POPULAR

El Carnaval es confrontación y es reconciliación. Riosucio no es propiamente producto de un proceso fundacionario, sino que surge de la disputa de un territorio por más de 100 años: disputa que se da en medio de la enemistad, la violencia y el odio de los pueblos de Quebralomo, Real de Minas (español y mulato) y la Montaña, integrado por indígenas.

²³ Véase Arcesio Zapata Vinasco. "Vida y Muerte de Satán Fuego". Págs. 53-57-119

Este proceso de confrontación encuentra un espacio de reconciliación hacia el siglo XVIII y se concreta en 1814 cuando los curas de ambos pueblos logran convencer a los lugareños de que era mejor compartir el territorio y no seguirse peleando por él.

En medio de este proceso dual, va surgiendo el Carnaval.²⁴

La anterior referencia de tipo histórico, nos permite considerar el concepto de cultura popular, para explicar más adelante las tensiones y conflictos propias de las dinámicas del Carnaval, máxime si se tiene en cuenta que no se puede hablar de cultura popular sin incluir el concepto de pueblo, entendido éste como el sujeto generador de soberanía y autonomía, y el concepto de cultura, pero sin el criterio prejuiciado de reducir lo cultural a lo ilustrado que cuestiona lo supersticioso y lo ignorante.²⁵

De igual manera, puede apreciarse el desarrollo enriquecedor de los conceptos de pueblo y cultura, al igual que los de soberanía y autonomía que se producen durante la afirmación territorial en el proceso fundacionario de Riosucio. Al mismo tiempo, este concepto enriquecedor de pueblo, se complementa perfectamente con la conducta civilista y ciudadana de compartir de manera pactada un territorio y no seguirse peleando por él.

Se puede considerar que es la riqueza de la cultura popular, la que permite trastocar un legado histórico conflictivo (una disputa territorial), en una festividad de hondas raíces testimoniales como lo es el Carnaval de Riosucio.

Así como el espacio de las agresiones e insultos para fines del siglo XVIII era una cerca, el espacio natural del Carnaval en la actualidad lo constituyen las calles, las plazas, y las casas de los matachines.

El ejercicio del Voceo y el Decreto son fundamentalmente orales. En ellos el cuadrillero y el matachín están en contacto directo con la población y su palabra, que además de saldar cuentas con la dura realidad, debe ser propositiva y afirmativa. Por lo tanto, se impone la sutileza y la picaresca, y tanto el disfraz como la máscara, aunque implican una subversión de lo cotidiano al ocultar la identidad, son motivo de una admiración y aceptación comunitaria y popular. De esta manera, al romper con las jerarquizaciones, el Carnaval contiene al interior sus propios elementos de autorregulación social ante las tensiones y conflictos que se presenten.

²⁴ "Las Voces de la Memoria". Fundación BAT (2002-2003) Pág. 122 y siguientes.

²⁵ Ver "Vigencia y reconfiguración de las culturas tradicionales" Jesús Martín Barbero.

IDENTIDAD

Así como dentro del Carnaval la memoria popular no opaca el imaginario colectivo, tampoco la máscara confunde el rostro.

Si entendemos lo imaginario como “aquello que hace referencia al sistema de representaciones colectivas que históricamente ha producido un pueblo o una región, representaciones que están constituidas por símbolos – mitos – leyendas – imágenes y relatos”²⁶, puede afirmarse entonces que el Carnaval de Riosucio enriquece creadoramente el concepto de lo imaginario, pues en él se funden las historias del pasado, las miradas del presente y las proyecciones del futuro. Es decir, lo imaginario no es una fotocopia imborrable de la realidad.

Este desarrollo enriquecedor de lo imaginario, conduce a precisar dentro del PES las líneas generales de rescate y fortalecimiento del concepto de identidad.

1. El Carnaval de Riosucio recrea entonces de manera novedosa, tres aspectos fundamentales de la identidad, no tan conocidas en otras manifestaciones culturales de nuestro país: Superación dialéctica de los procesos de diferenciación, ya que no hay una separación tajante entre el yo y el otro, sino que el otro se asume como yo, trascendiendo los niveles de exclusión.
2. Valoración de los procesos de autorreferencia ya que en el Carnaval hay una pertenencia específicamente identitaria. “Los mitos de orígenes, los rituales y los símbolos, la historia compartida, todos ellos son elementos constitutivos de la autorreferencia.”²⁷
3. Ligado a lo anterior, aparece la dinámica de Identidad, apoyando los procesos de reconocimiento. Estos procesos de reconocimiento que se fortalecen durante todas las expresiones del Carnaval, constituyen un aporte importante al fortalecimiento interno y externo, tanto de la manifestación, como de la región.

²⁶ Véase: “Los Imaginarios Urbanos: Cali y sus Imágenes”. Alejandro Ulloa. Universidad Pontificia Bolivariana. 2000

²⁷ Véase: “La caída del Angeles Novus”. Boaventura de Sousa Santos. Universidad Nacional. Enero de 2003. Pág. 155

3.2.1. ACTORES DIRECTOS DEL CARNAVAL

Los actores directos del Carnaval se caracterizan principalmente por desarrollar actividades propias de la estructura del Carnaval. Es decir, encarnan los aspectos esenciales de la manifestación cultural como la literatura matachinesca.

LA ASAMBLEA POPULAR

Es el máximo ente rector del Carnaval. Reunida de manera ordinaria cada dos años para escuchar los informes de gestión de la Junta Directiva en ejercicio y efectuar el nombramiento de la nueva Junta, a ella pueden asistir los habitantes de Riosucio, comprometidos con el Carnaval. Sus decisiones son inapelables y de obligatorio cumplimiento, no sólo por parte de la Junta, sino por todos los actores del Carnaval.

LA CORPORACIÓN CARNAVAL DE RIOSUCIO

Creada en 1984, se da por la decisión del pueblo Carnavaleiro de fortalecer el Carnaval y despojarlo de sesgos políticos, ya que hasta esa fecha las Juntas Directivas eran nombradas mediante Decretos por el alcalde municipal en ejercicio, acto que llevaba a discernimientos y distanciamientos que eran lesivos para el Carnaval. Para ser miembro corporado, se requiere haber desempeñado o desempeñar actividades relativas al Carnaval tales como: Matachín, Decretero, Cuadrillero, Cortador de Letras²⁸, Músico, Confeccionista, o Diseñador, entre otras. La Corporación Carnaval de Riosucio legitima los mandatos y decisiones de la Asamblea Popular y la Junta Directiva del Carnaval.

La Corporación Carnaval de Riosucio propende por preservar, difundir y promocionar el Carnaval como una manifestación puramente cultural, autóctona y tradicional, posicionándola en el ámbito regional, nacional e internacional como la máxima expresión de un pueblo arraigado a sus costumbres, raíces y tradiciones ancestrales. De igual manera, busca salvaguardar el Carnaval de factores, circunstancias y actores nocivos externos que interfieran, lesionen o debiliten la estructura tradicional del Carnaval.

La Corporación difunde a través de diversos mecanismos, la historia, desarrollo, estructura jerárquica y ejecución del Carnaval a nuevos actores para su prolongación en el tiempo y, hasta el momento, se sigue tomando el ejemplo y la tradición oral como multiplicadores del

²⁸ Llámese así a quienes escriben las letras tomando temas musicales de conocimiento popular, usadas por las cuadrillas que se presentan en el Carnaval. Ver anexo de un ejemplo de letra de cuadrilla.

Carnaval. Sin embargo, y aunque es triste reconocerlo, no se ha hecho una pedagogía dirigida hacia los niños y jóvenes en aras de expandir la tradición.

La Corporación del Carnaval busca alternativas que orienten el Carnaval hacia un verdadero sentido de pertenencia de la comunidad, formulando dispositivos que comprometan a todos los actores del Carnaval a cuidar, respetar, hacer respetar y multiplicar el verdadero sentido cultural y tradicional del Carnaval. Lucha para que a futuro, el Carnaval no dependa de la voluntad político-administrativa de turno, ni de la voluntad económica de empresas que se vinculan con el Carnaval. Lo que pretende la Corporación, es lograr que el Carnaval de Riosucio sea autosostenible para que así los recursos para su ejecución puedan ser manejados directamente y se evite tanto trámite y gestión burocrática que llegan a ser dañinos para la realización del Carnaval.

En la actualidad la Corporación busca crear estímulos y proporcionar a los actores activos del Carnaval, las condiciones necesarias para su normal desempeño. También busca la manera de adquirir un terreno y adecuarlo para la construcción de un museo del Carnaval, que sirva para que generaciones futuras tengan memoria de los antecedentes históricos de la manifestación.

Dentro de sus objetivos también está la de establecer vínculos con todos los sectores de la ciudadanía, buscando lograr su participación activa en el Carnaval para bien de su preservación.

Los anteriores objetivos se pueden relacionar directamente con acciones de salvaguardia. Sin embargo, existe desconocimiento en torno a herramientas y vías de gestión de proyectos diferentes a la solicitud de favores políticos a las administraciones de turno, lo cual genera dependencia de la voluntad de estas administraciones. Esta forma tradicional de gestión, si bien logra en ocasiones movilizar recursos, también tiene como resultado la falta de continuidad de los proyectos y la ausencia de metas a largo plazo.

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN

Elegida por la Asamblea Popular para un periodo administrativo de dos años, con posibilidad de reelección inmediata si su gestión lo amerita y la voluntad mayoritaria de los asambleístas la avalan. Es la encargada de la proyección, diseño y ejecución de la edición del Carnaval

correspondiente. Es autónoma en sus decisiones siempre y cuando estén ajustadas a los estatutos de la Corporación Carnaval de Riosucio y a la ley.

Integrada por nueve miembros, elegidos por la Asamblea Popular mediante el sistema de planchas. Consta de los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Alcalde, Vicealcalde, y coordinadores de los Comités de: Matachines, Cuadrillas, Programación, Publicidad y Relaciones Públicas y de Finanzas. Los dignatarios elegidos en la Asamblea Popular se reúnen y entre ellos se asignan los cargos respectivos.



*Está la Junta, rejunta,
que es Junta del Carnaval,
que con el Diablo hacen junta
pa' no hacerlo quedar mal.*

Efraín Gärtner Nicholls

EL ALCALDE DEL CARNAVAL

Es por excelencia el encargado de la defensa y mantenimiento de la tradición, el ingenio y la autenticidad. Junto al Comité de Matachines y el Comité de Cuadrillas conforman los tres pilares bases para la continuidad y protección de la tradición carnavalera. Es elegido por votación interna de los nueve dignatarios nombrados por la Asamblea Popular. Su atuendo carnalero consta de: bastón de mando, capa, cubilete prominente y vestuario de gala de diverso y alegre colorido.

EL ABANDERADO

Exclusivo portador de la bandera del Carnaval, no puede entregársela a nadie, salvo en caso extremo, al Presidente o al Alcalde del Carnaval. Es elegido por la Junta del Carnaval como cargo a perpetuidad. Su presencia se remonta a la época de Geminiano Guapacha quien fue portador oficial hasta su muerte. Lo sucedió en esta labor Abelardo Vallejo Taborda a partir

de enero de 1948, quien falleció en septiembre de 1998. En la actualidad este símbolo del Carnaval es portado por Darío Saldarriaga Vallejo, nieto del anterior abanderado.

LOS MATACHINES

Son los artífices y hacedores de la fiesta; son el alma y nervio de la celebración; están presentes en los preparativos y en los actos de consumación del ritual carnavalero. El Matachín es la figura alegre y entusiasta del Carnaval y lo representa con sus disfraces y cantos en las Cuadrillas. Es un personaje popular, escritor y poeta; su ingenio y agudeza creadora, los manifiesta en su literatura propia y sencilla, con versos llenos de gracia y humor fino, que emplea para recrear los *Decretos*, *Convite*, *Saludo al Diablo* y otras páginas, con su sátira sutil, delicada e irónica. El Matachín es el transmisor del legado cultural, compromiso que ha asumido con el pueblo, pero sobre todo con los mandatos de su “Diablo” del Carnaval.

*Ser matachín es genial, maravilloso
es el sentir en lo interno, payasada
para arrancar de la gente una
sonrisa
una chanza, una burla, una mirada
que en tantos seres se encuentra
represada.*

Fragmento de la cuadrilla Matachinada.
Autor, Alberto Ospina Ángel.



LOS DECRETEROS

Son quienes escriben y dan lectura a los Decretos que son piezas de la literatura matachinesca y corresponden a la etapa preparatoria, con los cuales se inician los primeros actos del Carnaval, seis meses antes del gran rito de consumación. Son personajes populares conocedores de la tradición riosuceña, son poetas, y literatos que alternan la ironía, con el humor y la gracia de una forma abierta y sencilla.

No se puede hablar de Decretos sin describir qué es un Decreto, ya que ambos constituyen una unidad indisoluble:

Los Decretos son piezas de oratoria burlesca, compuestos por versos rimados y que simulan los Decretos oficiales de antigua usanza. En horas de la mañana antes del Decreto se lleva a cabo el Voceo por las principales calles de la ciudad.

*Decreto número impar
de satánica estructura,
el Diablo está por llegar,
a esta tierra dulce y pura.*

*El Decreto es publicidad
vitrina, broma, ironía,
es chiste y jocosidad,
en Riosucio tierra mía.*

*Un azufrado saludo
para propios, para extraños
y esperen de estos mudos,
comentarios y regaños.*

Fragmento del Decreto de Miguel Vargas García en el Carnaval de 1985.

LAS CUADRILLAS

Constituyen la más ancestral tradición cultural de Riosucio. Con ellas, el pueblo se traslada en el tiempo y se reencuentra con las raíces más profundas de su espiritualidad y religiosidad; son los pilares sobre los cuales se fortalece su identidad y el sentido de pertenencia por su legado cultural. Las Cuadrillas son las que arman y preparan los espacios en los cuales se consolida todo el acervo cultural del Carnaval de Riosucio.

Como una manera de garantizar la tradición y sostenibilidad del Carnaval y sus cuadrillas, se le da vida en cada edición de Carnaval a las Cuadrillas Infantiles, cuya temática es diversa, local y universal.







LOS CUADRILLEROS

Son los hacedores y dan vida a las Cuadrillas. En torno a los cuadrilleros giran todos los hacedores de la fiesta: historiadores, músicos, poetas, escritores, cortadores de letras, artesanos, confeccionistas, coreógrafos, diseñadores, fabricantes de máscaras y disfraces y un sinnúmero más de personas, que propenden por mantener vivas sus tradiciones, aportando su producción artística para su prolongación por generaciones.

LAS CASAS CUADRILLERAS

Son residencias céntricas y muy espaciosas, en las que las Cuadrillas son recibidas, en un ambiente familiar, después de su presentación pública en el desfile y en el proscenio. En estas casas, que previamente han sido inscritas ante la Corporación Carnaval de Riosucio, los cuadrilleros son escuchados y aplaudidos por un pequeño público, conformado esencialmente por familiares y amigos muy selectos, que les brindan sus atenciones.

LAS COLONIAS

Las Colonias son el símbolo de integración y hermandad entre paisanos; contagian con su entusiasmo a riosuceños que manifiestan alguna indiferencia, haciendo que se unan en fervor para disfrazarse, escribir Decretos y mantener sus costumbres ancestrales, reflejadas en el Carnaval. Son muchos los foráneos que, no siendo riosuceños, terminan involucrados en la organización del Carnaval, por el solo hecho de ser amigos de integrantes de las Cuadrillas de las colonias. Las Colonias más importantes, organizadas y tradicionales, se encuentran en Bogotá, Cali, Medellín, Manizales, Pereira y Armenia y desde hace más de cincuenta años, son un testimonio vivo del Carnaval de Riosucio en estas regiones de Colombia. Actualmente, el desfile de *Entrada de las Colonias* es uno de los acontecimientos más esperados, pues está lleno de mucha expectativa por el regreso y el reencuentro con familiares y amigos. Algunas colonias llegan estructuradas en torno a una cuadrilla; otras en grupos familiares como público espectador de la programación. Pero hay un hecho que las unifica: todas vienen acompañadas de amigos que hacen parte de su quehacer cotidiano; estos han sido seducidos por la magia del Carnaval y participan activamente, como si fueran riosuceños contagiados de Diablo. Con este hecho el Carnaval también se constituye en un espacio que facilita la integración de pueblos y culturas, como alternativa para fortalecer lazos de fraternidad y amistad entre los colombianos.



*Yo soy de tierras caldenses,
nacido en tierras cercanas:
de un pueblo humilde y querido,
lleno de felicidades.*

*Nunca podemos negar
el pueblo donde nacimos,
pues Riosucio es nuestra cuna
donde nació mi cariño.*

Estrofa Bambuco, Brisas del Ingrumá.
José Gilberto Bañol Largo

“LAS BARRAS” O ASOCIACIONES

Recientemente se han conformando grupos denominados “Barras” o Asociaciones, con personas de un mismo sector; han acondicionado espacios cercanos a sus residencias, para que las Cuadrillas se presenten en ellos y sean apreciadas por un número mayor de riosuceños. Las “Barras” más organizadas son las de “*Los Treinta*”, “*Curramba*” y “*Barra del Parque*”, representando sectores urbanos de Riosucio.

Las Cuadrillas se presentan en estos sectores, como parte de la programación del Carnaval, facilitando una especie de descentralización de los festejos y contribuyendo a mantener viva la tradición en toda la comunidad, pues algunas personas prefieren mantenerse en sus casas, para no enfrentarse a tanta aglomeración en el centro de la ciudad.

EL PUEBLO RIOSUCEÑO

El pueblo es el que decide cuándo entra el Diablo, y también es quien decide su partida. Es éste quien hace sus Decretos y entrega su quehacer diario para el gozo crítico; perfecciona las letras de las cuadrillas que escudriñan la existencia y escoge los temas con los que se recrearán los versos y los cantos, con música que selecciona de su ámbito popular, para que puedan permanecer en la memoria colectiva.

El pueblo es el que consagra a sus Matachines o los degrada, cuando no están a la altura de los mandatos.

3.2.2. ACTORES INDIRECTOS DEL CARNAVAL

Son todos aquellos actores que, sin hacer parte de la estructura del Carnaval, contribuyen con sus aportes al engrandecimiento del mismo. El hecho de ser indirectos no los hace menos importantes. Simplemente su actividad es de otra naturaleza a la de la estructura del Carnaval.

Oficina Asesora, Secretarías de Despacho y Oficina de Control Interno de la Administración Municipal de Riosucio.

Concejo Municipal de Riosucio.

Central Hidroeléctrica de Caldas (CHEC)

Empresa de Obras Sanitarias de Caldas (EMPOCALDAS)

Empresa Municipal de Servicio de Aseo (EMSA)

Bomberos Voluntarios de Riosucio

Cruz Roja

Defensa Civil

Policía Nacional (IV Distrito)

Consejo Municipal de Cultura

Rectores y docentes

Personeros estudiantiles

Corporación Encuentro de la Palabra

Centro de la Música y las Artes

Grupo Vigías del Patrimonio

Jóvenes por la Cultura

Biblioteca Municipal

Investigadores sobre el Carnaval (escritores, poetas, ensayistas, académicos, etc.)

Emisoras comunitarias de Resguardos

Emisora local

Canales televisión locales

Medios Impresos

Músicos

Grupos de Danza

Escritores

Modistas

Diseñadores
Productores de gastronomía típica
Artesanos del Carnaval
Consejo de Comerciantes
Propietarios hoteles y restaurantes
Gerentes empresas transporte local
Proveedores de insumos para el Carnaval
Representantes Asociación Guaraperos de Riosucio (ASOGUAR)
Productores de guarapo (Organizados)
Polvoreros
Pintores (publicitarios)

4. MANIFESTACIONES CONEXAS

Existe una conectividad preponderante desde y hacia el Carnaval de diferentes manifestaciones rurales y urbanas que alimentan el Carnaval todo el tiempo y no coyunturalmente.

El Carnaval se proyecta hacia otras manifestaciones artísticas, creando espacios para la enseñanza de técnicas que perpetúen la elaboración de disfraces y máscaras, por medio de talleres de dibujo, pintura y escultura, dirigidos a niños y jóvenes. También promueve y permite espacios para que las comunidades de los resguardos expongan diferentes manifestaciones de su cultura, expresada en costumbres y danzas rituales, representadas en su música, vestuario, artesanías y productos gastronómicos propios de la región.

A pesar de que el Carnaval se realiza cada dos años, el ambiente que se respira alrededor del mismo, permite que Riosucio viva un momento dinámico de producción cultural permanente. Estas son algunas de las manifestaciones conexas más representativas que se desarrollan en la zona rural y urbana.

4.1. MANIFESTACIONES CONEXAS RURALES

CARNAVAL DEL GUARAPO, comunidad de Sipirra, resguardo Cañamomo y Lomaprieta, Riosucio, Caldas. Es un evento bianual donde se dan cita las 32 comunidades del Resguardo y en el cual se recrea el proceso cultural de elaboración del Guarapo (clima, terreno, época de corte de la caña, molienda, envasado, fermentación y degustación). Ha venido incorporando la presencia de grupos de música andina y manifestaciones folclóricas principalmente de Antioquia y Manizales, como también la participación de hacedores del Carnaval de Riosucio.

CARNAVAL DEL DIABLO DE LA IBERIA, comunidad de La Iberia, resguardo Cañamomo y Lomaprieta, Riosucio, Caldas. Consiste en una celebración ancestral que reúne en torno a la misma a esta comunidad rica en aconteceres culturales autóctonos. Su desarrollo tiene gran semejanza con el Carnaval de Riosucio, ya que incluye en su ritual un Diablo, que si bien no tiene las características de diseño, tamaño y forma del Diablo riosuceño, si coincide el significado como símbolo, ya que éste también preside el rito, pide cuentas a los habitantes y al final del festejo desaparece víctima del fuego encendido por sus creadores. Esta manifestación también muestra cuadrillas, en este caso magistrales y llamativas por la autenticidad en su confección y en sus letras, además de disfraces sueltos, decreteros y chirimías.

Estas semejanzas con el Carnaval de Riosucio, han llevado a algunos narradores de la comunidad a manifestar que fue en esta zona donde éste tuvo su génesis, sólo que emigró a la parte urbana donde tuvo su arraigo y mayor esplendor.

En el momento actual, ambas expresiones se retroalimentan fortaleciendo con ello su estructura. Hasta hace aproximadamente tres décadas, se le conocía como el Carnaval de La Iberia, luego se denominó Carnaval del Indio y desapareció del ritual la figura del Diablo. En 2009 reaparece la figura del Diablo como efigie central y toma el nombre de Carnaval del Diablo de La Iberia. Esta celebración se celebra cada dos años, en año par, por lo que no coincide en tiempo y espacio con el Carnaval de Riosucio.

FIESTAS DE LA OLLA, comunidad de Portachuelo, resguardo Cañamomo y Lomaprieta, Riosucio, Caldas. Este evento anual rinde tributo al sitio de origen de los Artesanos Alfareros Mayores del Resguardo y al lugar de concentración para la celebración de rituales y ceremonias, el cual es el recinto sagrado o Caseta Comunitaria de Portachuelo.

FIESTAS DEL CHONTADURO, comunidad de Las Estancias, resguardo Nuestra Señora Candelaria de la Montaña, Riosucio, Caldas. Evento que resalta no sólo el principal producto ancestral del resguardo, sino que además simboliza los rituales asociados al cambio de pisos térmicos. Los actos culturales asociados a esta festividad, son los propios de una manifestación cultural de poblaciones de clima cálido.

FIESTAS DE LA CORDIALIDAD, comunidad de Pueblo Viejo, resguardo Nuestra Señora Candelaria de la Montaña, Riosucio, Caldas. Desde hace cuatro años se vienen celebrando estas fiestas de manera formal, aunque su práctica se remonta a los mismos orígenes de la comunidad (1540). Son el espacio para compartir con propios y extraños la historia de Pueblo Viejo, recreada en rituales indígenas, danzas folclóricas, comidas típicas como envueltos, chiquichoques²⁹, empanadas de cambray³⁰ y guayaba; y las bebidas tradicionales como el guarapo y la aloja. Durante estos tres días se acostumbra llevar a cabo recorridos con estaciones donde previamente se han adecuado casas que reciben a los visitantes con música, bebidas y mecate tradicional, al tiempo que se narran aspectos históricos y leyendas. Es importante resaltar que Pueblo Viejo fue el lugar donde estuvo situado Riosucio (parte urbana) antes de ser trasladado al territorio actual.

FESTIVAL DE MÚSICA PARRANDERA, comunidad Aguacatal, resguardos Nuestra Señora Candelaria de la Montaña y Cañamomo y Lomapieta, Riosucio, Caldas. La región que comprende la comunidad de Aguacatal, abarca los resguardos de Cañamomo – Lomapieta y la Montaña. Existen por lo tanto la comunidad de Aguacatal Alto y la de Aguacatal Bajo. El Festival de Música Parrandera, además del acercamiento territorial, rescata, recrea y proyecta el legado de música de cuerda y su expresión a través de solistas, dúos, tríos y conjuntos autóctonos.

CARNAVAL NEGROIDE, comunidad Guamal, resguardo Cañamomo y Lomapieta, Supía, Caldas. Este carnaval es un evento anual que lentamente ha tratado de posicionar el legado ancestral de los antiguos palenques y cimarrones. La diversidad organizacional de la esta población afrodescendiente, su poca cohesión y la reivindicación de sus propios derechos en cabeza de la Organización Indígena, hacen que la faceta de manifestación carnavalera de la Festividad de Guamal, no esté aún lo suficientemente desarrollada.

²⁹ Chiquichoque: amasijo a base de maíz empacados en hoja de plátano, fabricado en algunas comunidades indígenas y hace parte de la variedad de la gastronomía típica.

³⁰ Cambray: dulce típico a base de yuca.

4.2. MANIFESTACIONES CONEXAS URBANAS

FIESTAS DE LA CANDELARIA (Patronal), Riosucio, Caldas. De origen católico en homenaje a la Virgen de las Candelas,³¹ esta fiestas involucran en su celebración elementos sincréticos del Ritual Indígena del Fuego y de la Chicha. El novenario inicia el 24 de enero. El 1 de febrero, vísperas del día consagrado (2 de febrero), se reúnen en el atrio del templo hacia el mediodía los Guaraperos³² para degustar la tradicional bebida de Guarapo³³. Allí se exhiben las famosas “Vacac Locas”³⁴ que en la noche serán quemadas. A partir de las dos de la tarde, se realiza el desfile con Matachines y disfraces sueltos recorriendo las dos plazas principales: San Sebastián y Nuestra Señora de La Candelaria. El resto de la tarde transcurre al son de la música de chirimía o banda, con el acompañamiento de pólvora (culebra y voladores) y el consumo colectivo de guarapo.

ENCUENTRO DE LA PALABRA. Evento anual que aporta elementos estéticos y teóricos al Carnaval a través de conversatorios de académicos, expositores y conferencistas del orden regional, nacional e internacional. Tesis y planteamientos novedosos alrededor del Carnaval y la figura del Diablo han surgido y suscitado polémica a partir del Encuentro de la Palabra. Recientemente, la fecha de realización está coincidiendo con la Instalación de la República del Carnaval.

CÁTEDRA RIOSUCEÑA. Consiste en un espacio de intercambio cultural, generado por varios docentes con espíritu investigativo a partir de la década de 1990. En el 2009 ha sido retomada de manera formal desde la Secretaría de Educación Municipal. En la actualidad se están diseñando los módulos temáticos donde la Cátedra Carnavaleira tendrá un tratamiento especial en los diferentes centros docentes.

DANZAS DEL INGRUMÁ, grupo representativo del acervo festivo y dancístico en el Alto Occidente de Caldas. Alcanzó su máxima notoriedad en el acompañamiento que hizo al escritor Gabriel García Márquez, en la recepción de su Premio Nobel en Suecia.

Las Danzas del Ingrumá son el exponente clásico del cierre de la brecha urbano – rural, pues en su estructuración hay bailarines de los dos sectores.

³¹ Nombre original que con el tiempo devino con el nombre de “Candelaria”.

³² Llámense así los consumidores autóctonos de guarapo.

³³ Bebida alcohólica tradicional y típica de Riosucio que es extraída de la caña.

³⁴ Armazón de cañabrava y papel con cara y cuernos de res, manejada por espontáneos, que lleva fuego con ella y se corretea al público asistente generando una reacción lúdica y colectiva.

Debe resaltarse el trabajo de investigación folclórica y de campo que ha hecho el grupo, al igual que su muestra artística que recoge en lo fundamental la historia de la colonización antioqueña. En la actualidad, el grupo está dinamizando la Escuela Infantil y Juvenil de Danzas, garantizando así su pervivencia y sostenibilidad.

TALLER DE POESÍA “CARLOS HÉCTOR TREJOS REYES”. Espacio cultural y literario conformado por escritores y poetas riosuceños que se encuentran quincenalmente no sólo para socializar sus escritos, sino para programar jornadas culturales y lecturas de poemas en la zona rural y urbana. El Carnaval y sus diferentes expresiones son motivo de permanente retroalimentación en el taller.

CENTRO DE LA MÚSICA Y LAS ARTES. Consiste en un espacio de capacitación y difusión de las diferentes manifestaciones del Arte entre la población juvenil riosuceña. Las noches de poesía enmarcadas por rituales a los elementos centrales del Carnaval, tuvieron impacto hacia finales del 2009. También ha sido de gran relevancia para el acontecer cultural riosuceño el Programa de Formación Etnocultural, liderado desde esta entidad con enfoque hacia la población infantil y juvenil de la zona urbana y rural.

5. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PES

Este proyecto involucró a la comunidad de manera activa en el proceso de formulación del PES, puesto que ella es la encargada de darle al Carnaval de Riosucio un valor patrimonial y un significado y legitimación real, tanto a su práctica como a su salvaguardia. El Patrimonio Inmaterial sólo adquiere sentido mientras sea agenciado por los grupos y comunidades mismas en las cuales dicho Patrimonio habita: al apoyarse en sus memorias colectivas como puntos de encuentro y sustento en la construcción de su identidad, los grupos humanos logran integrarse a un mundo en constante movimiento. El Carnaval de Riosucio nos hace pensar: qué tenemos, quiénes somos y hacia dónde vamos.

El Ministerio de Cultura, la Secretaría de Cultura de Caldas, la Alcaldía Municipal de Riosucio, la Corporación Carnaval de Riosucio y el CRIDEC, han socializado y validado el Plan Especial de Salvaguardia como un proceso fundamentado en el carácter colectivo y

participativo de los representantes de los actores directos e indirectos del Carnaval. De esta manera, mediante el debate y la reflexión sobre los elementos o acciones que puedan poner en riesgo al Carnaval, se ha construido este PES para que oriente esta manifestación hacia horizontes previsibles que garanticen su continuidad y autenticidad, sin temer los cambios generacionales, de mercado, tecnológicos o políticos que puedan deteriorar la estructura y esencia del Carnaval de Riosucio.

5.1. CONVOCATORIA

Se realizó una gran convocatoria³⁵ con todos los entes administrativos, culturales, cívicos y particulares, comunidades indígenas, comunidad en general, y actores directos e indirectos del Carnaval, a quienes se les presentó la propuesta del Plan Especial de Salvaguardia del Carnaval de Riosucio.

Se entregó una carpeta con información del PES a los asistentes y se recogió un listado de participantes para la elaboración de un directorio. Los participantes se inscribieron en las mesas de trabajo a realizarse días después.

De manera muy especial y como acto simbólico, los asistentes firmaron un acta de compromiso para con el Carnaval y para sacar adelante el PES de manera colectiva y por consenso³⁶.

5.2. MESAS DE TRABAJO

Como estrategia de participación y diagnóstico de la manifestación, se conformaron cuatro mesas de trabajo para la elaboración del proyecto PES. En las diferentes mesas de trabajo estuvieron involucrados, además de los actores directos e indirectos, los representantes de los resguardos indígenas, organizaciones de diferente índole y la comunidad en general. El tema central de discusión de las mesas de trabajo fue la identificación de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas, que las personas consideraron tiene el Carnaval.

³⁵ Ver anexo 2 Programa de convocatoria para presentar propuesta PES

³⁶ Ver punto 8.5 Actas y acuerdos.

Cada mesa contó con un coordinador y un relator. El coordinador orientó y condujo la discusión hacia los objetivos propuestos y de acuerdo a la guía para el desarrollo de la discusión. El relator tomó los apuntes pertinentes para el registro del debate, elaboró las conclusiones y expuso en la plenaria al final de la jornada³⁷.

CONFORMACIÓN DE LAS MESAS DE TRABAJO

MESA 1. Instituciones gubernamentales y autoridades administrativas	
Alcaldía Municipal	EMSA
Oficina Asesora de la Administración	Bomberos Voluntarios de Riosucio
Secretarías de Despacho	Cruz Roja Colombiana
Control Interno	Defensa Civil
Concejo Municipal	Policía Nacional (IV Distrito)
CHEC	Gobernadores Resguardos
Empocaldas	
Coordinador mesa:	Otilio Velásquez Cardona. Presidente Junta Corporación Carnaval
Relatora:	Nancy Giraldo Londoño

MESA 2. Academia, cultura y medios	
Consejo Municipal de Cultura	Biblioteca Municipal
Rectores y docentes	Investigadores sobre el Carnaval (escritores, poetas, ensayistas, académicos, etc.)
Personeros estudiantiles	Gestores culturales Resguardos
Corporación Encuentro de la Palabra	Emisoras comunitarias de Resguardos
Centro de la Música y las Artes	Emisora local
Grupo Vigías del Patrimonio	Canales televisión locales
Jóvenes por la cultura	Medios Impresos
Coordinadora mesa:	Luz Mery Trejos Ramírez
Relator:	Dorman Saldarriaga

³⁷ Ver anexo 3 Guía para las mesas de trabajo.

MESA 3. Actores directos e indirectos del Carnaval	
Abanderado del Carnaval	Cortadores de letras
Matachines y Decreteros adultos	Representantes de las Colonias
Matachines y Decreteros infantiles	Delegados de casas Cuadrilleras
Tribunal de Honor	Capitanes de Cuadrillas mayores
Músicos	Capitanes de Caravanas
Grupos de Danza	Capitanes de Cuadrillas infantiles
Escritores	Presidentes de las Barras
Modistas	Actores Indígenas del Carnaval
Diseñadores	
Coordinador mesa:	Aníbal Alzate Chica
Relator:	Fernando Augusto Vinasco Vallejo

MESA 4. Comercio y actividades alternas	
Productores de gastronomía típica	Representantes ASOGUAR
Artesanos del Carnaval	Productores de guarapo (Organizados)
Consejo de Comerciantes	Polvoreros
Propietarios hoteles y restaurantes	Manteros
Gerentes empresas transporte local	Pintores (publicitarios)
Proveedores de insumos para el Carnaval	
Coordinador mesa:	Gerardo Arias López
Relatora:	Nancy Santos Taborda

5.3. MECANISMOS DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN

El espacio temático de las mesas de trabajo, las visitas de campo y las entrevistas puntuales, constituyeron el momento metodológico más relevante de concertación y consenso en la construcción del PES, ya que su aporte recogió la diversidad y heterogeneidad sectorial de los diferentes grupos y actores que concurren en el Carnaval de Riosucio.

Las mesas de trabajo recogen la mirada crítica y propositiva de los actores directos e indirectos sobre el Carnaval de Riosucio³⁸. Para el diagnóstico de la manifestación, también

³⁸ Ver anexo 4 Cuadro de resultados de las Mesas de Trabajo

se tuvo en cuenta la información generada por la coyuntura de la Instalación de la República del Carnaval y las dinámicas subsiguientes como los decretos y su impacto en la población. Las visitas de campo como las realizadas a las comunidades de Pueblo Viejo, La Iberia y Quiebralomo, permitieron acercarse de manera directa al entorno rural al diagnóstico de la manifestación. Y las entrevistas individuales,³⁹ aportan el punto de vista personal y testimonial sobre el Carnaval de Riosucio, como se puede apreciar en lo expresado por el líder Mario Guerrero miembro de la comunidad Cumba:

“En la parte rural y urbana hacemos cultura y vemos con preocupación la pérdida de talentos y que además no los podemos transmitir y hacer que los tengan nuestros niños.

Ya estamos cambiando para recuperar lo nuestro, por ejemplo el Reinado de Belleza ahora es el Reinado de la Cultura y las candidatas se preparaban a partir de tener buenos conocimientos de la región”.

Por su parte el escritor Tobías Díaz Díaz, expresa lo siguiente:

“El aporte al Carnaval desde las comunidades rurales siempre ha existido en algunas versiones de Carnaval, con mayor o menor presencia pero siempre el aporte indígena ha estado allí y debe prevalecer por ser elemento fundamental en la trietnia poblacional y del sincretismo de nuestro Diablo”.

Los momentos relevantes de la consulta y participación se resumen de la siguiente manera:

Procesos de Convocatoria:

Grupal (matachines, músicos, entre otros)

Sectorial (empresarial, académico)

Masiva (asambleas de legitimación)

Procesos de Consulta:

Entrevista semiestructurada

Visitas de campo

Mesas de trabajo

³⁹ Ver anexo 5 Entrevistas puntuales.

Criterios de Participación:

De socialización

De legitimación

De consenso

Por lo anterior, el equipo ha analizado las respuestas obtenidas sin alterar la intencionalidad de las fuentes primarias de consulta. Partiendo de esta heterogeneidad, se procedió a consolidar el siguiente diagnóstico.

6. DIAGNÓSTICOS Y DINÁMICAS SOCIALES

6.1. DIAGNÓSTICO PRELIMINAR

Es importante resaltar que el Carnaval de Riosucio, como manifestación cultural, tiene orígenes desde la época de la colonia y su dinámica como se conoce hoy día llega casi a los doscientos años, convirtiéndose en interés de muchos estudiosos en la materia. Por esta razón, en este punto de diagnóstico preliminar se trabajó sobre material ya existente como documentos, archivos, tesis, trabajos e investigaciones, que recogen parte de la memoria cultural autóctona y colectiva que caracteriza a los actores directos e indirectos del Carnaval y sus dinámicas. A partir de la elaboración del Plan Especial de Salvaguardia con el apoyo de la Corporación Carnaval de Riosucio, se dio inicio a la recuperación digital de varios archivos de literatura matachinesca. Igualmente, se utilizó información producto de la interacción cotidiana con los miembros de la Junta Directiva del Carnaval de Riosucio y los actores de esta manifestación. Toda esta pesquisa permite establecer como ejes del diagnóstico preliminar dos aspectos:

- 1) Se tiene conciencia sobre las amenazas y debilidades del Carnaval de Riosucio, producto de los cambios sociales y que ponen en riesgo su preservación. Razón por la cual se hace urgente tomar medidas que garanticen la continuidad de esta fiesta tradicional.

- 2) La interacción de los actores y las dinámicas del Carnaval, generan tensiones y conflictos que se constituyen en el ambiente preciso de sátiras que a la postre se expresarán en la literatura matachinesca, a través de Decretos y letras de Cuadrillas.

A continuación se amplían estos dos aspectos.

1) DEBILIDADES Y AMENAZAS PARA LA CONTINUIDAD DEL CARNAVAL DE RIOSUCIO

Riosucio no ha sido ajeno a los procesos de modernidad que ha vivido el resto del país. Ha sido fuertemente influenciado por ciudades como Medellín, Cali y Bogotá, principalmente por la interacción social y cultural que se da con los riosuceños residentes en esas ciudades. Las nuevas generaciones emigran hacia las ciudades capitales o hacia otros países como España, Estados Unidos de América o el Japón. El auge del oro en determinados momentos atrajo a comerciantes de otras regiones que sólo buscaron en el pueblo rentabilidad económica. El narcotráfico de la década de 1980 también hizo su aporte, dejando la idea de dinero fácil y la historia de un familiar o amigo cercano muerto o preso en alguna cárcel de cualquier parte del mundo. Y por su puesto la Internet, que ha puesto a Riosucio más cerca de todo.

Hoy día, Riosucio tiene un alto número de mujeres cabeza de familia y son recurrentes los casos de adolescentes con hijos. Es un pueblo cuya infraestructura en los últimos quince años no ha tenido significativos mejoramientos, para una población que prácticamente se ha duplicado en ese mismo periodo de tiempo. Los jóvenes sin posibilidades de salir y con mínimas alternativas de generar ingresos, son víctimas fáciles de la delincuencia y la drogadicción.

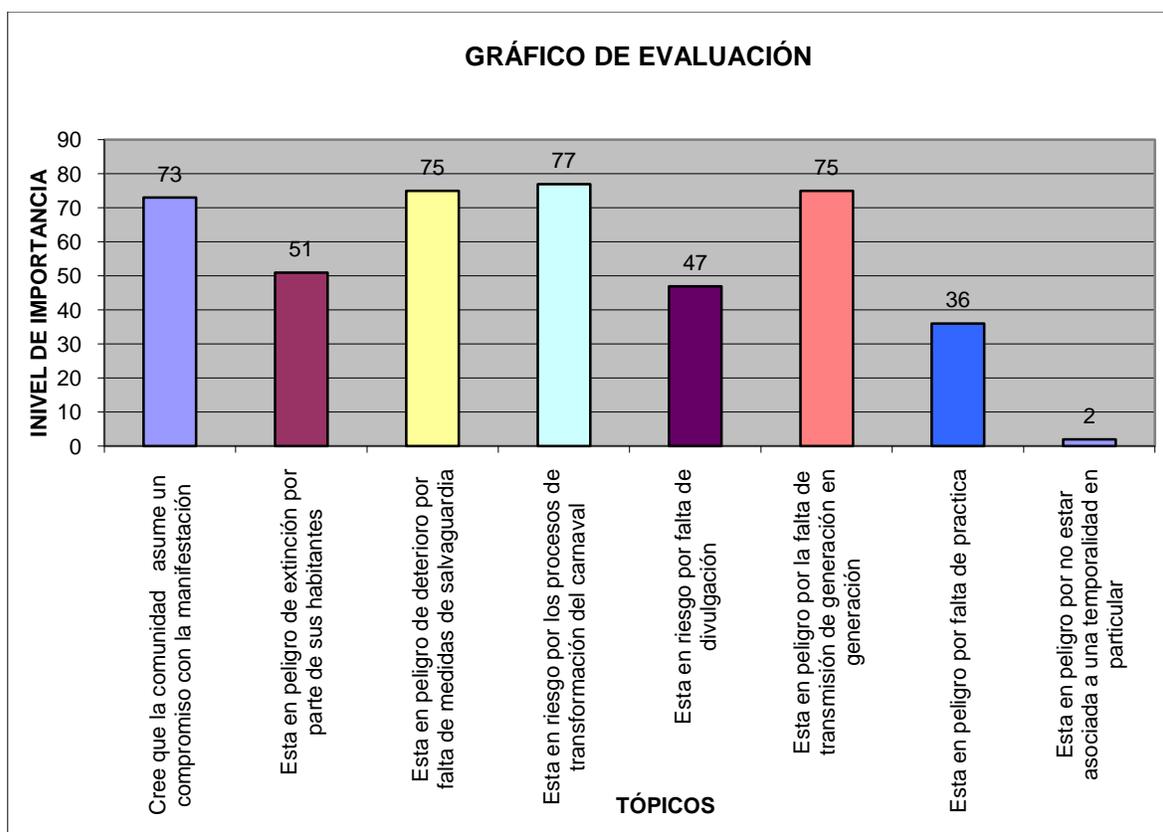
Estas circunstancias a lo largo del tiempo han afectado a la sociedad riosuceña y han hecho que viva cambios positivos y negativos, reflejándose directamente en la mayor manifestación colectiva como lo es su Carnaval. No es nueva la sensación de amenazas para el Carnaval, que tampoco han sido las mismas. En el documental “Las quejas de Satanás”⁴⁰, audiovisual

⁴⁰ Audiovisual del año 1990 realizado como tesis de grado por estudiantes de Comunicación Social de la Universidad del Valle. Archivo Corporación Carnaval de Riosucio y Biblioteca Mario Carvajal de la Universidad del Valle.

sobre el Carnaval de Riosucio de 1989, entrevistan a Consuelo Trejos⁴¹, Ociel Gärtner⁴² y Julián Bueno Rodríguez⁴³, entre otros. Los tres expresan situaciones que amenazan al Carnaval, principalmente asociadas al turista como agente externo que viene a disfrutar del Carnaval sin tener una idea de la esencia de la manifestación y además trayendo prácticas propias de sus ciudades.

En el documento “Identificación y recomendaciones para la Salvaguardia del Carnaval de Riosucio”⁴⁴, la amenaza está asociada a la pérdida de interés para participar en actos estructurales del ritual carnavalero y a la poca valoración de algunos apartes del Carnaval como el Homenaje a los Matachines desaparecidos o el Cordón del Carnaval.

La siguiente gráfica tomada del documento ilustra lo mencionado.



⁴¹ Consuelo Trejos. Docente y una de las primeras mujeres matachines.

⁴² Ociel Gärtner. Docente y matachín.

⁴³ Julián Bueno Rodríguez. Historiador y folclorólogo riosuceño, exalcalde del Carnaval de Riosucio, autor de varios textos sobre poblaciones rurales y el Carnaval de Riosucio.

⁴⁴ Proyecto: Identificación y recomendaciones para la salvaguardia del Carnaval de Riosucio. Agosto 2008. Fundación Fondo Mixto de Caldas. Convenio de asociación No. 1734 de 2007.

Por su parte, el “Plan de Acción 2005 – 2007 Manifestación del Carnaval de Riosucio” y el “Plan De Salvaguardia. Protección y Revitalización del Carnaval de Riosucio 2007-2017”⁴⁵, tienen como objetivo general: “Desarrollar un conjunto de acciones concertadas con los distintos sectores y depositarios de la tradición del Carnaval de Riosucio, orientadas a obtener un plan de acción a largo plazo para su salvaguarda, revitalización, protección y difusión, de tal manera que se garantice su permanencia dentro de la comunidad de Riosucio y se generen condiciones que permitan mantener y conservar las diferentes expresiones tradicionales propias del Carnaval necesarias para su realización y de esta manera salvaguardar esta manifestación cultural como parte del patrimonio oral e inmaterial de los riosuceños y de los colombianos”.

No es pues coincidencia casual que desde tiempo atrás se esté hablando de amenazas del Carnaval y la urgencia de crear mecanismos para su salvaguardia. Sin embargo, preocupa que sólo se haya quedado en la identificación del problema y la elaboración de un diagnóstico. A partir de estos ejemplos de intenciones que no han pasado a la acción, el presente Plan Especial de Salvaguardia propone acciones y medios de gestión concretos que, apoyados por las normas actuales de salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial, pretende romper con esta dinámica

2) TENSIONES Y CONFLICTOS

Contrario a lo que pueda esperarse en cuanto a que las tensiones y conflictos tengan la connotación de hacer daño o que una vez identificadas deba buscarse la manera de suavizarse o eliminarse, en el Carnaval de Riosucio éstas se constituyen en materia de trabajo y en la razón de ser del Carnaval. Si entendemos la sátira⁴⁶ como vehículo, herramienta y esencia de la literatura matachinesca, entonces queda claro que el Carnaval de Riosucio se convierte en un espacio de liberación de tensiones: la dinámica del Carnaval genera tensiones hacia afuera, que a su vez se devuelven en tensiones que son tomadas por los matachines como materia prima para sus escritos.

La tensión y el conflicto hacen parte de la vida cotidiana de los riosuceños desde sus orígenes. Se debe tener en cuenta que la interrelación de la gente con sus culturas

⁴⁵ Documentos que reposa en los archivos de la Corporación Carnaval de Riosucio.

⁴⁶ Texto en prosa o verso que emplea la agudeza bajo la forma de la ironía, la ilusión o la burla para mostrar la locura, la injusticia y la necedad humanas. La sátira también se encuentra en el periodismo y alcanza el ámbito de las artes plásticas a través de la caricatura y de movimientos pictóricos como el expresionismo. Definición tomada de Microsoft Encarta 2009.

variopintas, en un espacio tan pequeño, es generador de tensiones y mucha fricción. Es fácil saber detalles de la vida privada de las personas. Lo especial entonces no es que Riosucio tenga tensiones (esto sucede en todas las sociedades), la diferencia está en el uso que se da a ellas.

Los ejes de tensión identificados en la manifestación, se dan entre los actores siguientes y se expresan durante el Carnaval:

1) Junta Directiva del Carnaval y Administración Municipal.

El contexto de los Decretos, las letras de las cuadrillas y en general la literatura matachinesca, cuestiona y enriquece la visión crítica que sobre la indiferencia estatal se presenta frente a la manifestación.

2) Pueblo Riosuceño – Turistas - Junta Directiva del Carnaval – Comercio.

La ausencia de un Plan de Manejo para el desarrollo turístico del municipio, hace que el Carnaval llame la atención en este aspecto de manera reiterativa cada dos años.

3) Lo urbano y lo rural.

El Carnaval, a través de su historia, está sentando las bases para el cierre de una brecha entre lo rural y lo urbano que se escinde a otros niveles. Esto se evidencia en las entrevistas realizadas a algunos líderes quienes coinciden en señalar que esta relación siempre ha existido y se retroalimenta de manera creativa acercando lo rural y lo urbano sin perder su esencia.⁴⁷

4) Estética en la efigie del Diablo.

El debate alrededor de la estética del diablo no invalida la heredad y simbología del mismo. No existe un Diablo del Carnaval: existe su idea, que cada año se expresa de manera distinta según el artista que lo diseñe.

Estas tensiones, latentes en el sentir e imaginario popular riosuceño, no tienen un nivel de desarrollo y tratamiento consciente, pero su presencia hace necesario el estudio de las mismas. Como muestra del tratamiento dinámico de las anteriores tensiones se insertan los acuerdos suscritos que están en función de los objetivos del PES⁴⁸.

⁴⁷ Ver anexo 5 Entrevistas

⁴⁸ Ver punto 8.5 Actas y acuerdos.

6.2. DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO

El espacio temático de las mesas de trabajo, las visitas de campo y las entrevistas puntuales, constituyeron el momento metodológico más relevante de concertación y consenso en la construcción del PES, ya que su aporte recogió la diversidad y heterogeneidad sectorial de los diferentes grupos y actores que concurren en el Carnaval de Riosucio.

Las mesas de trabajo recogen la mirada de los actores directos e indirectos sobre el Carnaval de Riosucio⁴⁹. Para el diagnóstico de la manifestación, también se tuvo en cuenta la información generada por la coyuntura de la Instalación de la República del Carnaval y las dinámicas consecuentes. Las visitas de campo como las realizadas a las comunidades de Pueblo Viejo, La Iberia y Quiebralomo, permitieron acercarse de manera directa al entorno rural al diagnóstico de la manifestación. Y las entrevistas puntuales⁵⁰ aportan el punto de vista personal de líderes testimoniales del Carnaval de Riosucio.

Por lo anterior, el equipo ha analizado las respuestas obtenidas sin alterar la intencionalidad de las fuentes primarias de consulta. Partiendo de esta heterogeneidad, se procedió a consolidar el siguiente diagnóstico.

6.3. RESULTANTES DEL DIAGNÓSTICO

DEBILIDADES

- No contar con una Escuela de Artes del Carnaval, como un proceso integral (historia, manualidades, oralidad, escritura, música, danza, entre otras) que garantice la preservación y proyección de la memoria del Carnaval.
- La falta de un plan de salvaguardia como mandato y carta de navegación, liderado por la Corporación Carnaval de Riosucio.
- Pocas acciones y alianzas estratégicas encaminadas al fortalecimiento económico y la autosostenibilidad del Carnaval.

⁴⁹ Ver anexo 4 Cuadro de resultados de las Mesas de Trabajo

⁵⁰ Ver anexo 5 Entrevistas puntuales.

- Una débil forma de guardar y archivar distintas materialidades: impresa, visual, sonora, audiovisual, testimonial, volumétrica, digital e interactiva, que fortalezca la memoria colectiva del Carnaval.
- Es necesario una mayor y mejor articulación y gestión de la Corporación del Carnaval con las instituciones públicas y privadas locales, departamentales y nacionales, en los distintos campos como: salud, cultura, empresarial, comercial, educacional, seguridad, entre otros, para garantizar su permanencia.
- Un débil control y seguridad por parte de las Instituciones del Estado en: espacios públicos, convivencia ciudadana, manipulación de alimentos, tarifas en productos y servicios, puestos de atención de urgencias, regulación de la publicidad visual, etc.
- No contar con una plan turístico para Riosucio que motive al turista pero sin afectar la esencia del Carnaval.

FORTALEZAS

- Se tiene una alta valoración a nivel departamental y local del Carnaval como patrimonio cultural y orgullo de sus pobladores.
- Los símbolos (Diablo, Himno, Cuadrillas, Matachines) del Carnaval por su ingenio y creatividad, fuerza y alegría, operan como cohesionadores entre quienes viven el Carnaval.
- Poder celebrar el Carnaval en espacios públicos y de manera gratuita, garantiza la asistencia masiva y participación activa de moradores y visitantes.
- Los riosuceños consideran que tienen un fuerte sentido de pertenencia pero no suficiente y debe buscarse formas de apropiación frente al Carnaval.
- Ser excelentes anfitriones, brindamos confianza y alegría a los visitantes, tanto en la parte urbana como rural.
- El Carnaval dinamiza, motiva y propicia, el fortalecimiento y la multiplicación de expresiones y manifestaciones artísticas y culturales propias de la población.

AMENAZAS

- Desconocimiento entre muchos riosuceños sobre la historia y esencia del Carnaval.
- El poco apoyo económico de entes gubernamentales y empresas privadas para el desarrollo del Carnaval.

- Ausencia de las autoridades policivas para el control de focos de violencia.
- Contaminación visual publicitaria del espacio público.

OPORTUNIDADES

- La difusión, promoción y divulgación a través de los medios masivos y alternos, como sentido de apropiación del mismo.
- La ubicación, localización y el clima se constituyen en ventajas comparativas privilegiadas para la realización del Carnaval. Además por su accesibilidad y fácil desplazamiento contribuye a la cohesión de manifestaciones culturales de toda la región.
- El Carnaval es una de las actividades económicas más importante que tiene Riosucio que mueve muchos sectores.
- La diversidad cultural que ofrece Riosucio en lo rural y urbano.
- La creación de un plan turístico para Riosucio no sólo para el tiempo del Carnaval.

6.4. LA INTERACCIÓN DEL CARNAVAL DE RIOSUCIO COMO GENERADORA DE DINÁMICAS SOCIALES

La génesis del Carnaval de Riosucio está inserta en las dinámicas históricas que afectaron el contexto mundial-regional y local a lo largo del siglo XVI.

Una sumatoria de hechos en los que se conjugan: imposición económica y cultural del imperio español, establecimiento de enclaves hispano-africanos en el corazón ancestral de lo que hoy se conoce como Riosucio. La disputa de un territorio común durante cerca de 60 años por parte de dos pueblos originarios, el papel mediador de la Iglesia y una construcción colectiva de su propia identidad cultural, nos permiten articular dos conceptos en torno al Carnaval:

- a) El Carnaval se ha venido estructurando alrededor de un microcosmos donde confluyen el proceso fundacionario de Riosucio y el proceso de surgimiento de la nación colombiana. Este microcosmos parte del establecimiento de enclaves hispano – africanos recursos y una disputa territorial alrededor de una cerca por más de 60 años.

- b) Es componente fundamental en el perfil de Riosucio como un microcosmos de la nación mestiza.

Estudios e investigaciones como los de Julián Bueno R., Alvaro Gärtner P., Arcesio Zapata V.⁵¹ y Nancy Appelbaum⁵², permiten apreciar que el Carnaval de Riosucio a lo largo de su historia ha retomado, reconstruido y redimensionado la conceptualización misma de los elementos estructurales de un carnaval. Por esto, se hace necesario tener en cuenta algunos conceptos y términos claves para comprender las dinámicas sociales que se generan a partir del Carnaval de Riosucio.

LA TRADICIÓN ORAL HECHA PALABRA

El Carnaval de Riosucio, es una manifestación que se compone de una memoria colectiva que el pueblo revive continuamente y comunica, de generación en generación, como una herencia que se transmite y se recibe, gracias a la recreación de la palabra. Ésta se expresa en ironía, rabia, tristeza, esperanza, alegría, queja, y a veces canción, aforismo o verso.

Lo anterior se refleja de manera precisa en una de las conclusiones generales donde se afirma: “La reinención de la memoria popular, como “dispositivo válido generador de cultura enriquecida por la práctica y las costumbres, más que por los objetos, es decir, una relación enriquecedora de la vida con el arte.”

Al respecto, se ha tomado como base conceptual el texto “El diablo figura etérea hecha palabra”⁵³, ya que contribuye a la importancia de la oralidad en esta manifestación cultural.

Es la palabra de la literatura matachinesca la que permite la relación social, a partir de la palabra delegada y la palabra colectiva. En el origen del Carnaval de Riosucio, está la palabra hecha insulto en principio y discurso después, manteniendo así el interés de un pueblo y su existencia.

Es desde la oralidad donde se producen y reciben significados con los que los riosuceños construyen sentidos para su existencia, para su dimensión humana. Pero esta oralidad

⁵¹ Arcesio Vinasco V. Investigador y escritor riosuceño. Autor de varios libros que abordan el tema del Carnaval de Riosucio.

⁵² Nancy Appelbaum. Escritora norteamericana que escribió su libro “Dos Plazas una Nación. Riosucio 1846 - 1948”, durante los años de permanencia en Riosucio Caldas.

⁵³ “El Diablo Figura Etérea Hecha Palabra” Tesis de Grado, Universidad del Valle 1990. Estudiantes Comunicación Social. Biblioteca Mario Carvajal. Universidad del Valle.

necesita un lugar y un momento y el Carnaval se lo facilita. La palabra expresada en un lenguaje oral matachinesco, no sólo es tomada como gozo; sino que de ella se aprende y accede al conocimiento, a la información, a la historia, a los ancestros.

Si el Carnaval es el lugar y el momento donde la palabra circula, entonces el medio será el Diablo, máxima autoridad durante la fiesta. A través de esta figura se habla y a través de ella se escucha. En ella está la palabra delegada y la palabra colectiva y potenciada. El Diablo es destinatario, interlocutor, medio y legitimador de la palabra; palabra que es experiencia y existencia, o sea, la identidad de un pueblo.

La vida misma, la existencia de cada uno de los riosuceños, se constituye en material y fuente inagotable de ideas y comentarios que son tomados por los matachines para convertirlos en Decretos, en literatura matachinesca. Éstos, hablan por y para los ciudadanos, usando la figura del Diablo como medio.

El Matachín pierde los derechos de autor para ser tomados por otro autor, el Diablo. De esta manera, el texto queda sin dueño, se vuelve público y es de todos. El estilo de rima picaresca y acentuada ironía en los textos, da el toque de burla que produce risa, creando un manto de complicidad en el colectivo.

El Carnaval de Riosucio, más que un formato, es un modelo de comunicación y como un hecho cultural redefine relaciones. Por ejemplo, entre los actores y el pueblo riosuceño, originándose así conflictos en las relaciones a todo nivel. Pero también es cohesionador, articulado a procesos culturales-sociales desde las mismas condiciones sociales y matrices culturales que vive en la cotidianidad el riosuceño. Esto explica por qué la gente sale a la plaza pública, a la aglomeración, sin importarles la incomodidad o los rigores del clima, en lugar de disfrutarlo en su hogar, sabiendo que los actos del Carnaval puedan estar siendo televisados.

El Carnaval de Riosucio aunque es palabra, es el espacio donde se rompe la cotidianidad y permite vivir una licencia que no se logra al interior de las casas, porque es afuera donde se rompen las reglas sociales, el orden establecido, y donde está el otro con el que se relaciona e identifica.

Esta visión recreada sobre el Carnaval genera una de las tres líneas de acción del Plan Especial de Salvaguardia, como lo es la referida a la Preservación y Transmisión generacional del Carnaval de Riosucio.

6.5. CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

- Se considera necesaria la implementación del Plan Especial de Salvaguardia como mandato y carta de navegación, liderado por la Corporación Carnaval de Riosucio.
- El Carnaval es la empresa más importante que tiene Riosucio y mueve toda la economía.
- Los riosuceños consideran que tienen un fuerte sentido de pertenencia pero una débil forma de apropiación frente a su Carnaval.
- El Carnaval dinamiza, motiva y propicia el fortalecimiento y la multiplicación de expresiones y manifestaciones artísticas y culturales propias de la población.
- Se tiene una alta valoración a nivel departamental y local del Carnaval como patrimonio cultural y orgullo de sus pobladores.
- Los símbolos (Diablo, Himno, Cuadrillas, Matachines) del Carnaval por su ingenio y creatividad, fuerza y alegría, operan como cohesionadores entre quienes viven el Carnaval.
- Al celebrarse el Carnaval en espacios públicos y de manera gratuita, garantiza la asistencia masiva y participación activa de moradores y visitantes.
- El ciudadano riosuceño, tanto urbano como rural, se considera excelente anfitrión, transmitiendo confianza y alegría a los visitantes.
- Se debe fomentar el turismo, cuidando que no se afecte la esencia del Carnaval.
- La ubicación, localización y el clima se constituyen en ventajas comparativas privilegiadas para la realización del Carnaval. Además, por su accesibilidad y fácil desplazamiento, contribuye a la cohesión de manifestaciones culturales de toda la región.
- Superación de la noción romántica de pueblo con su consecuente seguidismo acrítico.

- La reinención de la memoria popular, como “dispositivo válido generador de cultura enriquecida por la práctica y las costumbres, más que por los objetos, es decir, una relación enriquecedora de la vida con el arte.”⁵⁴
- El rescate y salvaguardia del Carnaval, se enmarca dentro de la lucha contra la modernización que pretende “deshistorizar y homogenizar las culturas tradicionales.”⁵⁵
- Esta visión ha permitido enriquecer el concepto de cultura dentro del proceso de elaboración del PES, ya que no sólo se hace referencia a las culturas prehispánicas de los pueblos indígenas, sino también a las culturas afrodescendientes y a las campesinas. Este aporte al concepto de cultura popular, desde el desarrollo de la manifestación carnavalera, permite concluir que aunque no ha estado exento de tensiones y conflictos, el Carnaval al trastocar un legado histórico conflictivo como lo es una disputa territorial, en una festividad de profundas raíces ancestrales, está generando indicadores válidos de autorregulación y convivencia ciudadana.

7. OBJETIVOS DEL PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA CARNAVAL DE RIOSUCIO

7.1. OBJETIVO GENERAL

Salvaguardar el Carnaval de Riosucio, haciendo énfasis en el fortalecimiento de la transmisión del ritual carnavalero de generación en generación.

7.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer y posicionar el Carnaval de Riosucio como evento regional de profundas raíces ancestrales y espacio legítimo de autorregulación y convivencia ciudadana.

⁵⁴ “La Cultura Popular en la Edad Media y el Renacimiento”. Mijail Bajtin.

⁵⁵ Ver “Vigencia y reconfiguración de las culturas tradicionales” Jesús Martín Barbero.

- Enriquecer y desarrollar el papel del imaginario colectivo como línea fundamental de rescate y fortalecimiento del concepto de identidad en la región.
- Optimizar el reconocimiento y valoración logrado frente al Carnaval por parte de los entes nacionales y departamentales, con la finalidad de consolidar su legitimidad y pervivencia, articulando racionalmente los recursos humanos, logísticos y financieros.
- Dinamizar y ejecutar acciones que contribuyan al sentido de apropiación y sensibilización de los riosuceños frente a su Carnaval como soporte fundamental de la sostenibilidad presente y futura de la manifestación.

8. ACCIONES DEL PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA

Las acciones que se describen a continuación, son el resultado de un ejercicio colectivo que articuló los resultados del Diagnóstico Preliminar y Participativo, con los elementos centrales contenidos en la Descripción de la Manifestación y de su estado actual.

Este ejercicio permitió de igual manera redefinir los Objetivos Específicos de la manifestación, en correspondencia con el sentir expresado por los actores directos e indirectos con los que se interactuó durante el proceso de formulación del PES.

En el anterior sentido, queremos resaltar particularmente los aportes enriquecedores que sobre construcción de identidad y la confirmación del Carnaval de Riosucio como regulador natural de conflictos sociales se dieron y que quedaron consignados en el aparte 6.3. titulado: “La interacción del Carnaval de Riosucio como generadora de dinámicas sociales”.

Por su parte la Corporación Carnaval de Riosucio con su visión incluyente ha propiciado el acercamiento directo con las manifestaciones conexas rurales, fortaleciendo el vínculo entre los sectores que históricamente han luchado por cerrar la brecha que los ha distanciado.

De igual manera, es importante destacar acciones que se vienen realizando como lo es el museo del Carnaval de Riosucio, que aunque no hace parte del proceso de construcción del PES contribuye a la salvaguardia del Carnaval. Esta iniciativa tiene el apoyo y el aporte de los actores directos e indirectos de la manifestación. La entidad compromisaria y ejecutante de esta acción es la Corporación Carnaval de Riosucio a través de la Junta Directiva,

Se destaca que en la actualidad funciona en la sede de la Corporación, un almacén de productos artesanales cuyos proveedores son en su mayoría artistas hacedores del Carnaval, tanto de la zona urbana como rural.

Estas acciones que se vienen realizando coinciden y se reflejan en el diagnóstico y en las líneas de acción: Mecanismos para la preservación y transmisión generacional y Reglamentación y direccionamiento del potencial turístico.

8.1. LÍNEA DE ACCIÓN: FORTALECIMIENTO DE LA CORPORACIÓN CARNAVAL DE RIOSUCIO COMO ENTE AUTOSUFICIENTE, SOSTENIBLE Y AUTOGESTIONARIO

OBJETIVO: Consolidar la identidad y la imagen corporativa institucional y administrativa de la Corporación Carnaval de Riosucio.

DESCRIPCIÓN: Una manifestación como el Carnaval de Riosucio, sustentada en un piso cultural y ancestral como lo evidencia su historia, se ve enfrentada – cada vez con mayor claridad y desde sus orígenes – al desafío de garantizar y preservar por parte de quienes lo conducen, la autenticidad e identidad de la manifestación, con la adopción de iniciativas y propuestas propias de la modernidad e interconexión regional que rodean al Carnaval.

La presente Línea de Acción se propone, por lo tanto, enmarcar de manera eficiente, cualificada e integral, el accionar de la Corporación Carnaval de Riosucio, dentro de los nuevos retos y desafíos que se le imponen. Esta Corporación recoge la historia y refleja la identidad del pueblo riosuceño, razón por la cual esta línea parte del concepto de una corporación integrada por más de 650 corporados hacedores del Carnaval, está encaminada a la protección y engrandecimiento del Carnaval como manifestación cultural autóctona.

ACCIÓN 1.

Título del Proyecto: Construcción de alianzas estratégicas que contribuyan a la autosostenibilidad de la Corporación Carnaval de Riosucio.

Objetivo: Dinamizar y consolidar el desarrollo de alianzas estratégicas institucionales y organizativas que fortalezcan los objetivos de la Corporación Carnaval de Riosucio.

Justificación: La realización del Carnaval le plantea a la Corporación Carnaval de Riosucio el establecimiento de una serie de relaciones múltiples con entidades e instituciones del orden empresarial, gremial, académico, administrativo, cultural y recreacional.

En muchas ocasiones, estas relaciones están atravesadas por la urgencia y la inmediatez del intercambio, convirtiendo la labor de gestión en un activismo a partir de coyunturas que llevan a que este tipo de relaciones se disuelvan y terminen una vez haya pasado la celebración del Carnaval.

La presente acción está entonces encaminada a que la Corporación encare estas relaciones con un perfil de acuerdos estratégicos, con la finalidad de que el Carnaval encuentre aliados seguros y oportunos tanto en el punto álgido de la celebración, como en el trasegar cotidiano de la gestión de diversos proyectos e iniciativas que se encuentren en proceso de construcción y consolidación por parte de la misma Corporación.

Metodología: Para el desarrollo de esta acción, se contemplan varios momentos.

Inicialmente se adelantarán varias sesiones de la Junta Directiva de la Corporación, donde se revisará lo pertinente a la visión y misión de la Corporación para dejar claramente estipulado el alcance de la adopción del planteamiento de iniciativas y alianzas estratégicas en el marco de la celebración del Carnaval. Una vez socializado y acordado este planteamiento al interior de la Junta, se convocará a Asamblea General para que el mismo enunciado sea adoptado, reglamentado y ratificado en el seno de la Corporación.

El paso siguiente, contempla la citación por parte de la Junta a cada uno de los sectores previstos para el desarrollo de relaciones estratégicas, con la finalidad de socializar el punto de vista de la Corporación.

Cronograma: El presidente de la Junta Directiva, convocará a los demás miembros de acuerdo a la reglamentación interna. En un plazo máximo de dos meses se estará

convocando a Asamblea General, previo las sesiones ilustrativas a que hubiere lugar al interior de la Junta.

Posteriormente la Junta convocará a un mínimo de dos jornadas de socialización con cada sector previsto para el desarrollo de las alianzas estratégicas: una sesión será para entregar a cada sector, por escrito, la visión adoptada por la Corporación e ilustrar el alcance de la misma. La segunda sesión, será encaminada a absolver inquietudes y a la suscripción de acuerdos y compromisos que se establezcan.

Cronograma:

ACTIVIDAD/MES	1	2	3	4	5	6
Convocatoria a sesiones de Junta Directiva	■					
Citación a Asamblea General		■				
Convocatorias sector empresarial y comercial			■			
Convocatorias sector gremial			■			
Convocatorias sector académico				■		
Convocatorias sector administrativo				■		
Convocatorias sector cultural					■	
Convocatorias sector recreativo						■
Evaluación y seguimiento	■	■	■	■	■	■
Tiempo total	6 meses					

Presupuesto:

ITEM	VALOR INVERSIÓN
100 unidades del texto “Sentido y alcance de las alianzas estratégicas en una entidad como La Corporación Carnaval de Riosucio”	500.000
8 Sesiones Junta Directiva y Sectores (2 por cada sector)	500.000
Asamblea General Corporación	300.000
Total inversión	\$1.300.000

ACCIÓN 2.

Título del proyecto: Cualificación de los miembros de la Junta Directiva del Carnaval.

Objetivo: Fortalecer el nivel de orientación y dirección de la Corporación a través de la cualificación permanente de su Junta Directiva.

Justificación: Solamente una Junta Directiva con una cabal comprensión y apropiación del sentido y alcance de lo enmarcado en el concepto de Desarrollo de Alianzas Estratégicas, podrá direccionar a la Corporación en los nuevos cambios que esta visión presupone, y logrará sensibilizar y atraer para sus proyectos e iniciativas la voluntad y disposición de aquellos sectores con los que se relaciona en función de su actividad.

Metodología: La primera etapa de esta acción, está encaminada a poner en común la visión y expectativas de los miembros de la Junta Directiva respecto a los retos planteados a la Corporación dentro de los principios generales de la presente línea de acción.

Una segunda etapa estará enfocada a la realización de una serie de eventos de cualificación, impartidos por profesionales en las áreas de construcción de proyectos, sociales y humanistas. En estos talleres se abordarán entre otros temas los siguientes:

- a) Identidad, tradición y modernidad.
- b) Sostenibilidad y autogestión.
- c) Región, gremios y Corporación.
- d) Relaciones humanas y públicas.

Se contempla, igualmente, la convocatoria por parte de la Junta Directiva a los diferentes grupos y sectores vinculados a la manifestación, con la finalidad de efectuar la réplica de los temas abordados en la nivelación y capacitación de la Junta Directiva.

Finalmente, se programarán giras de socialización e intercambio de los miembros de la Junta Directiva a tres regiones del país que posean experiencia en el manejo de procesos artísticos y culturales, y que puedan aportar al proceso de cualificación de la Junta Directiva de la Corporación Carnaval de Riosucio.

Cronograma:

ACTIVIDAD/MES	1	2	3	4	5	6
Nivelación y puesta en común de expectativas	■					
Taller: Identidad, tradición y modernidad	■					
Taller: Sostenibilidad y autogestión		■				
Taller: Región, gremios y corporación			■			
Taller: Relaciones humanas y públicas			■			
Jornadas de réplica con actores y corporados				■		
Giras de intercambio a Pasto				■		
Giras de intercambio a Costa Atlántica					■	
Giras de intercambio a Cali						■
Evaluación y seguimiento	■	■	■	■	■	■
Tiempo total	6 meses					

Presupuesto:

ITEM	VALOR INVERSIÓN
1 jornadas con Junta Directiva sobre nivelación y puesta en común de expectativas	50.000
8 jornadas temáticas con Junta Directiva Honorarios profesionales por cada jornada \$1.000.000 (Son 4 temas y para cada tema 2 jornadas)	8.000.000
1 jornada de réplica Junta Directiva con actores y asociados	100.000
Socialización e intercambio Pasto (Carnaval de Blancos y Negros) Transporte y viáticos para 3 personas.	3.000.000
Socialización e intercambio a Costa Atlántica (Festividades de Mompox y Carnaval de Barranquilla) Transporte y viáticos para 3 personas.	3.000.000
Socialización e intercambio a Cali (Secretarías Departamental y Municipal de Cultura) Transporte y viáticos para 3 personas.	2.000.000
Total inversión	\$16.150.000

Nota: El anterior presupuesto está desagregado para el primer año del proceso de cualificación. El mismo podrá ser revisado y ajustado por la siguiente Junta Directiva. Desde el presente PES se sugiere que esta línea se desarrolle durante tres periodos consecutivos (6 años). Esta decisión se formalizará al interior de la Corporación, mediante un acta de intensión y compromiso.

ACCIÓN 3.

Título del proyecto: Articulación integral de la Administración Municipal al desarrollo del Carnaval.

Objetivo: Dinamizar la voluntad político – administrativa y la capacidad de gestión institucional existente en el Municipio en provecho de la manifestación.

Justificación: Históricamente la relación de la Administración Municipal con el Carnaval de Riosucio, ha sido de complementariedad y apoyo. Durante algunas épocas, la conducción del Carnaval estuvo en cabeza de la Administración Municipal.

La dinámica específicamente cultural, artística y tradicional que rodea a la manifestación, ha llevado paulatinamente a un manejo autónomo en términos institucionales del Carnaval. Sin embargo, dentro del criterio de establecer alianzas estratégicas, la relación con la Administración Municipal, además de complementaria, adquiere un carácter de apoyo y ayuda permanente, no sólo por el concurso de la voluntad político – administrativo, sino que además, los temas de convivencia ciudadana, control y regulación de tarifas, manejo del espacio público y regulación de la publicidad visual, deben adelantarse con el esfuerzo conjunto entre la Corporación Carnaval de Riosucio y la Administración Municipal.

Metodología: El punto de partida para avanzar en la articulación integral de la Administración Municipal al desarrollo del Carnaval, lo constituye el acta de concertación firmada entre ambas partes, durante el proceso de la elaboración del PES⁵⁶.

Un primer momento lo constituye entonces la puesta en común de este documento en una jornada convocada por el señor Alcalde Municipal y el Presidente de la Junta Directiva, donde se explique el alcance de los compromisos pactados a las diferentes secretarías de despacho, junto como con algunos sectores sociales representativos.

Un segundo momento contempla la construcción de una agenda temática común entre los dos entes, donde se aborde y haga seguimiento oportuno a los aspectos específicos de evaluación y direccionamiento de la manifestación.

Un tercer momento hace referencia a la adopción de un cronograma conjunto para la gestión institucional a nivel departamental y nacional que se requiera para la buena marcha del

⁵⁶ Ver el punto 8.5 Actas y acuerdos.

Carnaval. Esto teniendo en cuenta los altibajos y dificultades presupuestales propias de una administración municipal.

Cronograma:

ACTIVIDAD/MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Socialización documento conjunto	■											
Construcción de agenda temática Secretaría de Gobierno y Junta Directiva		■										
Construcción de agenda temática Secretaría de Cultura y Junta Directiva			■									
Construcción de agenda temática Secretaría de Educación y Junta Directiva				■	■							
Construcción de agenda temática Secretaría de Desarrollo Económico y Junta Directiva						■	■					
Gestión conjunta instancias departamentales								■	■			
Gestión conjunta instancias nacionales										■	■	
Evaluación y seguimiento	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Tiempo total	12 meses											

Presupuesto:

ITEM	VALOR INVERSIÓN
Evento conjunto Administración Municipal – Junta Directiva	100.000
100 unidades documento compromisorio	300.000
4 jornadas para construcción de agenda temática común (1 jornada por cada secretaría, son 4 secretarías)	200.000
4 reuniones de evaluación y seguimiento a Agenda Temática	100.000
6 gestiones conjuntas a nivel departamental y/o nacional	6.000.000
Total inversión	\$6.700.000

Nota: La administración municipal apropiará de sus propios gastos de funcionamiento la contrapartida para esta labor de gestión.

ACCIÓN 4.

Título del proyecto: Manual de Identidad del Carnaval y Manual de Imagen Corporativa y guía de estilo.

Objetivo: Contribuir a la reafirmación de los valores del C de R. construcción de un imaginario que corresponda con los verdaderos valores del Carnaval de Riosucio.

Justificación: Cada persona, ya sea porque viva en Riosucio, porque haya oído o visto en los medios de comunicación, o porque le contó un amigo sobre el Carnaval, ha construido una imagen del mismo. En la mayoría de los casos, esta imagen no corresponde a los valores y principios de identidad del Carnaval, generándose inconsistencias y confusiones que poco contribuyen a la conservación de la tradición. A pesar de que existe un logo posicionado y suficiente material gráfico como afiches, pendones, pasacalles y papelería empresarial en general, se hace necesario que exista una coherencia visual en todas las formas impresas y en sus distintas materialidades. Es así como esta acción busca la construcción de una imagen corporativa más allá de la impresa. Por esto, la importancia de una correspondencia en todas las formas de comunicación usadas: impresas, audiovisuales, radiales, publicitarias, magnéticas y virtuales, entre otras.

Una imagen del Carnaval de Riosucio fiel a su esencia, sólo puede ser posible con la construcción de una identidad corporativa. Es decir, que los elementos que contribuyan para la construcción de esa imagen sean propiciados por el accionar cotidiano de la Corporación. Así se minimizan los riesgos de falsos imaginarios y facilita la comunicación con los medios masivos, la comercialización o negociación con otras entidades y el desarrollo de las alianzas estratégicas.

Metodología: Contratar los servicios profesionales para la elaboración de un manual de identidad e imagen corporativa y guía de estilo, que recoja la visión y misión de la Corporación Carnaval de Riosucio, teniendo en cuenta el marco jurídico que rige a la publicidad y la comercialización de marcas y eventos. Igualmente, quien preste este servicio no debe desconocer lo existente, ni la trayectoria, como tampoco el posicionamiento que hoy día tiene el Carnaval de Riosucio frente al país y al mundo.

Cronograma:

ACTIVIDAD/MES	1	2	3	4	5	6
Cotización de servicios	■	■	■	■	■	■
Términos de referencia y contratación	■	■	■	■	■	■
Entrega y aprobación de productos	■	■	■	■	■	■
Tiempo total	6 meses					

Presupuesto:

ITEM	VALOR INVERSIÓN
Manual de Identidad Corporativa	8.000.000
Manual de Imagen Corporativa y guía de estilo	8.000.000
Portafolio de promoción de servicios	4.000.000
Total inversión	\$20.000.000

8.2. LÍNEA DE ACCIÓN: ADOPCIÓN DE MECANISMOS PARA LA PRESERVACIÓN Y TRANSMISIÓN GENERACIONAL DEL CARNAVAL DE RIOSUCIO

OBJETIVO: Preservar los orígenes e identidad de la manifestación, fortaleciendo los niveles de apropiación, sensibilización y recreación sobre el Carnaval de Riosucio.

DESCRIPCIÓN: Esta línea de acción se enmarca dentro de la construcción del concepto de identidad incluido en este documento PES. En efecto, en el aparte *La interacción del Carnaval de Riosucio generadora de dinámicas sociales*, en el concepto de Identidad dice: “El Carnaval de Riosucio enriquece creadoramente el concepto de lo imaginario, pues en él se funden historias del pasado, las miradas del presente y las proyecciones del futuro. Es decir, lo imaginario no es una fotocopia imborrable de la realidad”.

En el anterior sentido, esta línea de acción gira en torno a dos grandes escenarios. El primero es el infantil y juvenil, pues es ésta población la que está llegando de manera creciente y entusiasta a la manifestación con actitud y visión propias sobre la vida, el mundo y sus cambios. Planteándole a la Corporación el reto y la necesidad de interactuar con los niños y jóvenes, adoptando mecanismos de preservación y transmisión generacional adecuados, dentro de un marco de tolerancia y respeto.

Es por ello, que dentro de esta gran línea se desprenden acciones como la Escuela de Artes y la de Semilleros del Carnaval.

El otro gran escenario lo constituyen los mayores. Una población depositaria de la experiencia, el saber y el conocimiento, acumulados luego de muchas participaciones testimoniales en el Carnaval.

La mejor manera de preservar este legado, es irrigándolo creadoramente hacia las futuras generaciones, profundizando en nuevas vertientes de la investigación e historia sobre el Carnaval de Riosucio. Por esta razón, a partir de esta gran línea se desprenderán acciones como la estructuración del Proyecto de Investigación e Historia del Carnaval de Riosucio, o la estructuración del Fondo Editorial a partir del Carnaval.

ACCIÓN 1.

Título del Proyecto: Estructuración de la Escuela de Artes del Carnaval de Riosucio.

Objetivo: Crear una escuela de educación y formación integral para la comunidad en distintas áreas del Carnaval.

Justificación: Esta acción propende por la enseñanza de temas inherentes al Carnaval de Riosucio como: historia de la manifestación, elaboración de tocados, máscaras, antifaces, disfraces, literatura matachinesca, música, coreografías y animación de actos carnavales, entre otras actividades.

La ausencia de una pedagogía permanente, dedicada a preservar el Carnaval de Riosucio, ha traído consigo que la calidad de cada Carnaval sea altisonante con el riesgo de que se debiliten aspectos estructurales de la manifestación y se fortalezcan los aspectos adicionales asociados a ferias y a otros tipos de espectáculos callejeros.

Por lo anterior, se hace urgente capacitar tanto a los actores directos e indirectos del Carnaval, como a toda la comunidad que desee participar de la manifestación, con el objetivo de hacer trascendente el Carnaval de Riosucio en el tiempo, engrandeciéndolo, preservándolo y fortaleciéndolo.

Al funcionar la Escuela de Artes del Carnaval en la sede de la Corporación Carnaval de Riosucio, se pretende ejecutar una acción que proteja, ayude y conserve no sólo a las cuadrillas, sino también a todas las actividades relacionadas con el soporte tradicional del Carnaval de Riosucio.

De igual manera, al implementarse la Escuela con aval de instituciones reconocidas e idóneas, se generará un interés mayor, superando el nivel de preparación y compromiso que pueden ofrecer los talleres. El soporte académico lo aportaría la Corporación Carnaval de Riosucio, con sus propios actores directos e indirectos, aunque existen áreas como diseño y elaboración de máscaras y antifaces, reinención de la danza, entre otras, en las que se deberá contar con el apoyo de instructores o especialistas como diseñadores, coreógrafos y teatreros. Este enfoque fortalecerá la relación urbano – rural a través de la Escuela.

Metodología: Para lograr la viabilidad y la ejecución de esta acción, es de vital importancia crear nexos con entidades de la región, que puedan aportar recursos humanos y técnicos para la ejecución del proyecto.

Los pasos metodológicos propuestos para el desarrollo de la presente acción son:

- Oficialización del Proyecto por parte de la Junta Directiva de la Corporación Carnaval de Riosucio, los miembros honorarios del Carnaval y personalidades tradicionales de la manifestación que aún perviven y gozan de prestigio.
- Jornada de sensibilización y difusión dirigida a la comunidad en general.
- Estructuración curricular (temática) de los Programas de la Escuela de Artes del Carnaval de Riosucio.
- Jornada de inducción con el Recurso Humano Capacitador.
- Apertura formal de inscripciones para la zona urbana y rural del municipio.

El funcionamiento de la Escuela de Artes del Carnaval, está proyectado en dos tiempos: el primero contempla la planeación en las fases 1 2 y 3; y el segundo, es la puesta en marcha de la Escuela a través de la fase 4. Es aquí donde se intensificará la labor de gestión institucional para la consecución de recursos.

Cronograma:

ACTIVIDAD/MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Fase 1. Sensibilización y concertación	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Fase 2. Diseño curricular	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Fase 3. Formalización inscripciones	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Fase 4. Inicio formal de la Escuela de Artes	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Tiempo total	12 meses											

Presupuesto:

ITEM	VALOR INVERSIÓN
Fase 1.	
Jornada rectores coordinadores sedes alternas	100.000
Jornada Asopadres (2 por asociación) Presidente Liga Municipal de Asociación de Padres de Familia	100.000
Jornada Alcaldía Municipal, Secretaría de Cultura y Turismo, Secretaría Educación, Música Artes, Taller L'agua y Encuentro de la Palabra.	100.000
Subtotal Fase 1.	300.000
Fase 2.	
1er. Encuentro con hacedores de la manifestación	100.000
2do. Encuentro con hacedores de la manifestación	100.000
3er. Encuentro: Socialización y entrega módulos	700.000
Subtotal Fase 2.	900.000

Fase 3.	
Designación comisión inscripciones urbana y rural	0
Inscripción centro La Iberia	200.000
Inscripción centro San Lorenzo	100.000
Inscripción centro Bonafont	100.000
Inscripción centro La Montaña	100.000
Papelería general	300.000
Subtotal Fase 3.	800.000
Fase 4.	
Depende del impacto de las fases anteriores Actividades a desarrollar: Adecuación del espacio físico Vinculación formal de instructores Materiales e insumos pedagógicos Servicios públicos	Rubro por definir.
Total inversión	\$2.000.000

ACCIÓN 2.

Título del Proyecto: Semilleros del Carnaval de Riosucio.

Objetivo: Incorporar el principio de apropiación de la manifestación en la población infantil para la pervivencia y sostenibilidad en el desarrollo del Carnaval.

Justificación: La presencia infantil en la manifestación, ha estado sujeta a los aspectos de urgencias presupuestales, altibajos en la preparación, compromisos académicos y una serie de contingencias que impiden el desarrollo de una línea secuencial de la presencia infantil en el Carnaval de Riosucio.

Debe tenerse en cuenta que la labor de difusión sobre los orígenes e importancia del Carnaval, al igual que su configuración y estructura, no ha sido abordada de manera sistemática ni desde la escuela, ni por fuera de la misma.

Se hace también necesario que los niños no sólo memoricen las letras que sus cuadrillas interpretan en los tablados, sino que además incorporen a su ritmo, gestualidad y expresividad, la comprensión integral de lo que cantan e interpretan.

La condición fundamental para la pervivencia de la manifestación, radica en la incorporación de los niños, de manera planificada, sostenible, consciente y lúdica, partiendo de su propia visión y expectativas, de sus niveles de desarrollo y articulando los recursos institucionales, humanos y técnicos requeridos para lograr este noble propósito.

El proyecto Semilleros del Carnaval de Riosucio, se propone ejecutar acciones encaminadas a lograr la presencia permanente, organizada y sostenible de los niños en el Carnaval.

Metodología: La ejecución de esta acción, concebida como un proceso integral de formación y acompañamiento, cuenta con el concurso de aliados a nivel docente, cultural y administrativo del municipio y contempla los siguientes momentos:

- Jornada de sensibilización conjunta entre la Junta Directiva de la Corporación y Padres de Familia, para explicar y apropiarse del proyecto.
- Planeación conjunta con los matachines o cuadrilleros que se designen para formar parte del proceso de acompañamiento en la ejecución del proyecto.
- Adopción de una mínima estructura formal asociativa que integre y reglamente la identidad y sostenibilidad del proyecto Semilleros del Carnaval de Riosucio.

Cronograma:

ACTIVIDAD/MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Jornada de sensibilización entre Junta Directiva, padres de familia e instituciones	■	■										
Proceso de designación de matachines y cuadrilleros por parte de la Junta Directiva			■									
Jornada de inventario, planeación e insumos pedagógicos y didácticos				■	■							
Estructuración formal de figura asociativa "Semilleros del Carnaval"						■	■	■				
Encuentros de socialización del proyecto a nivel local (alianzas estratégicas)									■			
Encuentros de socialización del proyecto a nivel departamental (alianzas estratégicas)										■	■	
Evaluación y seguimiento	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Tiempo total	12 meses											

Presupuesto:

ITEM	VALOR INVERSIÓN
100 unidades del documento con el proyecto	400.000
1 Jornada de sensibilización entre 4 asociaciones de Padres de Familia, Centros docentes y Junta Directiva	100.000
1 Jornada de sensibilización entre Junta Directiva y Padres de Familia de Cuadrillas infantiles activas	100.000
3 sesiones de planeación entre matachines y cuadrilleros designados	100.000
Asamblea General de la Corporación para la oficialización de la estructura del proyecto	300.000
6 desplazamientos a Secretaría Departamental de Cultura y universidades con muestra artística, cultural y presentación del proyecto	30.000.000
Evento de socialización del proyecto	1.000.000
Total inversión	\$32.000.000

ACCIÓN 3.

Título del proyecto: Estructuración del Centro de documentación a partir del Carnaval de Riosucio.

Objetivo: Centralizar las actividades de selección, impresión, edición, ilustración, fotocopiado y distribución de documentación con referencia a las artes y la cultura que se produce en el municipio y la región con énfasis en la manifestación. Recuperación y recopilación de la memoria del Carnaval

Justificación: El proceso de construcción y elaboración del PES del Carnaval de Riosucio, evidenció en materia de consulta bibliográfica y contrastación de fuentes primarias, las siguientes carencias:

- 1) No existe en el municipio un centro de documentación donde la información pertinente a la historia y dinámica del Carnaval se encuentre ordenada, clasificada y actualizada.
- 2) La información disponible en algunos casos es de manejo particular y privado y acceder a ella se hace supremamente difícil.
- 3) Los materiales de consulta, además de presentar limitaciones evidentes en su armado e impresión, se encuentran en un nivel de deterioro preocupante.
- 4) Toda la producción desarrollada por los trabajadores del arte y la cultura que desde y hacia el Carnaval, trajinan por los caminos de la poesía, la literatura, el ensayo y el teatro, se encuentran en muchos casos represada y archivada, al no contar con un canal oportuno de expresión.

Por las anteriores razones, una acción importante dentro de la gran línea de preservación y transmisión generacional del Carnaval de Riosucio, la constituye la estructuración del fondo editorial a partir del Carnaval de Riosucio.

Metodología: Para el desarrollo de esta acción se contemplan los siguientes pasos: un primer momento estará constituido por la reflexión en torno al alcance del proyecto, entre la Junta Directiva de la Corporación Carnaval de Riosucio, el Ministerio de Cultura y la Secretaría Departamental de Cultura.

Un segundo momento contempla el análisis y la reflexión al interior de la Junta Directiva de la Corporación Carnaval de Riosucio.

En este intermedio, la Junta acometerá las gestiones de consulta y asesoría técnica y profesional para la implementación del proyecto. Se contempla también un conversatorio con los trabajadores del arte y la cultura del municipio, en la búsqueda de sumar esfuerzos y voluntades para la concreción de la iniciativa.

Se desarrollaría también una jornada de sensibilización y explicación de la iniciativa con las personas que en el municipio, están dedicadas al oficio de impresión y fotocopiado.

Cronograma:

ACTIVIDAD/MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Jornada de intercambio: Ministerio de Cultura, Secretaría Departamental de Cultura y Junta Directiva (Fase 1)	■	■										
Jornada de Revisión y Discusión con Junta Directiva (Fase 2)			■									
Gestiones para consulta sobre asesoría técnica y profesional			■									
Conversatorio con los trabajadores del arte y la cultura de la región (Fase 3)				■	■							
Evento de socialización con empresarios locales (Fase 4)						■	■					
Reglamentación, manejo y funcionamiento del Fondo (Fase 5)								■	■			
Evento general de oficialización del proyecto Fondo Editorial										■		
Jornada intermedia para medición de impacto y ajustes											■	
Adopción de mecanismos de evaluación y seguimiento											■	■
Tiempo total	12 meses											

Presupuesto:

ITEM	VALOR INVERSIÓN
1 impresora GTO Heidelberg formato 35 x 50	60.000.000
1 guillotina Polar alemana	25.000.000
1 fotocopiadora	3.000.000
2 computadores	4.000.000
4 programas software (adobe, photo shop)	3.000.000
3 operarios (honorarios mensuales 800.000 c/u por 1 año)	28.800.000
Adecuación físicas y locativas	3.000.000
Servicios públicos (300.000 mensuales)	3.600.000
Asesoría técnica	0
Total inversión	\$130.400.000

Nota 1: Como contrapartida, además de las instalaciones locativas y adecuación física, la Corporación Carnaval de Riosucio, asumiría la realización de los eventos previstos.

Nota 2: Además de la inversión inicial, la Corporación Carnaval de Riosucio adelantará las gestiones pertinentes para acceder a los recursos del IVA a la telefonía móvil, con la finalidad de cubrir los gastos del recurso humano mínimo requerido (3 personas) para el funcionamiento del proyecto durante el primer año.

ACCIÓN 4.

Título del proyecto: Estructuración del Proyecto de Investigación e Historia del Carnaval de Riosucio.

Objetivo: Sistematizar y clasificar la información carnavalera y los trabajos de investigación del Carnaval de Riosucio.

Justificación: El número de investigadores y estudiosos del Carnaval de Riosucio, además de reducido, no permanecen o no están radicados en el municipio. Otros han fallecido y su producción intelectual no es de fácil acceso para la recreación del Carnaval y su necesaria proyección.

Durante toda su historia, el Carnaval ha permitido el surgimiento de investigadores autóctonos, historiadores propios, estudiosos y matachines, cuadrilleros y actores con rigor

académico e intelectual, que no han podido articular sus inquietudes y conocimientos a un proceso permanente de recuperación y reinención de la tradición carnavalera, por no contar con el espacio de interlocución y creación propicio para este fin.

La estructuración del Comité de Investigación e Historia del Carnaval de Riosucio, se propone dar respuesta a esta vital necesidad de la manifestación.

Metodología: Además de los espacios de encuentro y formalización inicial, identificación de expectativas, unificación de criterios y adopción de una mínima estructura formal de articulación, el comité de investigación e historia del Carnaval de Riosucio diseñará su propia metodología de trabajo y articulación al Carnaval.

Incluimos aquí los campos temáticos que desde la construcción del PES, se sugieren para la estructuración de este comité:

- Identificación de lo que se conoce como pensamiento e identidad propia del Carnaval de Riosucio.
- Amplitud y significación del trabajo de investigación hacia otros actores del Carnaval y distintos sectores de la cultura.
- Ubicación de los referentes centrales en la historia del Carnaval y referentes ancestrales u originarios, históricos, simbólicos y comunitarios.
- Diseño y elaboración de insumos temáticos y pedagógicos a ser utilizados en la cátedra carnavalera, como elementos de formación de nuevos líderes y conductores de la manifestación.
- Identificación de diversas vertientes que puedan confluir en un análisis consolidado y visión sobre el Carnaval.
- Construcción de los mínimos referentes éticos y disciplinarios para el comité.

Finalmente el Centro de documentación queda abierto a la posibilidad de recibir otros insumos y propuestas que refuercen esta línea.

Cronograma:

ACTIVIDAD/MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Conversatorio entre investigadores y estudiosos de la manifestación (jornada de acercamiento)	■											
Ubicación y comprensión de diversas miradas hacia el Carnaval (sistematización)		■	■									
Estructuración formal del comité (estatutos, visión, reglamentos, plan de trabajo)				■								
Programación de trabajo de campo del comité (salidas, entrevistas, etc.)					■	■	■	■	■	■		
Evento de retroalimentación con Junta Directiva							■					
Evento de retroalimentación con actores directos del Carnaval							■					
Evento de socialización con ciudadanía (posible Encuentro de la Palabra u otros espacios)								■				
Evaluación y seguimiento	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Tiempo total	12 meses											

Presupuesto:

ITEM	VALOR INVERSIÓN
24 sesiones formales del comité (50.000 c/u)	1.200.000
Material didáctico	1.000.000
1 presidente permanente (honorario mensual 1.000.000)	12.000.000
1 secretario permanente (honorario mensual 800.000)	9.600.000
2 historiadores propios (honorario mensual 1.000.000 c/u)	24.000.000
Desplazamiento a Bogotá: reunión con Consejo Nacional de Patrimonio para intercambio de mecanismos de consulta e investigación Transporte y viáticos para 3 personas..	3.000.000
Desplazamiento a Silvia – Cauca: intercambio con el comité de historia del pueblo guambiano. Transporte y viáticos para 3 personas.	2.500.000
Desplazamientos a universidades e institutos donde se constate la existencia de fuentes primarias y secundarias que aporten a los objetivos del comité. Rubro disponible según gestión de constatación	6.000.000
Total inversión	\$59.300.000

8.3. LÍNEA DE ACCIÓN: REGLAMENTACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO DEL POTENCIAL TURÍSTICO DEL CARNAVAL DE RIOSUCIO

OBJETIVO: Planificar, reglamentar y direccionar el flujo turístico que se genera alrededor de la manifestación de manera eficiente y con parámetros diseñados desde la Corporación Carnaval de Riosucio.

DESCRIPCIÓN: La Corporación Carnaval de Riosucio ha adquirido una visión y una experiencia en el manejo de la problemática del turismo que se debe y puede canalizar de manera permanente, a través de la estructuración del Plan de Turismo, anexo a la Corporación Carnaval de Riosucio. La anterior línea además de ser una conclusión de las mesas de trabajo es una necesidad sentida principalmente desde los sectores empresarial, administrativo y comercial del municipio.

ACCIÓN 1.

Título del proyecto: Estructuración del Plan de Turismo de Riosucio, anexo a la Junta del Carnaval de Riosucio.

Objetivo: Contar con un plan que a mediano y largo plazo, regule y proyecte el potencial turístico inherente al Carnaval.

Justificación: Riosucio y su Carnaval no cuentan con un plan de fomento, apoyo y reglamentación del potencial turístico generado desde la celebración de la manifestación.

Por sus múltiples ocupaciones, la Junta Directiva no puede ponerse al frente de esta dinámica. De otra parte, el irregular manejo del tema turístico desde las esferas administrativas, lleva a que cualquier plan o propuesta, sufra los altibajos de la voluntad política o la disponibilidad presupuestal.

A pesar de la anterior situación, se cuenta con líderes y sectores con iniciativas y propuestas significativas frente al manejo del turismo carnavalero, que no han sido valoradas hasta el momento, convirtiéndose en un insumo importante para el desarrollo de esta acción.

Para esta línea de acción se tendrán en cuenta los lineamientos que están siendo elaborados por el Ministerio de Cultura, para la estructuración de una política pública que regule el manejo del turismo cultural en el país.

Metodología: La Junta Directiva convocaría en un primer momento a las personas más idóneas que al interior de la Corporación tengan visión, experiencia e iniciativas en el manejo del turismo.

Este grupo inicial de corporados, convocaría a líderes y personas representativas de la comunidad riosuceña con la finalidad de poner en común la visión y expectativa y darle vida formal al comité.

Un tercer momento es la estructuración propiamente del plan de manejo turístico del Carnaval, inicialmente en el marco de un mediano plazo y ponerlo en consideración.

Este Plan se presentará conjuntamente entre la Corporación Carnaval de Riosucio y Comité Proturismo ante las entidades pertinentes del orden departamental y municipal tales como: Asamblea Departamental, Concejo Municipal y Proyecto Turístico Cafetero.

Cronograma:

ACTIVIDAD/MES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Convocatoria para estructuración del Comité	■											
Definición de ámbito, visión y plan de trabajo del comité		■										
Revisión del estado actual de la dinámica turística (debilidades – potencialidades)			■									
Revisión de estudios y propuestas sectoriales				■								
Estructuración del Plan de Manejo Turístico					■							
Presentación del Plan de Manejo Turístico						■						
Evaluación y seguimiento	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Tiempo total	12 meses											

Presupuesto:

ITEM	VALOR INVERSIÓN
Convocatoria para estructuración del Comité Pro – Turismo	100.000
Diseño del Plan de Turismo	20.000.000
Presentación del Plan del Manejo Turístico	400.000
300 unidades del Plan de Manejo Turístico	1.500.000
Total inversión	\$22.000.000

Nota: El anterior presupuesto está contemplado en función de iniciativas de gestión y participación de sectores específicos.

8.4. RESUMEN DE PRESUPUESTOS DE PROYECTOS

PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA CARNAVAL DE RIOSUCIO	
Líneas de Acción – Presupuesto Proyectos	
L.A.1. FORTALECIMIENTO DE LA CORP. CARNAVAL DE RIOSUCIO COMO ENTE AUTOSUFICIENTE, SOSTENIBLE Y AUTOGESTIONARIO	VALOR INVERSIÓN
Acción 1. Construcción de alianzas estratégicas institucionales y organizativas que fortalezcan los objetivos de la Corp. Carnaval de Riosucio	1.300.000
Acción 2. Cualificación de los miembros de la Junta Directiva de la Corp. Carnaval de Riosucio	16.150.000
Acción 3. Articulación integral de la Administración Municipal al desarrollo del Carnaval	6.700.000
Acción 4. Manual de Identidad del Carnaval y Manual de Imagen Corporativa y guía de estilo	20.000.000
Subtotal L.A.1.	\$44.150.000
L.A.2. ADOPCIÓN DE MECANISMOS PARA LA PRESERVACIÓN Y TRANSMISIÓN GENERACIONAL DEL CARNAVAL DE RIOSUCIO	
Acción 1. Estructuración de la Escuela de Artes del Carnaval de Riosucio	2.000.000
Acción 2. Semilleros del Carnaval de Riosucio	32.000.000
Acción 3. Estructuración del Centro de documentación a partir del Carnaval de Riosucio	130.400.000
Acción 4. Estructuración del Proyecto de Investigación e Historia del Carnaval de Riosucio	59.300.000
Subtotal L.A.2.	\$223.700.000
L.A.3. REGLAMENTACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO DEL POTENCIAL TURÍSTICO DEL CARNAVAL DE RIOSUCIO	
Acción 1. Diseño del Plan de Turismo y estructuración del Comité Pro-Turismo de Riosucio. Anexo a la Junta del Carnaval de Riosucio	22.000.000
Subtotal L.A.3.	\$22.000.000
Total inversión PES	\$289.850.000

8.5. ACTAS Y ACUERDOS

ACTA DE REAFIRMACIÓN Y COMPROMISO

En la fecha, los diferentes actores vinculados de manera directa a la celebración del Carnaval de Riosucio, actuando en representación de diversos sectores sociales y convocados previamente por la Junta Directiva de la Corporación, acordamos suscribir en sesión plenaria, de manera consciente y voluntaria, la siguiente ACTA DE REAFIRMACION Y COMPROMISO:

1. Reafirmamos el legado histórico, el carácter amplio y participativo y las raíces propias que sustentan la vigencia y validez de nuestro Carnaval.

2. Reafirmamos nuestra identidad con lo expresado por la Junta Directiva de la Corporación, cuando al referirse a la figura del Diablo del Carnaval expresa en uno de sus boletines: “El Diablo del Carnaval no es un diablo Religioso, ni tampoco es una fiesta anticristiana.

El Carnaval no toca la Religión de los hombres. Es un estado anímico heredado de la tradición cultural, aborígen y de la mezcla de culturas y razas que vivió la parte occidental de lo que hoy se llama Caldas”.

3. Nos comprometemos a formar parte activa de las **Mesas de Trabajo** diseñadas desde la Junta Directiva de la Corporación, donde abordaremos de manera activa el debate y la reflexión alrededor del Plan Especial de Salvaguardia del Carnaval.

4. Finalmente reiteramos nuestra voluntad de contribuir con nuestras iniciativas y propuestas, a garantizar la continuidad y autenticidad del Carnaval, haciendo frente a los retos que vienen de la mano con los cambios generacionales, tecnológicos o políticos que puedan afectar el Carnaval y preservar de esta manera la máxima expresión de la multiculturalidad y la pluriculturalidad como aporte de los riosuceños a Colombia y el mundo, como lo es su Carnaval.

Firmado a los dieciséis días del mes de abril de 2010 Por todos los asistentes, en la sede de la Corporación Junta del Carnaval de Riosucio.

ACTA DE INTENCIÓN Y COMPROMISO SUSCRITA ENTRE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DELEGADOS DEL MINISTERIO DE CULTURA Y LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN CARNAVAL DE RIOSUCIO

En la fecha, los representantes autorizados de los respectivos entes destacados en el encabezado del presente documento, se han dado cita en la sala de juntas de la Corporación Carnaval de Riosucio, con la finalidad de poner en común los informes, precisiones, aclaraciones y compromisos que se desprenden de la socialización del "PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA" para el Carnaval de Riosucio. El espíritu de los compromisos que a continuación se suscriben, está enmarcado dentro de uno de los OBJETIVOS ESPECIFICOS del PES, proyecto para el Municipio de Riosucio (Caldas):

"OBJETIVO ESPECIFICO: Articular el PES con los planes y proyectos de los organismos gubernamentales locales, regionales y nacionales, que permita interrelacionar las acciones y estrategias que estos realizan tendientes al progreso y bienestar de la población de Riosucio, para de esta manera alcanzar los objetivos propuestos dentro del PES con la utilización eficiente de los recursos disponibles"

1. Unificar los esfuerzos institucionales, tendientes a proyectar el Carnaval de Riosucio como una empresa de la comunidad. creando y facilitando las condiciones técnicas, humanas, operativas y logísticas que faciliten su administración y puesta en marcha.
2. Orientar el apoyo oficial e institucional con el compromiso de exaltar el valor comunitario del Carnaval' por encima de iniciativas individualistas o privatizadoras.
3. Dinamizar los recursos institucionales necesarios con la finalidad de fomentar procesos educativos, investigativos y de capacitación en las diferentes manifestaciones propias del Carnaval, con la finalidad de lograr su revitalización, permanencia y sostenibilidad.
4. Desde el lenguaje institucional, devolver al Diablo carnavalero su esencia de actor espiritual y de puente que una la hermandad, fraternidad y sentir mágico de los riosuceños.
5. Trabajar conjuntamente por la concreción del artículo 16° del decreto 02941 de 2009 que estipula la integración de los PES en los planes de desarrollo municipal.

Firmado a los 28 días del mes de julio de 2010 en la sala de juntas de la Alcaldía Municipal de Riosucio Caldas.

**ACTA DE COMPROMISO
ENTRE EL CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DE CALDAS
(CRIDEC), EL MINISTERIO DE CULTURA Y
LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CORPORACIÓN CARNAVAL DE
RIOSUCIO**

En la fecha y en el marco de la oficialización y formación del proyecto "PLAN ESPECIAL DE SALVAGUARDIA" para el Carnaval de Riosucio, los entes firmantes de la presente acta, acuerdan suscribir los siguientes acuerdos:

1. El CRIDEC, obrando en representación de las comunidades indígenas con asiento en el municipio de Riosucio y la JUNTA DIRECTIVA de la CORPORACIÓN CARNAVAL DE RIOSUCIO, se comprometen de manera conjunta a:
 - 1.1 Enaltecer y fortalecer los criterios de valoración de nuestro patrimonio cultural inmaterial, cual es el Carnaval de Riosucio, en especial lo relativo a: PERTINENCIA, REPRESENTATIVIDAD, IDENTIDAD, COLECTIVA, EQUIDAD Y RESPONSABILIDAD (Artículo 9º decreto 02941 de 2009.)
 - 1.2 Fortalecer y consolidar el espíritu triétnico prevaleciente en el territorio riosuceño y que adquiere su máxima manifestación durante la celebración del Carnaval.
 - 1.3 Aunar esfuerzos en pro del desarrollo del Carnaval con un criterio de fortalecer la inclusión como elemento que supera barreras sociales y democratiza los escenarios públicos.
2. En particular, las comunidades indígenas se comprometen a participar dentro del Carnaval, respetando el carácter integrador del mismo, en el entendido de que el Carnaval es de todo el municipio de Riosucio.
3. La Junta Directiva de la Corporación Carnaval de Riosucio, se compromete a proyectar dentro del PES, acciones tendientes a la protección y revitalización de las comunidades indígenas del área rural junto con sus costumbres y tradiciones, pues ellas representan una memoria viva del legado indígena del país, representado en el Carnaval de Riosucio.
4. Las relaciones mutuas de coordinación entre el CRIDEC y la JUNTA DIRECTIVA de la CORPORACIÓN, estarán enmarcadas por lo estipulado en el (artículo 2º del decreto 02941 de 2009): "A los aspectos de este decreto, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos

humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible”.

Firmado el día 29 de julio de 2010.

Por el CRIDEC:

José David Bueno
Nombre

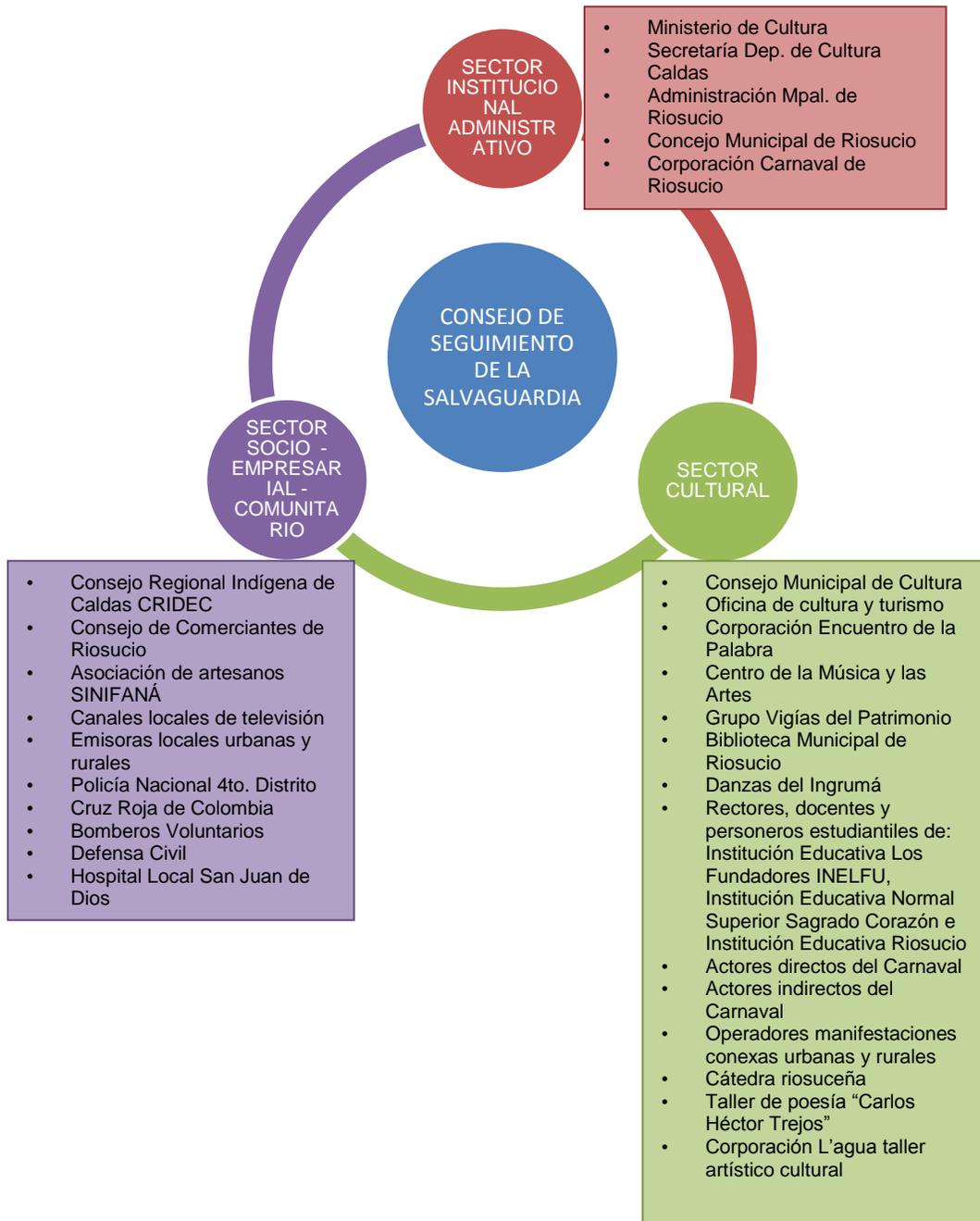
José David Bueno
Firma

Por la Corporación Carnaval de Riosucio:

Hector Jaime Hernández G
Nombre

Hector Jaime Hernández G
Firma

9. ESQUEMA INSTITUCIONAL



El desarrollo histórico del Carnaval de Riosucio ha permitido diferenciar y articular de manera precisa, la presencia de tres sectores presentes en su celebración: El Administrativo, el Social – Empresarial – Comunitario, y el Cultural.

El mecanismo participativo de las Mesas de Trabajo, desarrolladas durante la construcción y elaboración del PES, permitió ubicar y potenciar el aporte y papel de cada sector en el desarrollo del Carnaval, además de acuerdos logrados que ya se vienen desarrollando para la realización del actual Carnaval.

Aspecto importante para el análisis del esquema institucional, es el que hace referencia al peso porcentual de cada sector. Como puede apreciarse en el gráfico, el peso más significativo dentro del Carnaval de Riosucio el correspondiente a todos los grupos, actores y manifestaciones del arte y la cultura. En un punto intermedio, se observa la presencia de los niveles correspondientes a la difusión, prevención y fortalecimiento empresarial de la manifestación. Por su parte, el sector administrativo e institucional queda claramente diferenciado en el orden nacional departamental y local, y su ubicación permite apreciar su papel orientador de la manifestación cultural.

9.1. SECTOR INSTITUCIONAL - ADMINISTRATIVO

Conformado por las siguientes instituciones:

Ministerio de Cultura: A través de la Dirección de Patrimonio, el Ministerio de Cultura cumple la función específica de regulación normativa y jurídica, así como de asesoría oportuna y puntual durante la ejecución del PES.

Secretaría Departamental de Cultura de Caldas: No sólo es fundamental su presencia como enlace de las directrices nacionales a nivel normativo. También es garante de la pertinencia del sentido de la manifestación en el contexto regional.

Administración Municipal de Riosucio: Viabiliza la voluntad político – administrativa de los diferentes acuerdos y disposiciones que frente al Carnaval se originan desde el seno del Concejo Municipal. Las actas suscritas con las secretarías de Educación y de Cultura, se convierten en soportes de la ejecución concertada de proyectos y acciones que fortalezcan la pervivencia del Carnaval.

Concejo Municipal de Riosucio: En correspondencia con el punto anterior.

Corporación Carnaval de Riosucio: Ente supremo rector del Carnaval. Orienta y ejecuta las acciones y programas pertinentes en función de preservar la identidad y continuidad de la manifestación.

9.2. SECTOR SOCIAL EMPRESARIAL COMUNITARIO

Conformado por las siguientes instituciones y organizaciones:

Consejo Regional Indígena de Caldas CRIDEC: Como organismo de segundo grado representativo de las organizaciones indígenas de la región, es el garante de que la articulación urbano – rural dentro de la manifestación, transcurra dentro del marco histórico resaltado y apropiado con los mismos resguardos indígenas.

Consejo de Comerciantes de Riosucio: Regula en común acuerdo con la Junta Directiva del Carnaval la presencia de los comerciantes organizados dentro del desarrollo de la festividad, de tal manera que se conserve el equilibrio entre la identidad de la manifestación y el manejo empresarial que se le imprime a la misma.

Asociación de artesanos SINIFANÁ: Que el trabajo manual propio de la región (cestería, cerámica, tejidos) se inserte patrimonialmente mediante la tienda del Carnaval en la manifestación. Esto se constituye en un punto importante para la preservación y transmisión generacional del conocimiento.

Canales locales de televisión y emisoras locales urbanas y rurales: No sólo es importante la difusión audiovisual y escrita de la manifestación. También es fundamental que esta difusión, se efectúe dentro de los parámetros de integralidad y respeto por la autenticidad del Carnaval de Riosucio. Una eficiente labor de gestión e interlocución de la Junta Directiva de la Corporación Carnaval de Riosucio, permite este nivel de relación institucional.

Policía Nacional IV Distrito: El manejo de la prevención y la seguridad durante el periodo del Carnaval, se efectúa enfatizando las normas de convivencia, el respeto y la tolerancia. El

papel de la Policía Nacional, en interacción con la Junta Directiva del Carnaval de Riosucio, transcurre dentro de estos parámetros en la época de la festividad.

Cruz Roja Colombiana – Bomberos Voluntarios de Riosucio – Defensa Civil: Por su carácter netamente cívico y de acompañantes de la sociedad civil, estos organismos revisten a la manifestación de un ambiente de autorregulación y control social propios de una festividad de la magnitud que se presenta en época del Carnaval.

Hospital Local San Juan de Dios: Por su carácter regional, se convierte en difusor y garante tanto de las campañas de prevención y autocuidado en la época pre-carnavalera, como organismo que canaliza las labores de atención y cuidado durante el desarrollo de la festividad.

9.3. SECTOR CULTURAL

El Consejo Municipal de Cultura de Riosucio es un organismo integrador de los espacios urbano – rural que congrega en su interior todas las expresiones del arte y la cultura en el Municipio. Es el enlace entre la sociedad civil y los órganos institucionales y gubernamentales, y como tal es el depositario de las expectativas que frente a la manifestación deben tramitarse bajo el direccionamiento de la Junta Directiva de la Corporación Carnaval de Riosucio. Estas expectativas, que se generan desde el espacio de la danza, la música, la poesía, la academia y la palabra, dan cuenta de que la riqueza artística y cultural de la región y el Carnaval, conservan y recrean desde sus diferentes manifestaciones este patrimonio inherente a los riosuceños. Dicho patrimonio está representado en: Corporación Encuentro de la Palabra, Centro de la Música y las Artes, Grupo Vigías del Patrimonio, Biblioteca Municipal de Riosucio, Danzas del Ingrumá, Rectores, docentes y personeros estudiantiles de las tres instituciones educativas con que cuenta el municipio (Institución Educativa Los Fundadores INELFU, Institución Educativa Normal Superior Sagrado Corazón, Institución Educativa Riosucio), Actores directos e indirectos del Carnaval, Manifestaciones conexas urbanas y rurales, Cátedra riosuceña, Taller de poesía “Carlos Héctor Trejos” y Corporación L’agua taller artístico cultural.

10. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

CONSEJO DE SEGUIMIENTO DE LA SALVAGUARDIA:

La conformación de un consejo de seguimiento de la salvaguardia, integrado por representantes de distintas instituciones que velan por la cultura, será garantía del buen desarrollo del PES.

De este Consejo harán parte representantes de: el Consejo Departamental de Patrimonio, el Consejo Municipal de Cultura de Riosucio, el Grupo de Vigías del Patrimonio de Riosucio y la Corporación Carnaval de Riosucio. Esta última, como líder del Consejo de seguimiento de la Salvaguardia, toda vez que ha sido la Corporación Carnaval de Riosucio a través de su Junta Directiva quien desde 1984, año hasta cuando la Administración Municipal estuvo al frente de la realización del Carnaval, ha liderado, orientado y realizado el Carnaval, haciendo seguimiento y evaluando cada una de sus etapas. Se contará con el concurso del Ministerio de Cultura y la Secretaría de Cultura de Caldas en las labores de acompañamiento técnico para el desarrollo del presente Plan Especial de Salvaguardia.

Este Consejo, obrando en correspondencia con los criterios de alianzas estratégicas designados dentro de las grandes líneas de acción del PES, establecerá las relaciones, acuerdos y compromisos a que hubiere lugar para garantizar el cumplimiento de las acciones de salvaguardia.

Tendrá entre otras las siguientes funciones:

- Diseño y acuerdo sobre rutas de gestión institucional.
- Designación del recurso humano y logístico requerido.
- Articulación y puesta en marcha de los tres sectores.

MEDIDAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

Así como en la construcción del Plan Especial de Salvaguardia para el Carnaval de Riosucio, los niveles de consulta, participación y consenso fueron una preocupación constante de quienes lo lideraron y perfeccionaron. De igual manera, la evaluación y seguimiento es fundamental en la articulación y optimización de los recursos. Por lo tanto, será el mismo

Consejo de seguimiento de la Salvaguardia quien diseñe de manera participativa los mecanismos y condiciones correspondientes a esta acción.

La inclusión de esta acción de Evaluación y Seguimiento, obedece en términos generales a la visión que acompañó la elaboración del PES y que puede resumirse en los siguientes criterios:

1. Todo proyecto y toda acción que involucre los sueños y expectativas de la comunidad una vez consensuados, deben ser motivo de evaluación constante por parte de quienes canalizan y dinamizan estas expectativas, a fin de construir una mirada racional y objetiva al cumplimiento de las mismas para prevenir frustraciones.
2. El verdadero empoderamiento de una Junta Directiva frente a los procesos que orienta, está representado por los mecanismos de evaluación y seguimiento implementados y por los correctivos que oportunamente se adopten.
3. Solamente una actitud de evaluación y seguimiento permanente, permitirá que el control, fiscalización y veeduría que se establezcan frente al manejo financiero y presupuestal en la realización de los proyectos, tengan una fluidez oportuna y constante de intercambio, en las relaciones interinstitucionales que se establezcan en el desarrollo del Plan Especial de Salvaguardia.

Es por esta razón que en el cronograma previsto para la ejecución de cada proyecto se incluye dentro de las acciones, la de Evaluación y Seguimiento, con carácter permanente durante todo el proceso.

11. POBLACIÓN BENEFICIARIA

La comunidad urbana y rural del municipio de Riosucio, será la directa beneficiaria con la formulación y ejecución del Plan Especial de Salvaguardia del Carnaval de Riosucio, por ser la portadora de su tradición. Así mismo, se beneficiarán las comunidades de los municipios de Supía y Quinchía que se encuentran dentro de su área de influencia, especialmente la población indígena que comparte territorio con los resguardos del área rural del municipio de

Riosucio y los cuales también portan elementos de la tradición del Carnaval que deben ser salvaguardados, por hacer parte integral de este patrimonio cultural local, regional y nacional. Igualmente, el Plan Especial de Salvaguardia será una herramienta que ayudará a los organismos gubernamentales locales, regionales y nacionales a orientar las acciones y recursos que realicen en beneficio de la comunidad de Riosucio en general y la del Carnaval en particular.

BIBLIOGRAFÍA

Antología Carnaval de Riosucio. 4 de enero de 2001. Tomo I Secretaría de Cultura de Caldas Edigráficas.

Antología Carnaval de Riosucio. Tomo II Secretaría de Cultura de Caldas Edigráficas.

Cantares al Diablo. Varios autores 1985. Imprenta Departamental Manizales Caldas.

Carnaval de Riosucio. Conocimiento de una Grandiosa Tradición. Junta del Carnaval 1983 talleres docentes. Gráficas Donald Manizales.

Carnaval de Riosucio 2003: Fundación BAT Colombia.

Cátedra Riosuceña. Varios autores.s/f. Alcaldía Municipal Riosucio Litografía Iris.

De los medios a las mediaciones. Jesús Martín Barbero. Convenio Andrés Bello. 2003. Editorial Gustavo Gili S.A.

Dos Plazas y una Nación. Riosucio 1846-1948. Nancy Appelbaum.

El Diablo Figura Etérea Hecha Palabra. Tesis de Grado. 1990. Universidad del Valle

Estructura del Carnaval de Riosucio. Texto de Julián Bueno Rodríguez. s/f

Había una vez un pueblo. Carlos E. Gil, (Cegil) Diciembre 1979 COOPEP Ltda. Medellín Colombia.

Identidad del Diablo del Carnaval. Tomo VI Encuentro de la Palabra.

La Invención de lo Cotidiano. Michael de Certeau. Universidad Iberoamericana.

Las Parcialidades Indígenas y el Carnaval de Riosucio. Texto de Julián Bueno Rodríguez. s/f

La Riosuceñidad. Ensayos. Agosto de 2002 Epigráficas Manizales.

Las Voces de la Memoria. Álvaro Gärtner. Fundación B.A.T (2002-2003)

Las Voces de la Memoria. Julián Bueno Rodríguez. Fundación B.A.T (2002-2003)

Los Imaginarios Urbanos: Cali y sus imágenes. En: Globalización, ciudad y representaciones sociales. El caso de Cali. Universidad pontificia Bolivariana. Colección de ensayo latinoamericano, Medellín, 2000.

Riosucio su Historia y su Carnaval. Junta 1989 Tipografía Comercial Riosucio Caldas.

Riosucio. Purificación Calvo de Vanegas, Biblioteca de autores Caldenses. Tercera época-volumen 25 Manizales Caldas Colombia.

Términos críticos de sociología de la cultura. Carlos Altamiro (director). Paidós 2002.

Vida y Muerte de Satán Fuego. Arcesio Zapata Vinasco, 28 de diciembre 1990. Talleres Impresos Safer.

ANEXOS

ANEXO 1 RESOLUCIONES


República de Colombia
MINISTERIO DE CULTURA

Resolución Número 0011 de 2006

- 5 ENE. 2006

" Por la cual se declara el Carnaval de Riosucio, que se realiza en el Municipio de Riosucio, Departamento de Caldas, como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional."

LA MINISTRA DE CULTURA

En ejercicio de las facultades legales que le confiere el artículo 8 de la Ley 397 de 1997 y,

CONSIDERANDO:

Que con el fin de salvaguardar el patrimonio cultural inmaterial de la Nación, la Secretaría de Cultura de Caldas y la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura, con la colaboración de expertos en los respectivos temas, elaboraron el estudio y documentos correspondientes para promover la declaratoria del Carnaval de Riosucio, que se realiza en el Municipio de Riosucio, Departamento de Caldas, como Bien de Interés Cultural de Monumentos Nacionales; a través de la Dirección de Patrimonio,

Que el artículo 3 de la Ley 397 de 1997 preceptúa que el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Cultura y previo concepto del Consejo de Monumentos Nacionales, es el de Interés Cultural de Carácter Nacional;

Que el Carnaval de Riosucio está declarado como Bien de Interés Cultural de Carácter Departamental de conformidad con el Decreto No. 00848 del 29 de septiembre de 2004 proferido por el Señor Gobernador del Departamento de Caldas;

Que la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, aprobó el 17 de octubre de 2003, la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial;

Que para armonizar las actuaciones del Estado colombiano con los principios y funciones previstos en la Convención, el Ministerio de Cultura, mediante Resolución N° 0263 de 2004, creó el Comité de Patrimonio Cultural Inmaterial, como un comité asesor, encargado de orientar las políticas del Ministerio de Cultura en relación con el patrimonio cultural inmaterial, mediante la formulación de políticas para el acompañamiento en el proceso de diseño, puesta en marcha y seguimiento del plan de salvaguardia, así como de la coordinación de las acciones de las diferentes instancias asesoras y dependencias de la entidad y de sus establecimientos públicos adscritos, en torno a este tema;

Continuación de la Resolución " Por la cual se declara el Carnaval de Riosucio, que se realiza en el Municipio de Riosucio, Departamento de Caldas, como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional."

Que mediante la resolución No.0168 del 24 de febrero de 2005 se establecieron los criterios, competencias, requisitos y procedimientos para evaluar y declarar un bien inmaterial como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional y se dictaron otras disposiciones;

Que la Dirección de Patrimonio hace parte del Comité de Patrimonio Cultural Inmaterial;

VALORACIÓN;

De acuerdo con los criterios contemplados en la resolución No. 0168 del 24 de febrero de 2005 "Por la cual se establecen los criterios, competencias, requisitos y procedimientos para evaluar y declarar un bien inmaterial como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional y de dictan otras disposiciones", los valores considerados por la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura, para recomendar al Consejo de Monumentos Nacionales la emisión de concepto para la declaratoria del Carnaval de Riosucio, que se realiza en el Municipio de Riosucio, Departamento de Caldas, como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional, son:

ALTA CONCENTRACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL:

El Carnaval de Riosucio es un acto festivo, que se desarrolla en el espacio cultural conformado por las plazas de San Sebastián y La Candelaria que dan origen al área urbana del municipio de Riosucio. Sus expresiones son un cúmulo de las expresiones rituales, las ceremonias y las representaciones escénicas que soportan la identidad cultural de este grupo humano.

El Carnaval de Riosucio es la manifestación de la vida social y espiritual de un pueblo marcado por una larga historia de pugnas y disputas internas, que se unieron alrededor de una figura simbólica: el diablo. Esta figura les permitió cimentar las bases para una convivencia pacífica, compartir un solo espacio y crear diferentes formas de expresión popular representadas en literatura oral, danzas y cantos que se manifiestan tanto en los rituales, como en las costumbres tradicionales de Riosucio. En este sentido, el Carnaval tiene valores históricos, artísticos, antropológicos, lingüísticos y literarios, lo cual le confiere la característica de tener una alta concentración de patrimonio cultural inmaterial.

La estructura del Carnaval permite la expresión de las diferentes manifestaciones culturales de la comunidad, que evidencian el origen tri-étnico de sus costumbres y resaltan la creatividad de los "hacedores de la fiesta". De esta forma el Carnaval se constituye en un espacio integrador que al facilitar el intercambio cultural construye, reproduce e inventa la diversidad.

ARRAIGO EN LA TRADICIÓN E HISTORIA DE LA COMUNIDAD:

El Carnaval de Riosucio es una expresión cultural que cuenta con más de quinientos (500) años de historia. Desde su consolidación como carnaval, en 1911, ha sido la celebración más importante y tradicional que celebran los riosuceños.

EXPRESIÓN CULTURAL VIGENTE E IMPORTANTE PARA LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA COMUNIDAD EN CUESTIÓN:

La celebración del Carnaval representa para los riosuceños el encuentro con sus raíces más profundas, reproduce los elementos que componen su espiritualidad y expresa los

EXPRESIÓN CULTURAL VIGENTE E IMPORTANTE PARA LA IDENTIDAD CULTURAL DE LA COMUNIDAD EN CUESTIÓN:

La celebración del Carnaval representa para los riosuceños el encuentro con sus raíces más profundas, reproduce los elementos que componen su espiritualidad y expresa los sentimientos que son el resultado del mestizaje cultural de sus gentes; recopilando así, todo el acervo cultural que ha consolidado su identidad a través del tiempo. Además, el Carnaval es la expresión del quehacer diario de sus gentes. El enjuiciamiento crítico del acontecer

HUG. 02 2005 11:48:41 P4

Resolución Número

0011

- 5 ENE. 2006

de 2006

Hoja No. 3 de 4

Continuación de la Resolución " Por la cual se declara el Carnaval de Riosucio, que se realiza en el Municipio de Riosucio, Departamento de Caldas, como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional."

socio-político y cultural de la ciudad, del país y del mundo, es una constante en todos los actos que se desarrollan en la literatura "matachinesca", generando procesos de reflexión que ayudan a enfrentar los problemas diarios y a proyectarse hacia el futuro.

EXCELENCIA DEL SABER HACER:

El carnaval se soporta sobre una estructura tradicional cuyos componentes se desarrollan de forma coherente e interrelacionada. Está constituido bajo una institución sin ánimo de lucro, conformada por los hacedores de la fiesta y que propende por su permanencia en el tiempo, defiende la tradición, fomenta procesos educativos y rescata tradiciones que fortalecen la identidad cultural riosuceña. Así mismo, se plantea que es posible desarrollar estrategias para afianzar el Carnaval desde una perspectiva económica, con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas de la región a partir del uso sostenible de este patrimonio.

TESTIMONIO ÚNICO DE UNA TRADICIÓN CULTURAL VIVA:

La razón primordial del carnaval es la de ser un testimonio vivo y permanente de las tradiciones y saberes ancestrales que dignifica creencias y rituales mágico-religiosos manifestados en danzas, mitos, leyendas y costumbres, junto con los elementos que los componen (vestuario, instrumentos musicales, alimentos, etc) que enaltece la memoria cultural de Riosucio.

AMENAZAS Y RIESGOS DE DESAPARICIÓN:

Actualmente, el Carnaval tan sólo cuenta con la declaratoria departamental como Patrimonio Cultural, como único instrumento legal para su salvaguardia. La dependencia del Carnaval de los aportes de empresas no riosuceñas y ajenas al evento pone en peligro su independencia cultural y comporta el deterioro y desvirtualización de su esencia. La influencia de culturas foráneas y no tradicionales influye en el detrimento de la participación activa de la juventud en la celebración del carnaval.

La situación de violencia que vive el país que conlleva al desplazamiento forzado de algunas comunidades indígenas de la zona pone en riesgo la permanencia de saberes y costumbres ancestrales que son el soporte de muchas expresiones culturales y tradicionales. En este sentido, El Plan de Acción debe implementar medidas para fortalecer a las comunidades indígenas del área rural del municipio de Riosucio.

Que los Decretos 3048 de 1997 y 1746 de 2003 determinaron que el ejercicio de la Secretaría Técnica y Administrativa del Consejo de Monumentos Nacionales corresponde a la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura;

Que dentro de las funciones asignadas por el Decreto 3048 de 1997 a la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, está la de presentar a dicho Consejo los informes, estudios y demás documentos que se requieran;

Que para dar cumplimiento al artículo 8 de la Ley 397 de 1997, la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura, previo concepto de la Secretaría Técnica del Centro Filial de Caldas, presentó a consideración del Consejo de Monumentos Nacionales la solicitud de declaratoria del Carnaval de Riosucio, que se realiza en el Municipio de Riosucio, Departamento de Caldas, como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional, según consta en el Acta No. 003 del 4 de Marzo de 2005;

Resolución Número

0011

- 5 ENE. 2006

de 2006

Hoja No. 2 de 4

Continuación de la Resolución " Por la cual se declara el Carnaval de Riosucio, que se realiza en el Municipio de Riosucio, Departamento de Caldas, como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional."

Que mediante la resolución No.0168 del 24 de febrero de 2005 se establecieron los criterios, competencias, requisitos y procedimientos para evaluar y declarar un bien inmaterial como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional y se dictaron otras disposiciones;

Que la Dirección de Patrimonio hace parte del Comité de Patrimonio Cultural Inmaterial;

VALORACIÓN;

De acuerdo con los criterios contemplados en la resolución No. 0168 del 24 de febrero de 2005 "Por la cual se establecen los criterios, competencias, requisitos y procedimientos para evaluar y declarar un bien inmaterial como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional y se dictan otras disposiciones", los valores considerados por la Dirección de Patrimonio del Ministerio de Cultura, para recomendar al Consejo de Monumentos Nacionales la emisión de concepto para la declaratoria del Carnaval de Riosucio, que se realiza en el Municipio de Riosucio, Departamento de Caldas, como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional, son:

ALTA CONCENTRACIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL:

El Carnaval de Riosucio es un acto festivo, que se desarrolla en el espacio cultural conformado por las plazas de San Sebastián y La Candelaria que dan origen al área urbana del municipio de Riosucio. Sus expresiones son un cúmulo de las expresiones rituales, las ceremonias y las representaciones escénicas que soportan la identidad cultural de este grupo humano.

El Carnaval de Riosucio es la manifestación de la vida social y espiritual de un pueblo marcado por una larga historia de pugnas y disputas internas, que se unieron alrededor de una figura simbólica: el diablo. Esta figura les permitió cimentar las bases para una convivencia pacífica, compartir un solo espacio y crear diferentes formas de expresión popular representadas en literatura oral, danzas y cantos que se manifiestan tanto en los rituales, como en las costumbres tradicionales de Riosucio. En este sentido, el Carnaval tiene valores históricos, artísticos, antropológicos, lingüísticos y literarios, lo cual le confiere la característica de tener una alta concentración de patrimonio cultural inmaterial.

La estructura del Carnaval permite la expresión de las diferentes manifestaciones culturales de la comunidad, que evidencian el origen tri-étnico de sus costumbres y resaltan la creatividad de los "hacedores de la fiesta". De esta forma el Carnaval se constituye en un espacio integrador que al facilitar el intercambio cultural construye, reproduce e inventa la diversidad.

ARRAIGO EN LA TRADICIÓN E HISTORIA DE LA COMUNIDAD:

El Carnaval de Riosucio es una expresión cultural que cuenta con más de quinientos (500) años de historia. Desde su consolidación como carnaval, en 1911, ha sido la celebración más importante y tradicional que celebran los riosuceños.

Continuación de la Resolución " Por la cual se declara el Carnaval de Riosucio, que se realiza en el Municipio de Riosucio, Departamento de Caldas, como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional."

Que, con el propósito de atender la recomendación efectuada por el Consejo de Monumentos Nacionales, la Corporación Carnaval de Riosucio, en lo referente al complemento de la información enviada por la Secretaría de Cultura de Caldas, elaboró un esbozo de su Plan de Acción 2005-2007; el cual, según consta en el Acta N° 011 del 2 de diciembre de 2005, fue presentado a consideración del Consejo de Monumentos Nacionales, como requisito indispensable para continuar con el trámite de su reconocimiento;

Que el Consejo de Monumentos Nacionales acogió dicho plan y al verificar que el Carnaval de Riosucio posee los valores enunciados anteriormente, decidió recomendar a la Señora Ministra de Cultura su declaratoria de acuerdo con la solicitud;

Que en consecuencia y con base en las facultades otorgadas por el artículo 8 de la Ley 397 de 1997 y el Decreto 1746 de 2003, corresponde al Ministro de Cultura expedir el acto administrativo que declara el Carnaval de Riosucio, que se realiza en el Municipio de Riosucio, Departamento de Caldas, como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional;

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Declarar el Carnaval de Riosucio, que se realiza en el Municipio de Riosucio, Departamento de Caldas, como Bien de Interés Cultural de Carácter Nacional.

ARTÍCULO 2.- Solicitar a las autoridades competentes implementar, en un plazo de seis (6) meses, una propuesta del plan de protección, acción, revitalización, salvaguarda y promoción. El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Patrimonio, Grupo de Patrimonio Inmaterial y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia, ICANH, brindará toda la asesoría que sea necesaria y acompañará a los actores locales durante el proceso de elaboración del plan.

ARTÍCULO 3.- El plan de protección, acción, revitalización, salvaguarda y promoción referido en el Artículo 2° de la presente Resolución debe contar con la aprobación por parte del Ministerio de Cultura.

ARTÍCULO 4.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Bogotá D.C., - 5 ENE. 2006


MARÍA CONSUELO ARAÚJO CASTRO
Ministra de Cultura

Nº 00848

GOBERNACIÓN DE CALDAS
Secretaría de Cultura
DESPACHO

DECRETO NÚMERO _____ DE 2004 29 SEP 2004

"Por el cual se declara como Bien de Interés Cultural Departamental el Carnaval de Riosucio, del Municipio de Riosucio (Caldas)"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS

En uso de las facultades legales que le confiere el Artículo 8 de la Ley 397 de 1997 y

Considerando

Que la Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997), artículo 4, dice que "...el patrimonio cultural de la Nación está constituido por todos los bienes y valores culturales que son expresión de la nacionalidad colombiana, tales como la tradición, las costumbres y los hábitos, así como el conjunto de bienes inmateriales y materiales, muebles e inmuebles, que poseen un especial interés histórico, artístico, estético, plástico, arquitectónico, urbano, arqueológico, ambiental, ecológico, lingüístico, sonoro, musical, audiovisual, filmico, científico, testimonial, documental, literario, bibliográfico, museológico, antropológico y las manifestaciones, los productos y las representaciones de la cultura popular."

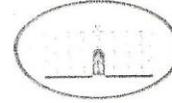
Que el artículo 8 de la Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura), preceptúa que: "A las entidades territoriales, con base en los principios de descentralización, autonomía y participación, les corresponde la declaratoria y el manejo del patrimonio cultural y de los bienes de interés cultural del ámbito municipal, distrital, departamental, a través de las alcaldías municipales y las gobernaciones respectivas, y de los territorios indígenas, previo concepto de los centros filiales del Consejo de Monumentos Nacionales allí donde existan, o en su defecto, por la entidad delegada por el Ministerio de Cultura".

Que la Corporación Carnaval de Riosucio presentó ante el Consejo de Monumentos Nacionales - Centro Filial de Caldas, la solicitud de declaratoria del Carnaval de Riosucio como Bien de Interés Cultural, de carácter departamental, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 8º de la Ley 397 de 1997.

Que el Consejo de Monumentos Nacionales - Centro Filial de Caldas, emitió concepto favorable para la declaratoria como Bien de Interés Cultural, de carácter departamental, del Carnaval de Riosucio, según consta en el Acta Número 07 correspondiente a la sesión realizada el día 7 del mes de junio de 2004.

Que la Conferencia General de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), en su 32º reunión celebrada en París, aprobó, el día 17 de octubre de 2003, la "Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial".

Que la Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial define el patrimonio inmaterial como "...los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas - junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que le son inherentes - que las comunidades, los grupos y, en algunos casos, los individuos, reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana".



Nº 00848
29 SEP 2004

GOBERNACIÓN DE CALDAS
Secretaría de Cultura
DESPACHO

Que la Convención para la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial dice también, que el patrimonio cultural inmaterial se manifiesta, entre otros, en las tradiciones y expresiones orales, así como en los usos, rituales y actos festivos.

El Carnaval de Riosucio, que se celebra en este municipio del Departamento de Caldas, cada dos años, desde tiempos inmemorables, cumple con los requisitos expuestos para ser considerado patrimonio inmaterial de los caldenses debido al afincamiento que posee en la memoria de la comunidad de esta región, a su valor como tradición oral, así como acto festivo, ritual y social reconocido.

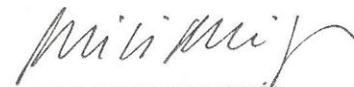
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Declarar como Bien de Interés Cultural de Carácter Departamental al Carnaval de Riosucio del Municipio de Riosucio (Caldas).

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Manizales el día 2 de octubre del año 2004.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.


EMILIO ECHEVERRI MEJÍA
Gobernador de Caldas



ANEXO 2 PROGRAMA DE CONVOCATORIA PARA PRESENTAR PROPUESTA PES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	TIEMPO
1. Invitación escrita y personal a los actores directos e indirectos del Carnaval	Coordinador Grupo de Investigación, Secretaria, Vice-alcalde	-
2. Registro de Participantes y Asistentes	Vigías del Patrimonio	-
3. Saludo e Instalación del evento	Otilio Velásquez Cardona	10'
4. Ubicación y contextualización general del proceso	Enrique Sánchez Taborda	10'
5. Presentación metodológica	Julián Alzate Osorio	20'
6. Conformación Mesas de Trabajo	Enrique Sánchez Taborda	30'
7. Suscripción Acta Simbólica de Compromiso	Grupo de investigación	30'
8. Brindis	Vigías del Patrimonio	-

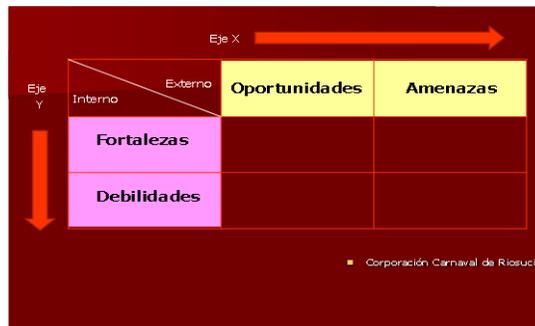
ANEXO 3 GUÍA PARA LAS MESAS DE TRABAJO

1. Conformación de las Mesas de Trabajo

Durante la jornada de las Mesas de Trabajo, la orientación general estará a cargo del Grupo de Investigación despejando dudas e inquietudes que se presenten y que estén por fuera del alcance de los coordinadores.

2. Puntos a desarrollar en las Mesas de Trabajo

- a. Verificación de la asistencia de los participantes inscritos en la mesa, a cargo del relator.
- b. Lectura tema motivacional para la discusión, a cargo de cada coordinador de mesa. El tema motivacional es específico para cada mesa y busca sensibilizar y dar elementos para la discusión. El coordinador de mesa debe resaltar el tema único de discusión: Situación actual del Carnaval de Riosucio, a partir de DOFA.
- c. Breve explicación de la matriz DOFA, teniendo en cuenta los aspectos internos (debilidades y fortalezas) correspondientes al eje Y, y los aspectos externos (oportunidades y amenazas) correspondientes al eje X.



- d. Identificar y describir las Fortalezas y Oportunidades, correspondiente a los aspectos positivos. (Describir y dar ejemplos). Una vez identificadas y relacionadas con sus descripciones, ordenarlas por grado de importancia, empezando por 1 (uno) como la más relevante.

FORTALEZAS

Elementos y/o aspectos que por su naturaleza propia e inherente dan ventaja y seguridad sobre otras condiciones o situaciones externas.

OPORTUNIDADES

Elementos, situaciones o condiciones que generalmente ofrece el entorno o contexto sobre el que poco o nada se tienen control, pero al que se le puede sacar provecho o ventaja.

- e. Identificar y describir las Debilidades y Amenazas, correspondientes a los aspectos negativos. (Describir y dar ejemplos). Una vez identificadas y relacionadas con sus descripciones, ordenarlas por grado de importancia, empezando por 1 (uno) como la más relevante.

DEBILIDADES

Elementos y/o aspectos que por su naturaleza propia e inherente dan desventajas e inseguridad sobre otras condiciones o situaciones externas.

AMENAZAS

Elementos, situaciones o condiciones que generalmente ofrece el entorno o contexto sobre el que poco o nada se tiene control, pero que pueden ser contrarrestadas, disminuidas o eliminadas con acciones una vez estén plenamente identificadas.

- f. Analizar la relación que se establece al valorar Debilidades con Amenazas (DA).
- g. Analizar la relación que se establece al valorar Debilidades con Oportunidades (DO).
- h. Analizar la relación que se establece al valorar Fortalezas con Amenazas (FA).
- i. Analizar la relación que se establece al valorar Fortalezas con Oportunidades (FO).
- j. Después de los análisis anteriores, establecer posibles soluciones como acciones que fortalezcan para salvaguardar el Carnaval.
- k. Conclusiones. Recogen los aspectos generales de toda la jornada. Refleja la posición de la mesa frente al tema de discusión.
- l. Plenaria. Presentación de resultados de todas las mesas.

3. Funciones de los Coordinadores de Mesa:

- ✓ Motivar a la mesa con temas, ideas, ejemplos que contribuyan al desarrollo de cada punto.
- ✓ Orientar la discusión y resultados hacia los objetivos propuestos para esta jornada.
- ✓ Velar por un ambiente amable y cordial entre los participantes de la mesa.
- ✓ Evitar que los participantes caigan en discusiones personalizadas.
- ✓ Facilitar el espacio para que cada integrante de la mesa participe en cada uno de los puntos a desarrollar. (La riqueza de las mesas está en la variedad de los puntos de vista).
- ✓ Concretar las ideas expresadas en la mesa sin que pierda su sentido o intención.
- ✓ Propender porque los resultados de la mesa reflejen el punto de vista del gremio.
- ✓ Controlar el tiempo de desarrollo de cada punto y el tiempo de intervención de los participantes.

4. Funciones de los Relatores de Mesa:

- ✓ Verificar la asistencia de los participantes con la hoja de inscripción.
- ✓ Tomar nota de manera ordenada y clara del desarrollo de la mesa de trabajo.
- ✓ Tomar nota de las posiciones y expresiones dichas, dando crédito a quien las dijo.
- ✓ Relatar la manera cómo se desarrolló el trabajo en la mesa, detallando el ambiente de la mesa, las dificultades, los momentos más divergentes y convergentes.

ANEXO 4 CUADROS CON RESULTADOS DE LAS MESAS

DEBILIDADES

MESA 1	MESA 2	MESA 3	MESA 4
La propuesta de PES no nació inicialmente desde lo local, sino a nivel externo.	Desconocimiento de la verdadera historia del Carnaval. No hay un comité veedor de la historia del Carnaval. Desconocimiento del Carnaval. Ausencia de cátedra carnavalera. No existe una cátedra sobre el Carnaval. No hay fundamentación del Carnaval.	Falta de escuelas de formación y cátedra del Carnaval.	Presencia del Carnaval con el comercio en la organización de la fiesta y frente a la participación que tiene el comercio con el Carnaval.
Al departamento le faltó asumir con mayor contundencia y protagonismo, el apoyo al Carnaval, dado su trascendencia e importancia.	Falta de sentido de pertenencia por el Carnaval.	Falta de organización logística general.	Invasión del espacio público. Comerciantes oportunistas del Carnaval.
Hay una deficiente apropiación de la imagen del Carnaval a nivel institucional externo. Por ejemplo: Se escucha hablar del "Carnaval del Diabalo". No caer en la tentación de popularizar indiscriminadamente la imagen del Carnaval. Ser un poco más celosos.	Ausencia de cuadrillas infantiles.	Discriminación, falta de tolerancia y valoración de algunas agrupaciones carnavaleras.	Falta de sentido de pertenencia con el Carnaval.
Concepto de preservación y revaloración de la tradición. Cómo va a quedar en el Carnaval de 2011? En general hay un desconocimiento de la esencia del Carnaval.	Ausencia del museo del Carnaval	Consumo excesivo de alcohol y otros.	No hay control en las tarifas comerciales. En algunos casos se detecta mala calidad en los alimentos y hospedaje. No hay seguimiento y control por parte de la sanidad en el Carnaval.
El Estado está descargando en los hombros de la Junta algunas responsabilidades (aumento de pie de fuerza, costos, limpieza general del espacio público, seguridad social de lesionados o damnificados).	No hay continuidad en las políticas de seguimiento por parte de las Juntas del Carnaval.	Desorden en algunas barras.	Inseguridad para el sector comercial en la fiesta. Hace falta tener varios CAI, en las dos plazas.
Planes de emergencia sobre la marcha y los extrapolados.	Improvisación en la realización de los eventos tradicionales. Poca organización para los desfiles.	Falta coreografía en las cuadrillas.	La ubicación de los artesanos. Dan más importancia al "artesano externo" que a los verdaderos artesanos riosuceños, por el ingreso que para el Carnaval representa.
No hay representación indígena en la Junta del Carnaval.	Pérdida del interés sobre el disfráz suelto.	Falta organización logística interna de agrupaciones.	

DEBILIDADES

MESA 1	MESA 2	MESA 3	MESA 4
<p>Se hace necesario oficializar desde el <i>pensum</i> académico la socialización del área carnalera en los diferentes planteles educativos.</p> <p>El Carnaval se realiza en tiempo vacacional a nivel académico.</p>	<p>Pérdida en la retórica de los decreteros.</p>	<p>Falta educación de los actores indirectos.</p>	
<p>La representación artística de la academia en el Carnaval, ha sido históricamente muy escasa y reducida.</p>	<p>Parte financiera y sus manejos.</p> <p>Parte económica, malos manejos.</p>	<p>Falta tolerancia de algunos actores.</p>	
	<p>Lo que está escrito sobre el Carnaval es personalizado.</p>	<p>Músicos costosos para acompañar cuadrillas.</p>	
	<p>No se ha dado oportunidad a otras entidades para involucrarse en la fiesta.</p> <p>Participación comunitaria.</p>		
	<p>Vandalismo e inseguridad.</p>		

FORTALEZAS

MESA 1	MESA 2	MESA 3	MESA 4
Tanto la Junta de la Corporación como los distintos actores del Carnaval han asumido con propiedad el desarrollo de la propuesta.	El Carnaval es una tradición oral, escrita y visual	Sentido de pertenencia.	Ser Patrimonio Cultural de la Nación. La identidad del carnaval permanece y debe fortalecer cada día más al artesano. De esta forma el artesano se apropia más de su trabajo y mejora la calidad.
El Departamento no se ha quedado sólo en la declaratoria formal de reconocimiento del Carnaval. Se ha avanzado en la adopción de procedimientos de apoyo y acompañamiento.	Nuestro Himno al Carnaval posee una magia tan especial que convierte a visitantes y propios en un elemento unificado.	Inversión desinteresada y voluntaria de tiempo, recursos (económicos, culturales, materiales e inmateriales).	Ingresos económicos de la empresa privada para el Carnaval.
Interés manifiesto de la rectoría del Inelfu para integrarse a las actividades del Carnaval.	Por la ubicación de tarimas, tablados y por la distribución de los eventos y la cercanía de los parques, es una fiesta que permite la participación de todos los espectadores. Distribución participativa.	Existencia de una buena infraestructura social.	Turismo.
	Patrimonio Cultural e inmaterial de la Nación.	Respeto por la tradición.	
	Conservación de la cultura. le permite al carnavalero tener un sentido de pertenencia arraigado	Cantidad y diversidad de actores.	
	El amor de los riosuceños propios y extraños hacia el Carnaval. Filosofía del amor (sentido de pertenencia).	Transmisión oral de la tradición.	
	Las familias riosuceñas se entregan al Carnaval.	Convivencia en el Carnaval.	
	Las colonias trabajan permanentemente por su Carnaval.	Excelentes anfitriones y embajadores.	
	Somos hacedores de chirimías de música.	Entidades de apoyo.	
	Defensa del Carnaval como "fiesta única". El Carnaval es el más antiguo de Colombia y América.		

AMENAZAS

MESA 1	MESA 2	MESA 3	MESA 4
Al contrastar las razones históricas que dieron origen al Carnaval con la situación presente, se ve un gran retroceso.	Falta de trabajo en la fundamentación.	Desconocimiento sobre el Carnaval.	Contaminación visual publicitaria del espacio público.
	Poca participación del Estado (Alcaldía, Gobernación, Ministerio de Cultura).	Poco apoyo económico de entes gubernamentales y empresas privadas.	Pérdida e invasión del espacio público con comidas, juegos, cacharro, ventas ambulantes.
	Falta de banco de proyectos.	Contaminación visual.	
	Intromisión del aparato político.	Regular infraestructura hotelera y hospitalaria.	
	Ausencia de las autoridades policivas para el control de focos de violencia.	Mala influencia de prácticas externas lesivas para el Carnaval.	
	Parte financiera.		
	Manejo administrativo y económico.		
	Venta de droga y violencia.		
	Vendedores ambulantes.		
	Amenaza política.		

OPORTUNIDADES

MESA 1	MESA 2	MESA 3	MESA 4
La Junta debe liderar un trabajo de socialización con los diputados de la Junta Departamental - Medios de Comunicación Regionales e instituciones varias.	Vender y comercializar el Carnaval en todas sus áreas.	Interés de los entes gubernamentales en la preservación y fortalecimiento del Carnaval.	El Carnaval es la empresa más importante que tiene Riosucio y mueve toda la economía.
Celebrar el Carnaval a partir del 6 de enero (6 al 12 de enero). Con esta propuesta estaríamos respetando la tradición al igual que el sustento histórico - Real de Minas de Quiebralomo.	Difundir el Carnaval a través de los medios de comunicación. Utilización de los medios de comunicación. Internet.	Difusión masiva por los medios.	Con la página WEB del Carnaval, los comerciantes que económicamente le aportan al Carnaval puedan publicitar y ofrecer sus servicios.
El Carnaval no puede seguir asistiendo a invitaciones donde no se garantice el respeto a su integridad.	El carnavalero recibe a extraños y propios como familiares.	Ubicación geográfica y clima.	Generación de empleo.
Diálogo directo de la Junta con la Secretaría de Gobierno Departamental, para abordar esta problemática.	Ubicación geográfica del municipio.	Incremento del turismo organizado y espontáneo.	El artesano riosuceño tiene su espacio dentro del Carnaval.
Elaboración de un Plan de Emergencia, adaptado al municipio con vinculación de las EPS y reforzando el trabajo educativo.	Oportunidad de empleo en todas las áreas.	Acceso al conocimiento de otras celebraciones.	La dotación del almacén del Carnaval con productos de los artesanos.
Deben trazarse estrategias acertadas de difusión	Diversidad cultural.		El turismo.
Sensibilizar inicialmente a las autoridades educativas en la necesidad de fortalecer la cátedra riosuceña con el insumo carnavalero.			
Tanto la Corporación Encuentro de la Palabra como los actores culturales expresan su interés por vincular a sus espacios institucionales las acciones propias del Carnaval.			
Sensibilizar al cuerpo docente para que desde el mes de julio se vincule al proceso previo del Carnaval.			

CONCLUSIONES

MESA 1	MESA 2	MESA 3	MESA 4
Que se impulse una revisión y reforma de estatutos que posibiliten la presencia en la Junta de un representante Indígena.	Que lo analizado en estas mesas de trabajo no quede como beneficio de un grupo o una entidad, si no que sirva para mejorar todo lo relacionado con nuestra fiesta.	Implementación de políticas formales y no formales.	Hacer una campaña con estanquillos y todos los negocios y puestos de comida para que aporten recipientes o canecas para recolectar las basuras.
Trabajar por la vinculación de la Junta de la Corporación a la conmemoración del bicentenario.	Descentralizar eventos del Carnaval.	Conformar equipos interinstitucionales para apoyo logístico.	Que durante la fiesta el comerciante se involucre decorando su espacio comercial alusivo al Carnaval.
	Adquisición de buenos escenarios.	Decálogo del buen carnavalero.	Realizar reuniones permanentes de la Junta del Carnaval con el comercio desde ya.
	Manejar relaciones públicas en barrios para motivar la gente en la participación activa. (Arreglo de calles y prosenios)	Implementación políticas culturales estatales.	Elaborar entre el Carnaval y el comercio un reglamento frente a la fiesta.
	Centro de información para turistas y el mismo pueblo.	Sensibilizar, socializar e involucrar a la clase dirigente política y empresa privada.	Enviar comunicados de motivación a los comerciantes por parte de la Junta del Carnaval.
	Información bien clara de los eventos, las rutas de los desfiles.	Implementación de estrategias de comunicación y difusión.	Estimular al comerciante en el Carnaval con mensajes publicitarios en los actos de tarima.
	Comité de veeduría de la literatura matachinesca.	Formulación y elaboración de proyectos para escuelas de formación.	Despertar sentido de pertenencia del comerciante frente al Carnaval. Disponibilidad del comerciante para recibir el Carnaval.
	Creación de talleres sobre máscaras y letras.	Administración adecuada del espacio público.	Auditoría permanente por parte de la sanidad en el control de la manipulación de alimentos durante la fiesta. Hacer un estudio de reubicación de los puestos de comida, simulado a una calle sabia, al igual que la venta de guarapo.
	Crear un departamento de "venta".	Fomentar Fami-hoteles.	Capacitar a los conductores frente al Carnaval para atender al turista.

ANEXO 5 ENTREVISTAS

Entrevista1. SANDRA MILENA LARGO GUAPACHA.

Se desempeña desde hace más de diez años como gestora cultural de la comunidad de Pueblo Viejo, perteneciente al Resguardo Indígena Nuestra Señora Candelaria de la Montaña, actividad que alterna con la de madre y esposa. Es representante del grupo de danzas Grupo Cultural Kimary. Capitana de la cuadrilla infantil “Concierto en libertad”.
Diseñadora y confeccionista de trajes y disfraces.



P. ¿Cómo es la relación entre lo urbano y rural en el marco del Carnaval de Riosucio?

R. A simple vista se puede notar una división, sobre todo con el “Día Campesino” el martes de Carnaval. Ese día era como el día de lo rural, de los campesinos, de los índiecitos, como si los otros días no fueran de nosotros. La misma gente de Pueblo Viejo se sentía apenada para desfilan un domingo de cuadrillas, a pesar de tener una bonita cuadrilla. Les daba pena porque las otras cuadrillas eran costosas y llamativas. Hoy en día se hace cuadrilla para el domingo y el sentimiento de autoexclusión tiende a desaparecer.

Somos muy pocos los de la parte rural interesados en hacer y vivir el Carnaval, la gran mayoría son espectadores y van más por la rumba.

P. ¿Cómo se puede fortalecer esta relación entre lo urbano y lo rural dentro del Carnaval?

R. Participando en las distintas actividades y eventos del Carnaval. Nosotros ya lo venimos haciendo organizando cuadrillas infantiles y de adultos, con el grupo de danzas, llevando la reciente reina electa de las Fiestas de la Cordialidad como representante de la comunidad de Pueblo Viejo. Afortunadamente recibimos apoyo de la Junta del Carnaval de Riosucio y de algunos matachines. Esto mejora la relación entre lo rural y lo urbano.

P. ¿Qué proyectos o iniciativas deberían desarrollarse para fortalecer el Carnaval desde su comunidad?

R. Todo iniciativa relacionada con cultura fortalece el Carnaval. Por eso es importante que se tenga la posibilidad de contar con profesionales para el proceso de formación de danzas y chirimías, pero sin que esté por encima la agenda de Riosucio, que Pueblo Viejo esté al mismo nivel de Riosucio, para que nuestros procesos sean continuos. Otro aspecto importante a tener en cuenta es el vestuario para los grupos de danzas y chirimías, siempre estamos dependiendo de otros en Riosucio y esto nos pone en desventaja.

(Entrevista realizada en octubre de 2010 por el Equipo de Trabajo, en las instalaciones de la Corporación del Carnaval de Riosucio).

Entrevista 2. MARIO GUERRERO CAÑAS

Joven investigador del folclor. Músico desde los cinco años y especializado en todos los instrumentos de chirimías, tanto de viento como de percusión, complementado con guitarra. Dedicado a fortalecer las expresiones artísticas humanas buscando que éstas se mantengan a través del tiempo como identidad del pueblo Cumba.



P. ¿Cómo es la relación entre lo urbano y rural en el marco del Carnaval de Riosucio?

R. Nuestras fiestas populares tienen unos esquemas distintos a las fiestas urbanas, a pesar de tener unos tintes urbanos. Por ejemplo, la parte poética de nuestro Carnaval de la Iberia es muy campesina. Con una rima más antioqueña, más pícaro, de doble sentido. El verso nuestro es más directo y no tenemos a usar palabras de grueso calibre. Así es como hablamos nosotros. En cambio en el Carnaval de Riosucio, la parte urbana, la rima es muy poética y a veces no es comprensible para todos los públicos.

Por esto, los escritores del campo que siempre son invitados, le temen a participar en el Carnaval de Riosucio porque son muy sueltos con el vocabulario. Esto obliga a hacer adaptaciones cuando escriben para el Carnaval de Riosucio. Nosotros creemos que debemos distinguirnos por eso no vamos a desfilar el domingo de cuadrillas sino el lunes sólo nosotros. No es por ser sobrados, sino porque tenemos una forma distinta de ver la cultura y el carnaval y queremos que los demás los sepan.

El pueblo Cumba es muy civilizado, somos agricultores, a un Cumba no lo van a ver viviendo en la selva. Y mostramos lo que somos.

Esta relación es en una sola dirección, es la cultura de afuera hacia adentro, pero de nosotros para afuera nada.

P. ¿Cómo se puede fortalecer esta relación entre lo urbano y lo rural dentro del Carnaval?

R. En la parte rural y urbana hacemos cultura y vemos con preocupación la pérdida de talentos y que además no los podemos transmitir y hacer que los tengan nuestros niños.

Ahora estamos haciendo el Plan de Vida y detectamos que estamos perdiendo lo nuestro, nuestras tradiciones y los jóvenes se están modernizando, muchos videos juegos, otros gustos musicales. Las chirimías se están acabando.

Ya estamos cambiando para recuperar lo nuestro, por ejemplo el Reinado de Belleza ahora es el Reinado de la Cultura y las candidatas se preparaban a partir de tener buenos conocimientos de la región. Por esto, en el Plan de Vida la etnoeducación es muy importante y no puede ser coyuntural, nosotros la queremos directa. Todos tienen que saber que nosotros somos un patrimonio de la región y no una exclusividad del resguardo.

La gente de la Iberia está contenta con el apoyo de la Corporación del Carnaval y nosotros estamos dispuestos a colaborarles. Pero es importante decir que nosotros no estamos pidiendo y que somos muy fiesteros y carnavaleros. Las otras comunidades inclusive piensan que sin plata no podemos hacer nuestras fiestas, pero las hacemos porque las hacemos y hemos dado ejemplo. Por eso no tenemos capillas ni cementerios, porque somos muy fiesteros. La cultura es para llenar el espíritu, no para enriquecerse.

P. ¿Qué proyectos o iniciativas deberían desarrollarse para fortalecer el Carnaval desde su comunidad?

R. Es importante la recuperación de nuestra historia como un Comité de Historia. También el fortalecimiento de nuestras costumbres, una especie de Cátedra Carnavalería pero del Pueblo Cumba, no del de Riosucio.

(Entrevista realizada en octubre de 2010 por el Equipo de Trabajo, en las instalaciones de la Corporación del Carnaval de Riosucio).

Entrevista 3. TOBÍAS DÍAZ

Tipógrafo y periodista. Fundador y director de los periódicos: Pregón de occidente, La paila mocha, Regionalismo, Folclor caldense y nacional. Colaborador de diferentes periódicos y revistas locales como El Sol del Ingrumá. Miembro de la Asociación de Comunicadores Sociales Periodistas del Occidente de Caldas. Ha publicado las obras:
El libro de Tobías y Otro libro de Tobías.

P. ¿Cómo es la relación entre lo urbano y rural en el marco del Carnaval de Riosucio?

R. El nexos ha existido siempre principalmente a través de personas valiosas. Recuerdo mucho a Venturita Guapacha de Pueblo Viejo, hombre de un gran liderazgo y mucha chispa. Escritor y periodista autodidacta, lo recuerdo en los años 1930, con su marcada devoción al Niño Dios, al civismo y la cultura. Hacedor de varias letras para cuadrillas. Gran valor del Carnaval de aquella época y muy recordado en la comunidad de Pueblo Viejo.



En Quiebralomo tuvimos a don Jesús Guevara, poeta y carnalero. Su especialidad fueron las cuadrillas de armazón. (Las cuadrillas de armazón a las que se refiere el entrevistado, son cuadrillas diferentes a las de costura. Sus diseños generalmente imitan formas de animales y son confeccionadas con materiales como cañabrava, guadua, alambre, entre otros. En la actualidad el grupo de cuadrilleros Tradición, cuadrilla oficial del Carnaval, mantiene vigente este tipo de expresión cuadrillera.)

Don Quilio Monroy en la comunidad de Imurrá, hombre de poca formación académica pero caballero a carta cabal, puede considerársele como el mecenas del grupo musical Los hermanos Monroy, quienes aún gozan de mucha popularidad en el ámbito cultural de Riosucio.

Los sectores de Imurrá, Jordán y Aguacatal hicieron gran aporte al Carnaval. En Aguacatal por ejemplo, don Alfonso Villaneda creó numerosas caravanas y cuadrillas de marcado éxito en sus presentaciones.

El aporte al Carnaval desde las comunidades rurales siempre ha existido en algunas versiones de Carnaval, con mayor o menor presencia pero siempre el aporte indígena ha estado allí y debe prevalecer por ser elemento fundamental en la trietnia poblacional y del sincretismo de nuestro Diablo.

Algunas administraciones apáticas no dimensionaron el valor de este aporte y llevaron a la desaparición de algunas expresiones como las Caravanas.

P. ¿Cómo se puede fortalecer esta relación entre lo urbano y lo rural dentro del Carnaval?

R. Esta relación se fortalece descentralizando el manejo de la Junta Directiva. Es el Carnaval el que debe ir a las comunidades y no a la inversa. La actual Junta lo está haciendo con buenos resultados. No deberían existir factores y trabas económicas para el desplazamiento de las comunidades pero con actitudes de concertación, se pueden lograr acercamientos mejores. Asistir y convocar a eventos al menos a los centros poblador rurales, llevando espectáculos del Carnaval. Es decir, descentralizar en parte la manifestación.

P. ¿Qué proyectos o iniciativas deberían desarrollarse para fortalecer el Carnaval desde su visión?

R. Veo un manejo difícil a futuro, las juventudes urbanas y rurales viven el Carnaval de acuerdo a su propia visión. Se debe hacer escuela tanto en niños como en jóvenes, con proyección hacia y desde el Carnaval. Instalación en puntos estratégicos de casetas con información turística y alusiva al Carnaval. Procurar darle una mejor organización a los desfiles propios del Carnaval. Recuperar mediante la motivación masiva al pueblo, para que adornen las calles con elementos alusivos al Carnaval. Incentivar la participación de disfraces sueltos. Tratar de evitar al máximo la contratación de músicos venidos de otras regiones, incentivar el talento criollo. Propender por la creación, implementación y ejecución de la Cátedra Carnalera.

(Entrevista realizada en octubre de 2010 por el Equipo de Trabajo, en las instalaciones de la Corporación del Carnaval de Riosucio).